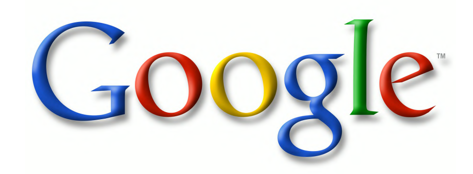




GRAMÁTICA
DE LA
LENGUA CASTELLANA
COMPUESTA
POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

TERCERA IMPRESION.



CON SUPERIOR PERMISO:
EN MADRID
POR D. JOAQUIN DE IBARRA IMPRESOR DE CÁMARA
DE S. M. Y DE LA REAL ACADEMIA.
MDCCLXXXI.

SEÑOR.

Todas las naciones deben estimar su lengua nativa, pero mucho mas aquellas que atra-

zando gran número de individuos gozan de un lenguage comun, que los une en amistad y en interes.

Ninguna, Señor, podrá contarse en esta clase con mejor título que la nuestra; pues á todos los vastos dominios, y casi innumerables vasallos de V. M. es comun la lengua cas-

tellana; y ya que la ha llevado con su valor á los últimos términos del orbe, debe ponerla con su estudio en el alto punto de perfeccion á que puede llegar.

Toca esta heroyca empresa á nuestros oradores, á nuestros poetas, á nuestros historiadores y á otros sublimes ingenios que con

su sabiduría y elegáncia aspiren á inmortalizar sus obras y sus nombres.

La Academia solo pretende en esta Gramática instruir á nuestra Juventud en los principios de su lengua, para que hablándola con propiedad y correccion, se prepare á usarla con dignidad

y eloqüencia; y se promete del amor de V. M. á su lengua y á sus vasallos, que aceptará benignamente esta pequeña obra.

SEÑOR.

La Academia Española.

LICENCIA.

Don Manuel de Lardizábal y Uribe, del Consejo de S. M. su Alcalde del Crimen y de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Granada, Académico de la Real Academia Geográfico-Histórica de Caballeros de Valladolid, del número de la Española, y su Secretario perpetuo: certifico, que en papel del Excelentísimo Señor Marques de Grimaldi, del Consejo de Estado de S. M. y su primer Secretario del Despacho, se comunicó por mano de mi antecesor á la expresada Real Academia la resolucion siguiente: *El Rey permite á la Academia Española haga reimprimir todas las veces que lo juzgare conveniente, su Gramática castellana: y lo participo á V. S. de órden de S. M. en respuesta de su papel de trece del corriente, para que cuide de comunicar á la Academia la complacencia con que el Rey la concede el permiso de reimprimir dicha obra, segun lo ha solicitado por medio de V. S.*

á quien guarde Dios muchos años como deseo. Palacio á quince de Julio de mil setecientos setenta y uno. = El Marques de Grimaldi. = Señor Don Francisco Antonio de Angulo. Y esta Real resolucion queda original en los papeles de la Secretaría de la Academia, que están á mi cargo, á que me refiero. Madrid á veinte y uno de Diciembre de mil setecientos y ochenta.

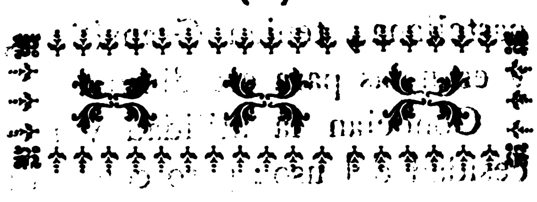
D. Manuel de Lardizábal y Uribe.

TABLA

DE LOS CAPÍTULOS.

PARTE I.

PARTE II.



PRÓLOGO.

Pocos habrá que nieguen la utilidad de la Gramática, si se considera como medio para aprender alguna lengua extraña; pero muchos dudarán que sea necesaria para la propia, pareciéndoles que basta el uso.

No lo pensaban así los Griegos ni los Romanos; pues sin embargo de que para ellos eran tan comunes la lengua griega y latina como para nosotros la

castellana, tenian Gramáticas, y escuelas para estudiarlas.

Conocian la utilidad y necesidad del uso; pero conocian tambien que convenia perfeccionarle con el arte.

Lo mismo debemos nosotros pensar de nuestra lengua, en la qual hallamos que observar cada dia cosas nuevas por medio de la Gramática. Si algunas veces vemos comprobada con principios y fundamentos la práctica que teníamos por mera costumbre: otras vemos corregidos muchos defectos que no conocíamos. Ella nos hace ver el maravilloso artificio de la lengua, en-

señándonos, de qué partes consta, sus nombres, definiciones y oficios, y como se juntan y enlazan, para formar el texido de la oracion.

Sobre ninguna de estas cosas se hace reflexîon ántes de entender el arte; y así es difícil, que sin él hablemos con propiedad, exâctitud y pureza.

Seria, pues, conveniente, que los padres, ó maestros instruyesen con tiempo á los niños en la Gramática de su lengua. Los que no hubiesen de seguir la carrera de las letras, se ilustrarian á lo ménos en esta parte

de ellas, y hallarian en el exercicio de sus empleos, en el gobierno de sus haciendas y en el trato civil las ventajas que tienen sobre otros los que se explican correctamente de palabra y por escrito.

Los que hubiesen de emprehender carrera literaria, necesitan saber la lengua latina, y lo conseguirian con mayor facilidad, llevando ya sabidos por su Gramática propia los principios que son comunes á todas las lenguas.

No hay edad, estado ni profesion alguna en que no sea conveniente la Gramática. *Quin-*

tiliano (1) dice, que es *necesaria á los niños, agradable á los viejos, dulce compañera en la soledad, y entre todos los estudios el que tiene mas trabajo que lucimiento.*

¡Oxalá que como es fácil probar la utilidad de la Gramática, lo fuese su composicion! pero la experiencia hace ver lo contrario, y aun sin ella se puede inferir la dificultad que tiene por la multitud de opiniones y de disputas que reynan entre los Gramáticos. Ni los antiguos ni los modernos han podido po-

(1) *Instit. Orat. lib. 1. cap. 4.*

nerse de acuerdo en muchos puntos principales de ella, ni en el método de escribirla.

Conociendo esta dificultad, se ha valido la Academia, para componer esta Gramática de las que han publicado otros autores propios y extraños: de un considerable número de disertaciones que han compuesto sus individuos: del copioso caudal que encierra el Diccionario, y de los demas medios que le ha dictado su deseo de servir al Público.

Ha tenido presente entre otras la Gramática de la lengua castellana de *Antonio de*

Nebrixa, (el primero que abrió entre nosotros este camino) dedicada á la Reyna Católica, é impresa en Salamanca el año de 1492 en un tomo en 4.º: la que *Bartolomé Ximenez Paton* imprimió en Baeza en un tomo en 8.º el año de 1614 con título de *Instituciones de la Gramática española*, al fin de su *Ortografía latina y castellana*; y la de *Gonzalo Correas* impresa en Salamanca en un tomo en 8.º el año de 1627 con título de *Gramática de las tres lenguas castellana, latina y griega*.

Hay entre estos tres autores la misma variedad de opiniones

que se observa en otros en quanto al número de las partes de la oracion. *Nebrixa* establece diez: *Paton* cinco: *Correas* tres.

El último pretende, que estas tres partes son nombre, verbo y partícula. Con el nombre pone el artículo y el pronombre: con el verbo el participio; y baxo el nombre genérico de partícula comprehende la preposicion, el adverbio, la conjuncion y la interjeccion.

La Academia que tiene por verdaderas partes de la oracion las palabras que *Correas* agre-

ga al nombre y al verbo , y las que comprehende en la partícula , entiende que las partes de la oracion son nueve ; y así quando alguna vez usa de la voz *partícula*, no intenta designar una parte determinada de la oracion , sino una voz comun que conviene á todas las palabras que no son nombre, pronombre , artículo , verbo ni participio.

La conjugacion de los verbos regulares suele ser molesta en las Gramáticas por el método en que se dispone. En esta se ha reducido á pocas hojas, procurando , que la brevedad no

solo no perjudique á la instruccion, sino que la facilite.

Nuestra lengua abunda de verbos irregulares, que aunque la hacen mas agradable y armoniosa por la variedad que permiten, tambien la hacen mas difícil, por lo que se apartan de los comunes en la conjugacion.

Para allanar en lo posible esta dificultad, se han puesto despues de los exemplos de los regulares todos los verbos irregulares (1), y los tiempos y personas en que lo son: de suerte que solo con buscar por

(1) Desde la pág. 115. hasta la 167.

el índice la página en que esté el verbo irregular, en cuya conjugacion haya duda, se podrá salir fácilmente de ella.

Otro punto difícil de nuestra Gramática, y en que consiste la parte principal de la sintáxîs, es saber, qué preposiciones piden despues de sí algunos verbos y otras partes de la oracion.

Á esta dificultad se ocurre con una lista alfabética (1) ordenada en tres columnas. En la primera se ponen los verbos y palabras que rigen preposicion: en la segunda las prepo-

---

(1) Pág. 261.

siciones regidas: y en la tercera las palabras regidas de las preposiciones; con lo qual apenas habrá duda alguna sobre el régimen de que no se pueda salir á primera vista.

De estos y otros arbitrios ha usado la Academia en varias partes de la Gramática, para facilitar á todos su estudio; pero ha excusado entrar en un prolixo exámen de las varias opiniones de los gramáticos, prefiriendo á esta erudicion la brevedad y la claridad; pues se trata de ilustrar y enseñar, no de ofuscar ni confundir á la Juventud.

Con este mismo objeto ha

parecido, que no será fuera de propósito dar aquí brevemente alguna noticia de nuestra lengua, por ser la materia de esta Gramática.

La lengua castellana consta de palabras fenicias, griegas, góticas, árabes, y de otras lenguas de los que por dominacion, ó por comercio habitáron, ó freqüentáron estas partes; pero principalmente abunda de palabras latinas enteras, ó alteradas.

Los Romanos estuviéron en España 600 años á lo ménos, aunque no se cuenten sino desde el de 216 ántes de Christo en que viniéron la prime-

rá vez con exército (1), hasta el 416 despues de Christo en que fué la entrada de los Godos; y si esta cuenta se hace hasta el año 623 de Christo en que los Romanos acabáron de perder lo que tenian en España (2), saldrá que estuviéron mas de 800 años.

En este tiempo introduxéron aquí su lengua vulgar que era la latina, como lo hiciéron en

(1) Florian de Ocampo *Crónica de Esp. lib.* 5. *cap.* 2. Garib. *Compend. hist. de Esp. lib.* 5. *cap.* 15. Mar. *Hist. de Esp. lib.* 2. *cap.* 12.

(2) Garib. *lib.* 8. *cap.* 30. Saav. *Coron. Got. part.* 1. *cap.* 20. *del Rey Suintila.*

todas las demas provincias que conquistáron (1).

Con la decadencia del imperio Romano y venida de los Godos se fué adulterando la lengua latina, ó romana, porque como los vencidos necesitaban acomodarse á la lengua de los vencedores, y estos deseaban y procuraban aprender la de los vencidos, contribuyéron unos y otros á estragar la lengua latina (2).

Los Godos halláron dificul-

(1) *Opera data est, ut imperiosa civitas, non solum jugum, verum etiam linguam suam domitis gentibus .... imponeret.* S.August. *de Civit. Dei, lib.* 19. *c.*7.

(2) Aldret. *Orig. lib.* 2. *cap.* 1.

tad en la declinacion de los nombres latinos, y la dexáron enteramente, supliendo los casos con preposiciones. En los verbos siguiéron en parte las conjugaciones latinas, pero dexáron del todo la voz pasiva, y usáron, para suplirla, de los participios pasivos con el verbo sustantivo *ser* (1).

Esta lengua latina, así adulterada, se empezó á llamar romance por su derivacion de la rómana, ó latina, para distinguirla de la gótica.

Con la irrupcion de los Ára-

(1) Aldret. en el lugar citado.

bes el año de 714 padeció tambien alteracion el romance; pero como los Españoles empezáron desde luego á sacudir el nuevo yugo, á proporcion de las ventajas que iban consiguiendo, iba tambien nuestra lengua cobrando fuerzas y cultura.

El Rey D. Alonso el Sabio (1) mandó que cesase el uso de escribir en latin los privilegios, donaciones reales y escrituras públicas. Entre varias obras que compuso, ó hizo componer en romance, merece

(1) Garib. *lib.* 13. *cap.* 9. Mar. *Hist. de Esp. lib.* 13. *cap.* 12. *lib.* 14. *cap.* 7. Aldret. *Orig. lib.* 2. *cap.* 1.

singular aprecio y elogio la de las LEYES DE LAS PARTIDAS (1), en la qual ostentó nuestra lengua vulgar toda la riqueza y magestad que habia adquirido hasta entonces, y en que llevó grandes ventajas, no solo á otras obras anteriores y contemporaneas, sino aun á muchas posteriores.

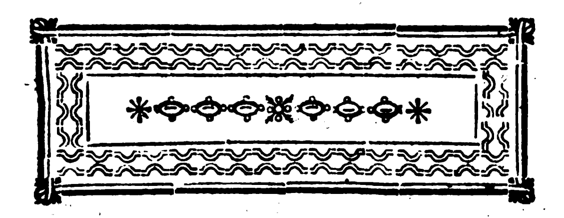
---

(1) En el Prólogo de estas leyes, hablando de su formacion, dice el Rey D. Alonso: *El muy noble, é bienaventurado Rey D. Fernando nuestro padre .... lo quisiera fácer si mas viviera, é mandó á nos que lo ficiésemos*. En su Crónica cap. 9. se dice: *El Rey D. Fernando su padre habia comenzado á hacer los libros de las Partidas; y este D. Alonso su hijo hízolas acabar*.

Siguiéron su exemplo Don Juan Manuel hijo del Infante Don Manuel; y el Rey Don Alonso el XI. El primero compuso el libro del *Conde Lucanor*, el segundo el de *Montería*, ambos dignamente estimados.

Escribiéronse tambien en romance las *Crónicas del Santo Rey Don Fernando*: de *Don Alonso el Sabio*: de *Don Sancho el IV*: de *Don Fernando el IV*; y de *Don Alonso el XI.*

Pedro Lopez de Ayala, ya con estilo mas adornado, escribió las *Crónicas del Rey Don Pedro*: de *Don Enrique II*; y de *Don Juan el I. Alvar Garcia de*



GRAMÁTICA
DE LA
LENGUA CASTELLANA.

PARTE I.

Del número, propiedad y oficio de las palabras.

CAPÍTULO I.

De la Gramática en general.

LA GRAMÁTICA es arte de hablar bien. Divídese en dos partes: la primera trata del número, propiedad y oficio de las palabras: la segunda del

órden y concierto que deben tener entre sí, para expresar con claridad los pensamientos.

CAPÍTULO II.

De las palabras, ó partes de la oracion.

PALABRA es lo mismo que voz, ó diccion, como: *cielo*, *tierra*, *santo*, *docto*, *leer*, *escribir*. El agregado de palabras ordenadas con que expresamos nuestros pensamientos, se llama en lenguage comun *habla*, y entre gramáticos *oracion*, por lo qual se llaman con propiedad las palabras, *partes de la oracion.* En nuestra lengua son nueve, por este órden.

1. Nombre.
2. Pronombre.
3. Artículo.
4. Verbo.
5. Participio.
6. Adverbio.

7. Preposicion.
8. Conjuncion.
9. Interjeccion.

De suerte que qualquiera palabra ha de ser precisamente, ó *nombre*, ó *pronombre*, ó *artículo*, ó *verbo*, &c. De estas nueve clases de palabras, ó nueve partes de la oracion, se trata en los nueve capítulos siguientes.

CAPÍTULO III.

Del nombre.

EL NOMBRE es una palabra que sirve para nombrar las cosas. Divídese en *sustantivo* y *adjetivo*.

ARTÍCULO I.

Del sustantivo.

NOMBRE SUSTANTIVO es el que significa alguna sustancia corpórea, ó

incorpórea, como: *hombre*, *árbol*, *piedra*, *entendimiento*, *ciencia*, *virtud*. Subsiste por sí mismo en la oracion, sin necesidad de que se le junte otra palabra que le califique. Quando decimos: salí de mi *casa*: entré en la *Iglesia*, los sustantivos *casa*, *Iglesia*, subsisten por sí mismos en la oracion; sin expresar si la casa es grande, ó la Iglesia es chica.

ARTÍCULO II.

De la division del sustantivo en nombre comun, y propio.

EL SUSTANTIVO se divide en *comun*, y *propio*. Nombre *comun*, que tambien llaman *apelativo*, es el que conviene á muchas cosas; y nombre propio es el que no conviene sino á una. *Ciudad* es nombre comun á todas las ciudades, pero *Toledo* es nombre *propio*, porque no conviene sino á la ciudad llamada así. *Villa* es nombre comun á todas las villas, pero *Madrid*

es nombre propio de la que hoy es Corte del Rey nuestro Señor. Y á este tenor, *rio*, *reyno* y otros semejantes, son nombres comunes á todos los rios y reynos; pero *Tajo*, *Guadalquivir*, *Castilla*, *Leon*, son nombres propios de los rios y reynos así llamados. *Hombre*, y *muger* tambien son nombres comunes, porque el de *hombre* conviene á todos los hombres, y el de *muger* á todas las mugeres; pero *Fernando*, *Isabel*, son nombres propios. No estorba para esto el que haya muchos pueblos y muchas personas de un mismo nombre, pues consiste en que unos tienen los nombres propios de otros, y de aquí ha resultado la necesidad de distinguirse los pueblos por alguna denominacion, como: Xerez *de la Frontera*, Xerez *de los Caballeros*: y las personas por sobrenombres, ó apellidos.

ARTÍCULO III.

Del adjetivo.

NOMBRE ADJETIVO es el que se junta al sustantivo para denotar su calidad, como: *bueno*, *malo*, *blanco*, *negro*. El *adjetivo* no puede estar en la oracion sin sustantivo expreso, ó suplido. Está expreso quando decimos: hombre *bueno*; y suplido quando decimos: el *bueno* ama la virtud: ó el *azul* de este paño es muy subido; porque se suplen los sustantivos *hombre* y *color*. En estos casos se dice que los adjetivos están sustantivados, ó que se usan como sustantivos.

Hay *adjetivos* de dos terminaciones, la una en *o* para el sustantivo masculino, y la otra en *a* para el femenino, como: hombre *blanco*, muger *blanca*. La terminacion del masculino sirve tambien para el artículo *lo*, y para algunos pronombres neutros acabados en *o*, como se dirá en su lugar.

Otros *adjetivos* hay de una sola terminacion, como *grande*, que sirve para todos los sustantivos sean masculinos, ó femeninos expresos, ó suplidos, y para el artículo y pronombres neutros, y así se dice: hombre *grande*, muger *grande*, lo *grande*, esto, eso, ó aquello es *grande*.

De estos *adjetivos* de una sola terminacion, los mas acaban en *e*, como: *grande*, *grave*, *triste*, *alegre*, *dulce*, *suave*, *insigne*, *solemne*, *sublime*.

Otros en *l*, como: *paternal*, *maternal*, *filial*, *igual*, *fiel*, *vil*, *varonil*, *femenil*, *sutil*, *fácil*, *difícil*, *débil*, *azul*.

Otros en *r*, como: *secular*, *familiar*, *particular*, *mayor*, *menor*, *mejor*, *peor*.

Otros en *z*, como: *capaz*, *tenaz*, *loquaz*, *veraz*, *soez*, *feroz*, *atroz*, *veloz*.

Pocos acaban en *n*, como: *ruin*, *comun*; y muy raros en *i*, como: *baladí*.

Así los *adjetivos* de dos terminaciones, como los de una, tienen en ellas las excepciones siguientes.

Los adjetivos *bueno*, *malo*, *uno*, *al-*

guno, *ninguno*, *primero*, *postrero*, pierden siempre la última vocal quando se ponen ántes de sustantivo, como: *buen* señor, *mal* hombre, *un* Rey, *algun* reyno, *ningun* reynado, al *primer* sueño, al *primer* encuentro, el *postrer* Rey de los Godos, el *postrer* duelo de España.

El adjetivo *Santo* pierde la última sílaba, quando se pone ántes de los nombres propios de los Santos, como: *San* Pedro, *San* Pablo, *San* Juan. Exceptúanse *Santo* Thomas, *Santo* Toribio, y *Santo* Domingo. Tambien la pierde el adjetivo *ciento* ántes de sustantivo, como: *cien* ducados.

El adjetivo *grande* unas veces pierde la última sílaba ántes de sustantivo, y otras no la pierde. Dícese: un *gran* caballo: un *gran* caballero; y tambien se dice: un *grande* hombre.

El adjetivo *tercero* unas veces pierde la última vocal ántes de sustantivo, y otras no, pues se dice: al *tercer* dia y al *tercero* dia.

Para que tengan lugar estas excep-

ciones, no es preciso que precedan inmediatamente los adjetivos á los sustantivos, pues suele interponerse otro adjetivo, y así se dice: *un hombre*, y *un* buen *hombre*.

Dividido ya el nombre en sustantivo, y adjetivo: el sustantivo en comun, y propio; y declaradas las terminaciones del adjetivo y sus excepciones, conviene tratar del *género*, *número* y *declinacion* de los nombres, ántes que de otras especies y diferencias de sustantivos y adjetivos.

ARTÍCULO IV.

Del género de los nombres.

NUESTRA LENGUA solo conoce dos *géneros* en los nombres, el uno *masculino*, y el otro *femenino*. El primero conviene á los hombres y animales machos; y el segundo á las mugeres y animales hembras. Estos son los primitivos y verdaderos nombres de *género masculino* y *femenino*, por-

que su significacion distingue los dos sexôs. Exceptúanse algunos que convienen á hombre, y muger, como: *vírgen*, *mártir*, *testigo*, pues se dice: *el* vírgen, y *la* vírgen: *el* mártir, y *la* mártir: *el* testigo, y *la* testigo. Entre los nombres de animales hay algunos que por su significacion son comunes á macho y hembra, pero por el uso son masculinos, ó femeninos. Son, por exemplo, masculinos por el uso, *raton*, *milano*, *cuervo*, aunque comunes por significacion á macho y hembra; y son por el uso femeninos, *águila*, *grulla*, *perdiz*, aunque comunes por significacion á hembra y macho. A estos nombres llaman los Griegos, y Latinos, *epicenos*; pero entre nosotros son de aquel género que señalan los artículos y adjetivos con que se juntan. Quando se dice: *el* raton *chico*, la perdiz *mediana*, no se puede dudar que *raton* es masculino, y *perdiz* femenino, porque así lo denotan los artículos y adjetivos: ni se ganaria nada en

llamar *epicenos* á estos nombres, no consiguiéndose con ello distinguir los machos de las hembras. Si queremos distinguirlos, tenemos otro medio fácil, usado y verdadero, diciendo: *milano* hembra, ó *perdiz* macho.

Los demas nombres que no significan macho ni hembra, se han ido agregando por el uso al uno, ó al otro género, y no se encuentra otra razon que esta, para que *roble* sea masculino, y *encina* femenino.

Hay sin embargo algunos de estos nombres en que el uso no ha llegado á fixarse, como son: *arte*, *mar*, *puente*, *órden*, pues unos los hacen de un género, y otros de otro, y por eso suelen llámarlos *ambiguos*; pero tampoco pueden constituir diferente género, porque siempre son, ó masculinos, ó femeninos segun los artículos y adjetivos que reciben. *Mar*, y *puente* se usan mas como masculinos, pues se dice: *el* mar *océano*, *el* mar *mediterraneo*, *el magnífico* puente. *Arte*, y *órden* suelen ser de diferente

género, segun su diferente significacion. *Arte*, por exemplo, es masculino quando significa la industria y habilidad del hombre, y así se dice: *el* arte venció á la naturaleza; y es femenino quando se usa en plural, para significar ciertas facultades, como: estudió *las* artes, cursó *las* artes, *las* artes liberales, *las* nobles artes; y tambien es femenino quando se dice que alguno se valió de *malas* artes para conseguir alguna cosa. *Órden* es masculino quando significa gobierno, método, ó colocacion, y así se dice: restableció *el buen* órden: *el buen* órden pide que se trate ántes de lo fácil, que de lo difícil; y es femenino quando significa precepto, ó mandato, pues se dice: ha salido *una* órden del Rey contra los vagabundos: órden muy *justa* y *santa*. Tambien es femenino quando significa alguna profesion, ó instituto, porque aunque se dice: *el* órden de Santiago: *el* órden de Santo Domingo, es para evitar la concurrencia de dos vocales, y nunca

se dice en plural: *los* órdenes militares, ni *los* órdenes religiosos, sino: *las* órdenes militares, y *las* órdenes religiosas.

Comoquiera, pues, que se encuentre esta ambigüedad en algunos nombres, nunca los saca de la clase de masculinos, ó femeninos, y así nuestra lengua no conoce sino estos dos *géneros*.

Solamente se halla una especie de género *neutro* en el artículo *lo*, y en algunos pronombres de número singular acabados en *o*: como *ello*, *esto*, *eso*, *aquello*, porque quando decimos: *lo* bueno es apetecible: *eso* es malo: *aquello* es peor; no aplicamos estos adjetivos á cosa que tenga *género* cierto y determinado.

Para conocer el *género* de los nombres no necesitamos recurrir á su significacion, ni á su terminacion, como en la lengua latina que carece de artículos. Las reglas que se estableciesen para conocer el *género* por la significacion, ó por la terminacion de

los nombres, serian en el castellano largas, embarazosas y llenas de excepciones, como lo son en el latin.

Nosotros tenemos en los artículos y adjetivos un medio fácil y seguro para distinguir los *géneros* de los nombres. Una vez sabido que los artículos *el*, y *la* sirven, el primero para los nombres masculinos, y el segundo para los femeninos, pocas veces se podrá dudar del *género* de los nombres, porque diciendo: *el* papel, *la* carta: aquellos artículos *el*, y *la*, declaran que *papel* es masculino, y *carta* femenino.

Solo puede quedar duda quando para evitar la concurrencia de vocales damos artículo masculino á los nombres femeninos que empiezan con vocal, como: *el* agua, *el* alma. En estos casos en que el artículo no puede servir de regla para conocer el *género* del nombre, se recurre á los adjetivos buscando alguno que tenga dos terminaciones, como: *claro*, *clara*, *santo*, *santa*. Sábese ya por el uso de la lengua que no se puede decir *el*

agua *claro*, ni *el* alma *santo*, sino el agua *clara*, y el alma *santa*: luego *agua*, y *alma* son de *género* femenino, porque admiten adjetivos acabados en *a* que todos son femeninos.

Puede todavía quedar duda quando el adjetivo es de una sola terminacion, y no se sabe fingir de pronto otro adjetivo de dos terminaciones: v. g. oye uno decir, ó vé escrito: *el agua dulce*, y quiere saber de que *género* es este nombre *agua*. El artículo no le basta para salir de la duda, porque como *agua* empieza por vocal, puede haber recibido artículo masculino en lugar de femenino por elegancia, y uso de nuestra lengua para evitar la concurrencia de vocales. El adjetivo *dulce* tampoco le puede enseñar el *género*, porque no acabando en *o*, ni en *a*, sabe ya que *dulce* es adjetivo de una sola terminacion que conviene al nombre masculino, y al femenino. No le ocurre prontamente para salir de la duda otro adjetivo ó adjetivos de dos terminaciones, como: *claro*, *clara*,

turbio, *turbia*. ¿Que recurso entonces? Mudar el artículo, y el nombre de singular en plural. Verá que no se puede decir *los* aguas, sino *las* aguas, y esto le enseñará que *agua* es femenino.

Es tan cierta, y sin excepcion esta última regla, que solo con ella se pueden saber los *géneros* de todos los nombres de nuestra lengua que admiten artículos, y tienen plural, y valerse solamente para los demas, ó de los artículos en singular (en los nombres que los admiten), ó de los adjetivos.

ARTÍCULO V.

Del número de los nombres.

LOS NÚMEROS DE LOS NOMBRES son dos. El que significa *uno*, es del *número singular*, como: *hombre*, *muger*: y el que significa de *dos* en adelante, por muchos que sean, es del *número plural*, como: *hombres*, *mugeres*.

nombres acaban en el *singular*

de varias maneras; pero en el *plural* todos acaban en *s*. Los que en el *singular* acaban en vocal no aguda, forman el *plural* añadiendo una *s*, como: *carta*, *cartas*, *libro*, *libros*. Los acabados en vocal aguda, forman el *plural* añadiendo *es*, como: *alvalá*, *alvalaes*: *borceguí*, *borceguíes*: *albelí*, *albelíes*. *Maravedí* tiene tres plurales *maravedies*, *maravedis*, y *maravedises*. El segundo es el mas usado. Los nombres que en *singular* acaban en consonante, forman el *plural* en *es*, como: *verdad*, *verdades*: *real*, *reales*: *pan*, *panes*: *amor*, *amores*: *mes*, *meses*: *relox*, *reloxes*: *cruz*, *cruces*.

La mayor parte de los nombres tiene número *singular*, y *plural*, porque hay uno, y muchos hombres: una, y muchas mugeres: uno, y muchos árboles &c. pero hay algunos que tienen *singular*, y no *plural*, y otros que tienen *plural*, y no *singular*. Debieran no tener *plural* los nombres que significan alguna cosa única; como: *Mundo*, *Sol*, *Luna*, y los demas pla-

netas: los nombres de los quatro elementos y otros semejantes; pero el uso quiere muchas veces lo contrario, pues se dice: El Rey es Emperador de dos *mundos*. Los *soles* son picantes. No todas las *lunas* son buenas para cortes de madera. Reynan *ayres* nortes. Viene de remotas *tierras*. De los *hierros* el mejor es el de Vizcaya.

Tampoco debiera tener *plural* el nombre adjetivo *uno*, pues parece que repugna á su significacion, pero sin embargo se dice: *unos* bueyes, *unas* vacas: los quatro *unos* por ciento.

Pudiera darse razon de este uso diciendo, por exemplo, que el plural *mundos* se usa despues del descubrimiento de la América, llamada por su gran extension, nuevo mundo. Que el plural *soles* no está allí por el planeta, sino por sus efectos. Que el de *lunas* está por lunaciones. Que *tierras* no está por el elemento, sino por algunas regiones, ó partes de la tierra, y á este tenor todos los demas; pero

esto pediria una continuada explicacion, y al fin vendríamos á parar en que se halla *plural* á estos nombres.

No pudiéndose establecer regla general, bastará advertir, que algunos nombres, ó no tienen *plural*, ó le tienen rara vez, como son los siguientes.

De los nombres de las quatro partes del Mundo, *Europa*, *Asia*, *Africa* y *América*, los tres primeros nunca tienen *plural*. El quarto suele tenerle, pues decimos: *las dos Américas*, para denotar las dos partes septentrional, y meridional de la América.

Muchos nombres de reynos, como: *Francia*, *Inglaterra*, *Cerdeña*, *Polonia*, *Suecia*, tampoco tienen *plural*. *España* solo le tiene quando en los dictados del Rey nuestro Señor se dice: Rey *de las Españas*, aludiendo á que en tiempo de los Romanos estuvo dividida en *citerior*, y *ulterior*. La misma division tuvo Sicilia, pues lo que hoy es Reyno de Nápoles se llamaba *Sicilia citerior*, y la isla de Sicilia, *ulterior*: de donde viene que

el Rey nuestro Señor se intitula: Rey de *las dos Sicilias*.

Lo propio que de los reynos se puede decir de las provincias, rios, montes, pues aunque comunmente carecen de *plural*, algunas veces suelen tenerle, como quando se dice: *las Andalucías*, para denotar la alta y baxa en que se divide Andalucía.

Los nombres de pueblos no tienen *plural* en la significacion, pero muchos le tienen en la terminacion, como:

Dos Barrios.
Dos Hermanas.
Tres Casas.
Cien Pozuelos.
Las Navas.
Las Brozas.
Los Hoyos.
Los Balbases.
Casas Buenas.
Menas Albas.
Palacios Rubios.

Y otros muchos. Tambien suelen comprehenderse baxo de un *plural* dos pueblos cercanos de un mismo nombre,

como: *los Velez*, *los Carabancheles*.

Los nombres de algunas artes, ciencias y profesiones tampoco tienen *plural*, como: *Arquitectura*, *Astronomía*, *Agricultura*. Otros le tienen, pues se dice: *la Matemática*, y *las Matemáticas*.

Los nombres propios de personas no tienen *plural*, aunque familiarmente suele decirse: los *Pedros*, las *Marias*, para denotar el conjunto de los que tienen estos nombres.

Los nombres adjetivos de algunos mares que se usan como sustantivos, tampoco tienen plural, como: el *Océano*, el *Mediterraneo*, el *Adriático*, el *Báltico*.

Tampoco tienen *plural* algunos nombres colectivos, como: *la Infantería*, *la Caballería*, *la Artillería*, *el Catolicismo*, *el Christianismo* y otros semejantes, que hallarán los curiosos. Estos basten por exemplo.

Al contrario de los nombres referidos que no tienen *plural*, hay otros que tienen *plural*, y no *singular*, como son:

Albricias.
Alforjas.
Angarillas.
Bofes.
Exêquias.
Livianos.
Parias.
Parrillas.
Puches.
Rehenes.
Tenazas.
Tixeras.
Trébedes.
Víveres.

No es esto tan general y sin excepcion, que alguna vez no se usen algunos de estos nombres en *singular* diciendo: echó la *tixera*: previno la *alforja*: hacer *tenaza*; pero pueden reputarse como nombres *plurales*, porque rara vez se usan en *singular*.

La regla mas segura para distinguir los nombres que carecen de número *singular*, ó *plural*, es valerse de los artículos. Todo nombre que no admite sino el artículo *el*, ó *la* no

tiene *plural*. Todo nombre que no admite sino el artículo *los*, ó *las* no tiene *singular*. Los nombres que admiten unos y otros artículos, tienen *singular* y *plural*.

ARTÍCULO VI.

De la declinacion de los nombres.

DECLINACION en la Gramática latina es la variacion de un mismo nombre en diferentes casos, ó terminaciones con distinta significacion.

Por exemplo, el nombre *Dominus*, que significa *señor*, se *declina*, ó varía en latin por las seis terminaciones, ó casos siguientes.

EN SINGULAR.

Dominus. . . . . . *el señor.*
Domini. . . . . . . *del señor.*
Domino. . . . . . . *para el señor.*
Dominum. . . . . *al señor.*
Domine. . . . . . *señor.*
à.Domino. . . . . *por el señor.*

EN PLURAL.

Domini. . . . . . *los señores.*
Dominorum. . . *de los señores.*
Dominis. . . . . . *para los señores.*
Dominos. . . . . *á los señores.*
Domini. . . . . . *señores.*
à Dominis. . . . *por los señores.*

Nuestra lengua no admite esta variedad de casos, ó terminaciones en los nombres, y solo conoce diferencia entre el singular y el plural de ellos, segun queda visto en el exemplo que precede, y está explicado en el artículo V. de este capítulo, donde se dice como se forman los plurales.

Para expresar el diferente oficio que cada caso tiene en latin nos servimos de preposiciones, como tambien queda indicado en el mismo exemplo precedente.

ARTÍCULO VII.

De varias diferencias, ó especies de nombres.

Habiendo tratado hasta aquí de lo mas principal que debe saberse en

quanto á los nombres sustantivos y adjetivos, tendrán lugar en este artículo sus diferencias, ó especies.

Nombres primitivos.

Los nombres que no nacen de otros de nuestra lengua se llaman *primitivos*, como: *tierra*, *monte*, *palacio*. Aunque estos nombres vienen de la latina, y otros vengan de otras, se llaman entre nosotros *primitivos*, pues de lo contrario quedarian muy pocos en el castellano.

Derivados.

Los que nacen de nombres primitivos se llaman *derivados*, como: de tierra, *terreno*, *terrestre*, *terrenal*, *terruño*: de monte, *montesino*, *montero*, *montería*, *montaraz*: de palacio, *palaciego*, y así los demas.

En los nombres *derivados* se comprehenden los *gentilicios*, ó *nacionales*, *patronímicos*, *aumentativos* y *diminutivos*.

Gentilicios, ó *nacionales* son los que denotan de que gente, nacion, ó pa-

tria es cada uno, como: de España, *Español*: de Castilla, *Castellano*: de Leon, *Leones*: de Aragon, *Aragones*: de Andalucía, *Andaluz*: de Toledo, *Toledano*: de Sevilla, *Sevillano*: de Estremadura, *Estremeño*: de Madrid, *Madrileño*.

Patronímicos son los nombres que en lo antiguo significaban filiacion, como: *Álvarez* que valia hijo, ó hija de Alvaro: *Sanchez*, de Sancho: *Fernandez*, de Fernando.

Formábanse del nombre propio del padre mudando la *o* final en *ez*. De Mendo, Ordoño, Nuño, salian *Mendez*, *Ordoñez*, *Nuñez*. Exceptúase Munio, ó Muño, de que se formó *Muñiz* y *Muñoz*. Los nombres propios acabados en *yo* mudaban esta sílaba en *ez*, y salian, de Pelayo, *Pelaez*: de Payo, *Paez*. Los acabados en otra qualquiera vocal adquirian al fin una *z*, y salian: de Dia (que es Diago y Diego) *Diaz*: de Lope, *Lopez*: de Enrique, *Enriquez*: de Roi, ó Rui (que es Rodrigo) *Ruiz*. A los nombres propios acabados en qualquiera consonante se

les añadia *ez*, y salian: de Lain, *Láinez*: de Antolin, *Antolinez*: de Martin, *Martinez*.

De algunos nombres propios, como de *Alfonso*, y *Manuel* no se acostumbraba sacar *patronímicos*, y ellos mismos solian servir de tales. Así se vé que varios hijos de Don Alfonso el IX de Leon usaron por *patronímico* el nombre de su padre, como fueron, entre otros, Don Martin, Doña Urraca, Doña Sancha *Alfonso*; y Don Juan *Manuel* hijo del Infante Don Manuel, y nieto de San Fernando usó tambien del nombre de su padre en lugar de *patronímico*. *Garcia* se halla usado como nombre propio, y como *patronímico*, aunque tambien se encuentra *Garces* y *Garcíes*, que parecen derivados suyos.

Hasta el reynado de Don Alonso el XI, ó poco ántes, solo los hijos usaban de *patronímicos* derivados de los nombres propios de sus padres, y no pasaban á los nietos. Despues se fueron haciendo perpetuos y hereditarios en

las familias ; y hoy se llaman *apellidos patronímicos*, pero son verdaderos nombres adjetivos, derivados de nombres propios primitivos de personas.

Nombres *aumentativos* son los que aumentan la significacion del primitivo de donde se derivan, como: de hombre, *hombron*, *hombrazo*, *hombronazo*, *hombrachon*. De muger, *mugerona*, *mugeraza*, *mugeronaza*. De grande, *grandon*, *grandote*, *grandazo*, *grandonazo*.

Algunas veces se usan por elogio, como: *hombron*, que se suele decir por hombre de gran sabiduría. Otras denotan desproporcion y desprecio, como: *mozon*, *caballazo*. Otras significan solamente gran corpulencia, ó tamaño, como: *moceton*, *mocetonazo*, *torazo*, *perrazo*.

Los acabados en *azo* suelen significar dos cosas diferentes, como *zapatazo*, zapato grande, y golpe dado con zapato.

Diminutivos son los nombres que disminuyen la significacion de los pri-

mitivos de que se derivan, como: de hombre, *hombrecito*, *hombrecico*, *hombrecillo*, *hombrezuelo*. De muger, *mugercita*, *mugercica*, *mugercilla*, *mugerzuela*. De chico, *chiquito*, *chiquillo*, *chicuelo*, *chiquituelo*. De chica, *chiquita*, *chiquilla*, *chicuela*, *chiquituela*.

Los acabados en *ito*, y en *ico* se usan por lo comun para mostrar cariño, y aun alguna vez los en *illo*; pero los en *elo* siempre denotan desprecio, como: *mozuelo*, *mozuela*, *muchachuelo*, *muchachuela*.

Así los *aumentativos*, como los *diminutivos* se forman igualmente de sustantivos que de adjetivos, y para ello tiene nuestra lengua tanta libertad y facilidad, que seria en vano querer dar exemplo de todas las formas, y ha parecido bastante apuntar las mas usadas.

Colectivos.

Llámanse nombres *colectivos* los que significan muchedumbre, porque ba-

xo de un solo nombre se recogen, ó comprehenden muchas personas, ó cosas, como: *exército*, que significa muchos soldados: *rebaño*, muchas ovejas: *arboleda*, muchos árboles. A esta semejanza son nombres colectivos *tropa*, *multitud*, *infinidad*, *poblacion*, *junta*, *senado*, *plebe*, *gente*, *gentío*, *plantel*, *plantío*, *viña*, *olivar* y otros muchos.

Verbales.

Nombres *verbales* son los que nacen de verbos, como: de andar, *andador*, *andadura*, *andadero*, *andariego*: de correr, *corredor*, *corredurá*, *corrimiento*: de hacer, *hacedor*, *hacedero*, *hacimiento*, *hechura* y otros semejantes. Algunos de los acabados en *or* son dudosos, porque no se sabe si el nombre viene del verbo, ó el verbo del nombre: como: *amor*, *olor*, *dolor*, *sabor*, que pueden venir de *amar*, *oler*, *doler*, *saber*, ó al contrario: aunque bien pueden reputarse por iguales en el origen.

Compuestos.

Llámanse nombres *compuestos* los que se componen de palabras castellanas enteras, ó con alguna mutacion, como de dos sustantivos, *catricofre*: de dos adjetivos, *verdinegro*: de sustantivo y adjetivo, *boquifruncido*, *boquituerto*, *cabizbaxo*, *cañilavado*, *cuellicorto*, *cuellilargo*, *perniquebrado*, *rostrituerto*: de verbo y nombre, *portacartas*, *portapaz*: de verbo y adverbio, *pujavante*: de preposicion y nombre, *traspie*: de dos verbos y conjuncion, *vayven*.

Estos y otros semejantes son verdaderos nombres *compuestos* en nuestra lengua, porque constan de palabras castellanas, aunque algo desfiguradas en la composicion. Otros que llaman *compuestos*, como: *adhesion*, *exâltacion*, *reduccion*, *conduccion*, *persuasion*, *influencia*, no lo son respecto de nosotros, sino respecto de los latinos de quienes los tomamos.

Positivos, comparativos y superlativos.

Los nombres adjetivos que solo denotan alguna calidad sin hacer comparacion con otros, se llaman *positivos*, como: *bueno*, *malo*, *grande*, *chico*. Los que hacen comparacion con estos se llaman *comparativos*, como: *mejor*, *peor*, *mayor*, *menor*, *superior*, *inferior*. Y los que sin hacer comparacion denotan calidad en grado superior, se llaman *superlativos*, como: *bonísimo*, *malísimo*, *altísimo*, *baxísimo*.

Numerales.

Los nombres de número que sirven para contar, se llaman *numerales*, y se dividen en *absolutos*, ó *cardinales*: en *ordinales*: en *colectivos*: y en *partitivos*. Los *cardinales* y *ordinales* son adjetivos: los *colectivos*, y *partitivos* son sustantivos.

Absolutos ó *cardinales* son los que sirven absoluta y sencillamente para denotar el número, como: *uno*, *una*,

dos, *tres*, *quatro*, *cinco*, *seis*, *siete*, *ocho*, *nueve*, *diez*, *once*, *doce*, *trece*, *catorce*, *quince*, *diez y seis*, *diez y siete*, *diez y ocho*, *diez y nueve*, *veinte*, *treinta*, *quarenta*, *cincuenta*, *sesenta*, *setenta*, *ochenta*, *noventa*, *ciento*, *mil*. Llámanse *cardinales* del nombre latino *cardo cardinis* que significa *quicio*, porque son como entrada y principio de los demas nombres numerales.

Ordinales son los nombres de números que denotan el órden, ó colocacion de unas cosas respecto de otras, como: *primero*, *segundo*, *tercero*, *quarto*, *quinto*, *sexto*, *séptimo*, *octavo*, *nono*, *décimo*, *undécimo*, *duodécimo*, *décimo tercio* &c. Algunos de estos nombres *ordinales* acaban tambien en *eno*, como: *noveno*, *deceno*, *onceno*, *doceno*, *catorceno*.

Colectivos son los que significan una cantidad determinada de cosas; como: *docena*, *centenar*, *millar*, *millon*. En la Poesía son de esta clase los nombres *quarteta*, *quintilla*, *décima*, y los *tercetos* y *quartetos* de los sonetos.

Partitivos son los nombres que significan partes de un entero, como: *mitad*, *tercio*, *quinto*, *diezmo*, *tercia*, *quarta*, y así se dice: la *mitad*, el *tercio*, ó el *quinto* de los bienes: el *diezmo* de la cosecha: una *tercia*, ó una *quarta* de paño.

CAPÍTULO IV.

Del pronombre.

ARTÍCULO I.

De su definicion.

EL PRONOMBRE es una palabra, ó parte de la oracion que se pone en lugar del nombre, como: *yo* en lugar de Pedro: *tú* en lugar de Antonio.

Esta es la comun definicion del *pronombre*, como la misma voz lo declara, aunque algunos gramáticos pretenden al contrario, que el nombre se

pone en lugar del *pronombre*; y fundan esta opinion en que las cosas son mas antiguas que sus nombres, y ántes que le tuviesen se denotaban por lo que hoy llamamos *pronombres*, como: *esto*, *aquello*. Dicen que esta palabra *yo* no puede referirse á otra persona que á la que habla, como se puede diciendo *Juan*, ó *Francisco*, y que si las palabras que se ponen en lugar de nombres, fuesen *pronombres*, lo deberian ser el *Rey*, el *Duque*, el *Maestro*, y lo serian tambien el *Orador*, y el *Poeta*, que se ponen en lugar de Ciceron y Virgilio.

Sin embargo de estas razones, se halla casi generalmente establecida la opinion contraria; y no mudando el nombre al *pronombre*, no se podrá mudar su definicion: ni se adelantaria mucho en mudarla, porque esta y otras qüestiones semejantes no son esenciales para saber mejor la Gramática.

Los *pronombres* se dividen en *personales*, *demostrativos*, *posesivos* y *relativos*.

ARTÍCULO II.

De los pronombres personales.

PRONOMBRES PERSONALES son los que se ponen en lugar de nombre: que significa persona, ó cosa que hace su oficio, como: *yo*, *tú*, *él*. *Yo* sirve para la primera persona, que es quien habla: *tú* para la segunda, que es á quien se habla: *él* para la tercera, que es de quien se habla.

Los *pronombres personales* admiten mas variedad en la terminacion que los nombres, pues (como ya se dixo en su lugar) los nombres no la varían sino de singular á plural; pero estos *pronombres* la varían tambien dentro del singular: de esta suerte:

En la primera persona: *yo*, *mí*, *me*, *conmigo*, y así se dice: *yo* hablo: de *mí* se quejan: á mí *me* llaman: ven *conmigo*.

En la segunda: *tú*, *tí*, *te*, *contigo*, y así se dice: *tú* tienes la culpa: de *tí* murmuran: á *tí* *te* escu-

chan: *contigo* hablan.

Los *pronombres* de estas dos personas primera, y segunda son comunes á varones y hembras.

La tercera persona tiene dos significaciones, una directa, y otra recíproca. En la significacion directa tiene estas variaciones: *él*, y *le* para el masculino: *ella*, *le*, y *la* para el femenino: *ello*, y *lo* para el neutro, y así decimos; *él* es, hablémos*le*: á *ella* *le* está bien, díganla lo que quieran: *ello* parece fácil, pero no *lo* es.

Las terminaciones *el*, *la*, *lo*, *los* parecen equívocas con los artículos, pero se distinguen fácilmente, porque quando son artículos se ponen siempre ántes de nombres, como: *el* hombre, *la* muger, *los* hombres, *lo* bueno, *lo* fácil; pero quando son *pronombres*, se ponen siempre ántes, ó despues de verbos, como: *él* habló, ò habló *él*: *la* dixeron, ó dixéron*la*: *los* castigaron, ó castigáron*los*: no habia que comer, y *lo* buscáron, ó buscáron*lo*.

La misma tercera persona en su significacion recíproca tiene las variaciones *si*, *se*, *consigo*, comunes á los tres géneros masculino, femenino y neutro, y á los dos números singular y plural de la significacion directa, y así decimos: él piensa bien de *sí*: *se* estima á *sí* mismo: trae *consigo* lo que necesita: ella *se* viste por *sí*: ellos hacen para *sí*: ello lo da de *sí*: ello *se* está dicho: ello lo trae *consigo*.

El plural de la primera persona es *nos*, y *nosotros* para el masculino, y *nòs*, y *nosotras* para el femenino: y el de la segunda *vos*, y *vosotros* para el masculino, y *vos*, y *vosotras* para el femenino.

El primero no admite variedad de terminacion: el segundo pierde algunas veces la primera letra, diciendo *os* en lugar de *vos*, como: yo *os* lo mando.

El de la tercera persona en significacion directa es, *ellos*, *les*, y *los* para el masculino; y *ellas*, *les*, y *las* para el femenino, como: á *ellos les* dixéron, que *los* castigarian: á *ellas les*

pareció, que *las* miraban.

La terminacion *les* se usa bien, quando no termina en este *pronombre* la accion del verbo, y quando termina en él se usa bien de la terminacion *los*, como en estos exemplos: hiciéron*les* mucho perjuicio: dixéron*les* palabras afrentosas: contáron*les* cosas inciertas: en el primer exemplo termina la accion del verbo *hacer*, en el nombre *perjuicio*: en el segundo termina la accion del verbo *decir*, en el nombre *palabras*: en el tercero termina la accion del verbo *contar*, en el nombre *cosas*. Y si se dice: acusáron*los* del robo: pusiéron*los* en la cárcel: visitáron*los* en su casa: en estos exemplos termina la accion de los verbos *acusar*, *poner*, *visitar*, en el pronombre *los*.

El pronombre neutro *ello* no tiene plural, y quando se junta con la preposicion *de* suele esta perder la *e*, diciendo *dello*: y lo mismo sucede quando se junta aquella preposicion con *ellos*, *ella*, *ellas*; pero no la pierde quando se junta con este pronombre

él, pues entónces se acostumbra pronunciar todas las letras *de él*, para no confundir la contraccion que se hiciese de preposicion y pronombre, con la que se hace de preposicion y artículo, quando se dice: *del* Rey.

Los plurales *nos*, y *vos* (quando no se juntan en composicion con el adjetivo *otros*, y *otras*) sirven para varones y hembras; y sin embargo de ser plurales por su naturaleza, suelen por el uso juntarse con algunos nombres de singular, particularmente en provisiones reales y despachos de curias eclesiásticas: v. g. quando el Rey dice: Por quanto por parte de *vos* (Fulano) *nos* ha sido hecha relacion. Y un Prelado: *Nos* D. N. ... Obispo de..... A nuestros venerables hermanos Dean, y Cabildo ...... hacemos saber.

Aunque ya queda dicho de estos *pronombres* todo lo que parece necesario, es tan vario, y tan fácil de equivocar el uso y oficio de ellos en las terminaciones *me*, *te*, *se*, que no sobrará alguna mayor explicacion.

Lo primero, sirven estos *pronombres* para denotar quando se nos da, ó dirige alguna cosa, ó se nos sigue algun daño, ó provecho, como: *me* pagáron el dinero: *te* escribiéron la carta: el niño *se* dió un golpe.

Lo segundo, para denotar que se termina en nosotros mismos la accion de los verbos activos, como: yo *me* amo: tú *te* alabas: él *se* atormenta.

Lo tercero, para significar los efectos que hacen en nosotros algunas causas externas, como quando decimos. *me* espanto, *me* atemorizo. Porque aunque estos verbos sean activos, no se entiende que nosotros mismos nos causamos espanto ni temor, sino que los recibimos de otra causa.

Lo quarto, sirven para juntarse con los verbos neutros quando se usan como recíprocos, como: *me* salgo: *te* duermes: *se* muere: y con los mismos recíprocos, como: *me* amaño, *te* arrepientes, *se* amanceba.

Finalmente, esta palabra *se* sirve tambien para denotar la pasiva de los

verbos, como: *se* hace la paz: *se* escriben las cartas.

ARTÍCULO III.

De los pronombres demostrativos.

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS son aquellos con los quales demostramos y señalamos alguna persona, ó cosa. Su género, número y terminacion se observan en los exemplos siguientes.

MASCULINOS.

SINGULAR.	PLURAL.
este.	*estos.*
ese.	*esos.*
aquel.	*aquellos.*

FEMENINOS.

SINGULAR.	PLURAL.
esta.	*estas.*
esa.	*esas.*
aquella. . . .	*aquellas.*

NEUTROS.

SOLO TIENEN SINGULAR.

esto.
eso.
aquello.

Este, sirve para mostrar, ó señalar al que está cerca del que habla. *Ese*, al que está cerca de aquel á quien se habla. *Aquel*, al que está algo apartado de ambos: v. g. *Este* es mi padre, *ese* es mi hermano: *aquel* es mi amigo.

Quando estos *pronombres* no se refieren á personas, sino á otros vivientes, ó á cosas materiales, no solo significan la misma cercanía, ó distancia, sino tambien lo que se tiene asido, ó en la mano, como: *este* papel: *esa* carta: *aquel* libro. Y quando señalan cosas incorporeas, como: *este* pensamiento: *esa* opinion: *aquella* sentencia, significan tambien en cierto modo cercanía, ó distancia respecto de las personas á quienes se atribuyen aquellas cosas, ó la anterio-

ridad, ó inmediacion con que se hacen, ó dicen.

Los dos primeros pronombres *este*, y *ese*, forman composicion con el adjetivo *otro*, perdiendo los *pronombres* en el singular masculino la última letra; y en el femenino la última en el singular, y las dos últimas en el plural: de esta suerte.

MASCULINO.

SINGULAR.	PLURAL.
estotro.	*estotros.*
esotro.	*esotros.*

FEMENINO.

SINGULAR.	PLURAL.
estotra.	*estotras.*
esotra.	*esotras.*

El pronombre *aquel* recibe tambien despues de sí el mismo adjetivo, pero sin formar composicion, como: *aquel otro*: *aquella otra*.

Los pronombres neutros, *esto*, *eso*,

aquello, no tienen plural, y sirven para significar cosas, ó acciones indeterminadas, que no son de género masculino ni femenino, como: *esto* que digo es cierto: *eso* no lo es: *aquello* está bien dicho.

ARTÍCULO IV.

De los pronombres posesivos.

PRONOMBRES POSESIVOS son los que denotan posesion, ó pertenencia de alguna cosa, como: *mio*, *tuyo*, *suyo*. Algunos gramáticos los llaman, no sin razon, *adjetivos pronominales*, porque tienen la forma y significacion de adjetivos. Pónense enteros despues de los sustantivos, como: padre *mio*: patria *tuya*: fortuna *suya*: pero quando se anteponen á los sustantivos pierden la última letra, ó sílaba, y así se dice: *mi* padre, *tu* patria, *su* fortuna. Las terminaciones de estos pronombres son las siguientes.

Pospuestos á los sustantivos.

MASCULINOS.		FEMENINOS.	
Singular.	Plural.	Singular.	Plural.
mio.	*mios.*	*mia.*	*mias.*
tuyo.	*tuyos.*	*tuya.*	*tuyas.*
suyo.	*suyos.*	*suya.*	*suyas.*

Antepuestos á los sustantivos.

SINGULAR.	PLURAL.
Comun á los dos géneros.	Comun á los dos géneros.
mi	*mis.*
tu	*tus.*
su	*sus.*

Nuestro, y *vuestro* no se diferencian de los adjetivos que tienen dos terminaciones, pues se dice: *nuestro*, *nuestra*, *nuestros*, *nuestras*. Estos dos pronombres *nuestro*, y *vuestro*; que denotan pluralidad de personas, no deberian referirse á una sola; pero el uso lo permite en algunos casos, pues el Rey dice en sus provisiones: Don Cárlos &c. A todos los Corregidores de estos *nuestros* reynos; y un Obis-

po: Á *nuestros* venerables hermanos... hacemos saber.

ARTÍCULO V.

De los pronombres relativos.

PRONOMBRE RELATIVO es el que hace relacion á persona, ó cosa que ya se ha dicho: y esta persona, ó cosa ya dicha, se llama antecedente. Son pronombres relativos, *que*, *qual*, *quien*, *cuyo*. Los tres primeros son comunes á todos los géneros, pues se dice: el año *que* viene: la semana *que* entra: lo *que* haces: el *qual*, la *qual*, lo *qual*: hombre es *quien* viene: muger es *quien* sale. *Cuyo* tiene terminacion masculina y femenina para concertar con la cosa de que se habla; pero no con la persona á que se refiere, y así se dice: aquel, ó aquella *cuyo* sea el dinero, le cobre: aquel, ó aquella *cuya* sea la hacienda, la cuide; donde se vé, que aunque *cuyo* y *cuya* conciertan con *dinero* y *hacienda*,

son *relativos* de una persona, sea hombre, ó muger, á quien pertenezca el dinero, ó hacienda; y es lo mismo decir *cuyo*, ó *cuya*, que si se dixese: la persona de *quien*, ó de la *qual* sea el dinero.

El relativo *que*, no tiene plural, pues solo se denota con el artículo que se le junta, como: *el que*, *los que*. *Qual*, *quien* y *cuyo* tienen plural, pues se dice: viniéron unos hombres, los *quales* eran de *quienes* se hablaba, *cuyos* nombres no se saben.

A estas quatro clases se reducen todos los *pronombres*; pues los que algunos llaman *interrogativos*, los forma solamente el tono; y se reducen á los *relativos*, como: *quien* es? *que* quieres? Si estos se reputasen como pronombres *interrogativos*, seria necesario hacer otra clase de *pronombres admirativos*, pues se dice: ¡*que* gordo que estás! ¡*que* bueno que vienes! Los *pronombres* que otros llaman *indefinidos*, se reducen tambien á los *relativos*; pues solo tienen la adicion

material de la palabra *quiera*, tercera persona singular del presente de subjuntivo del verbo *querer*, que se pone en su natural significacion, y así se dice: *qualquiera*, ó *quienquiera*. Si esta terminacion pudiese formar distinta clase, deberian llamarse adverbios indefinidos: *dondequiera*, *siqüiera* y *comoquiera*.

Esta palabra *alguien* puede llamarse *pronombre indefinido*, porque no se refiere á persona ni cosa determinada: no tiene género ni número: conviene igualmente á hombres que á mugeres, pues se dice: ¿hay *alguien*? ¿viene *alguien*? y vale lo mismo que: alguna, ó algunas personas.

Nadie, *alguno* y *ninguno*, tambien se suelen usar como *pronombres indefinidos*, y así decimos: *nadie* viene: *alguno* dirá lo contrario: *ninguno* corre tras tí.

CAPÍTULO V.

Del Artículo.

EL ARTÍCULO es una parte de la oracion que sirve para distinguir los géneros de los nombres. Para los masculinos sirven *el* en singular, y *los* en plural: para los femeninos *la* en singular, y *las* en plural, y así decimos: *el* hombre y *los* hombres: *la* muger y *las* mugeres. Nuestra lengua no conoce género neutro en los nombres; pero como hay algunas expresiones, que comprehenden cosas, ó acciones, á las quales no se puede atribuir género masculino ni femenino, tenemos para ellas el artículo *lo*, que comunmente se llama neutro, y así se dice: *lo* peor del caso es eso: *lo* que yo puedo decir es esto: *lo* bueno, y *lo* malo que tiene, bien se sabe.

Aunque el oficio principal de los *artículos* sea distinguir los géneros,

hay algunos casos en que el *artículo* masculino en singular no basta para ello, porque el uso ha querido que se dé *artículo* masculino á nombres femeninos que empiezan con la letra *a*, para evitar el mal sonido y dureza que resulta de la concurrencia de una misma vocal en el fin de una diccion, y principio de la siguiente, y así no decimos: *la* agua, *la* alma, sino: *el* agua, *el* alma, mudando el *artículo*, solo por causa de *eufonía*, ó buen sonido.

No por esto se entiende que siempre que haya esta concurrencia de una misma vocal se debe mudar el *artículo* femenino en masculino, porque el uso lo ha permitido en unas voces, y no en otras. Decimos *el* alba, *el* ave, *el* águila; y no decimos: *el* abeja, *el* aguja, *el* aficion, *el* afrenta, *el* abundancia, sino *la* abeja, *la* aguja, *la* aficion, *la* afrenta, *la* abundancia, dando á estos nombres femeninos su *artículo* femenino, porque el uso no ha permitido en ellos lo contrario.

Solamente los nombres comunes pueden llevar *artículos*, como: *el* hombre, *la* muger, *el* reyno, *la* ciudad. Los nombres propios no los admiten, pues no debe decirse *el* Pedro, *la* María, *la* España, *la* Sevilla. Quando decimos: *el* Petrarca, *el* Taso, *el* Ebro, *el* Duero, *la* Andalucía, *la* Extremadura, debe suplirse por la figura elípsis entre el *artículo* y el nombre propio algun nombre comun al qual pertenezca el *artículo*, como: *el* (autor, ó poeta) Taso: *el* (rio) Ebro: *la* (provincia de) Extremadura.

Los nombres comunes unas veces admiten *artículo*, y otras no. Admiten *artículo* quando se usan en sentido definido, ó determinado, como: *los hombres son mortales*: porque el sentido de esta proposicion comprehende á todos los hombres; pero si se dixese: *hombres hay ambiciosos*, y *hombres moderados*, se omite el *artículo*, porque el sustantivo comun *hombres* está en sentido indefinido, sin determinar, quales son los ambi-

ciosos, ni quales los moderados.

Si decimos: *dame los libros*, ponemos *artículo*, porque el que los pide, y el que los ha de dar, saben de que libros determinados se trata; pero si decimos: *dame libros*, no se pone *artículo*, porque el que los pide, no habla de ciertos y sabidos libros, sino de qualesquiera que sean.

Omítense tambien los *artículos* con los nombres comunes, quando van inmediatamente precedidos de algun pronombre demostrativo, ó posesivo, como: *esa* espada es mia: *aquel* es mi caballo.

Tambien se omiten con los nombres comunes de las personas á quienes dirigimos la oracion, como: *hombre*, mira lo que haces: ¿adonde vas *muger*?

Quando se pone *artículo* delante de adjetivos, no es porque va con ellos, sino porque se junta con algun sustantivo comun que viene despues, ó debe suplirse, como: *la* blanca nieve: *la* negra honrilla: *el* azul

de este paño : en cuyos exemplos va el artículo *la* con *nieve*, y *bonrilla* ; y el artículo *el* con el sustantivo comun *color* , que se suple entre el *artículo* y el adjetivo *azul.*

Los verbos en infinitivo se usan muchas veces como nombres comunes masculinos , y entónces admiten *artículo* masculino en singular , y así se dice : *el* andar , *el* correr , *el* decir, &c. en cuyas expresiones se suple entre el *artículo* y el verbo algun nombre comun con la preposicion *de*, v. g. *modo*, *acto*, ó *exercicio de*, como si se dixese: *el acto*, ó *exercicio de andar es conveniente : el modo de correr de N. es arriesgado : el modo de decir de N. es gracioso.*

Tambien se suele poner *artículo* delante de algunos adverbios y conjunciones, y así se dice : *el como* , *el quando* , *el sí* , *el no* , *el porqué.* En estos casos se usan estas partículas como sustantivos , supliendo entre ellas y los *artículos* algun nombre

comun, como: el *modo*, el *tiempo*, el *dicho*, el *motivo*.

El *artículo* singular masculino pierde la primera letra, siempre que le precede inmediatamente la preposicion *a*, ó la preposicion *de*, para evitar la concurrencia de dos vocales: y formando una sola voz de la preposicion y el *artículo*, decimos: servir *al* Rey: cumplir las órdenes *del* Rey: cuyo uso es mas acertado que el de algunos que por afectacion dicen: *de el*, y *á el*. Esta exâctitud conviene quando esta palabra *el* es pronombre, y no *artículo*, como: Fulano sintió, que hablasen mal *de él*: porque, siendo entónces pronombre, queda mas claro el sentido, disueltas las dos voces, que con la contraccion, ó sinalefa, la qual solo debe tener lugar en el *artículo*, y no en el pronombre.

Estas dos partes de la oracion, que algunas veces parecen equívocas, se distinguirán con facilidad, teniendo presente la advertencia que se hizo

en el artículo II. del capítulo IV. que trata del pronombre.

CAPÍTULO VI.

Del Verbo.

ARTÍCULO I.

De su definicion.

EL VERBO es una parte tan principal de la oracion, que sin él no se puede formar sentido, ni expresar concepto alguno. Así lo manifiesta su mismo nombre *verbo*, que quiere decir *palabra*; pues aunque las demas partes de la oracion se llaman palabras, esta lo es por excelencia. Sobre su definicion hay una variedad casi infinita de opiniones, dimanadas acaso, de que unos han querido ceñirla á la *existencia*, otros á la *accion* y *pasion*, otros á la *afirmacion*. Una definicion mas extensa podria ser mas

exâcta y de ménos inconvenientes: tal es la que aquí se propone. *El verbo es una parte principal de la oracion que sirve para significar la esencia, la exîstencia, la accion, pasion y afirmacion de todas las cosas animadas, é inanimadas, y el exercicio de qualquiera facultad que tienen estas cosas, ó se les atribuye.*

Esta definicion podria ocurrir á los inconvenientes que se encuentran en las otras, porque el *verbo sustantivo ser* significa esencia: *estar* significa exîstencia: *amar* significa accion: *ser amado* (pues que en nuestra lengua no hay *verbos* pasivos) pasion: *dormir* significa el exercicio de esta facultad que tienen los vivientes; y todos estos *verbos* contienen tambien *afirmacion*, porque el que dice de sí, ó de otro: yo *soy*, ó *estoy*, tú *amas*, Pedro *duerme*, afirma aquello que los *verbos* significan.

ARTÍCULO II.

De la division del verbo.

EL VERBO se divide en *activo*, *neutro* y *recíproco*.

Verbos activos, ó *transitivos* son aquellos, cuya accion, ó significacion pasa á otra cosa, y termina en ella, como: *amar* á Dios: *venerar* la virtud: *aborrecer* los vicios.

Neutros, ó *intransitivos* son aquellos, cuya significacion no pasa á otra cosa, como: *nacer*, *vivir*, *morir*. Llamáron así los latinos á los que no eran activos ni pasivos. Entre nosotros (que no tenemos *verbos pasivos*) no debieran llamarse neutros, sino intransitivos, pero así lo ha querido el uso.

Recíprocos, ó *reflexívos* llaman á los *verbos*, cuya significacion no solo no pasa á otra cosa, sino que retrocede por medio de algun pronombre personal, á la que da accion, ó movimiento al *verbo*, como: *amañarse*, *arrepentirse*, *abroquelarse*. Y así se

dice: yo no me *amaño*: tú te *arrepientes*: ellos se *abroquelan*. Estos verbos que nunca se usan sin pronombres personales, no deberian llamarse *recíprocos* ni *reflexívos*, sino *pronominales*.

Recíprocos serian los que por sí solos expresasen la accion recíproca entre dos, ó mas personas, como si en esta oracion: *ámanse los hombres*, se pudiese entender sin ambigüedad de sentido, que los hombres se aman unos á otros; pero como el verbo *amar* por sí solo no tiene este valor, y el pronombre *se* está en lugar de los mismos hombres como término adonde pasa la accion del *verbo*, viene á quedar en esta y semejantes expresiones en la clase de *activo*.

Si se quiere expresar la reciprocacion, es preciso añadir otras palabras que la denoten, como: *unos á otros*: *entre sí*: *mutuamente*: *recíprocamente*. Sin estas palabras es ambiguo el sentido de: *ámanse*, *ayúdanse*, *favorécense los hombres*, porque se puede enten-

der, que los hombres se aman, ayudan, ó favorecen á sí mismos; pero no entre sí mismos mutua y recíprocamente.

De donde se infiere, que no hay propios y verdaderos *verbos recíprocos*, y que han tomado para sí esta denominacion los *pronominales*.

Reflexîvos serian aquellos *verbos* que significasen la accion de dos agentes, de los quales el uno fuese solamente movil de ella, y el otro la recibiese, y al punto la rechazase, ó despidiese de sí, porque siendo esta la reflexîon física y real, debe tener correspondencia con ella la metafórica; pero no teniendo esta significacion los *verbos* que llaman *reflexîvos*, pues no hay en ellos mas que una persona, ó agente, y una sola accion que recae sobre la misma persona agente, y esta la recibe y padece, y no la despide de sí, como: *abroquelarse*, *arrepentirse*, *abribonarse*, *&c.* resulta, que no hay *verbos reflexîvos*.

No siendo, pues, estos *verbos* ni

recíprocos ni *reflexîvos*, debiera aplicárseles otra denominacion, y ninguna les convendria mas que la de *pronominales*, como se ha dicho, porque no pueden usarse sin pronombres.

No obstante estas razones ha prevalecido el uso de llamarlos *recíprocos*; y entendido así, no hay inconveniente en usar de esta denominacion, pues por *verbos recíprocos* entenderémos lo mismo que por *verbos pronominales*.

En este mismo sentido decimos, que algunos *verbos* se usan como *recíprocos*, quando admiten pronombres: v. g. *salir*, *salirse*, *dormir*, *dormirse*, *morir*, *morirse*: porque algunas veces pueden estar sin pronombre, y otras con él.

ARTÍCULO III.

De los modos del verbo.

LOS MODOS de significar los verbos son quatro.

Indicativo, el que indica, ó demues-

tra sencillamente las cosas, como: *yo soy*, *tú amas*.

Subjuntivo, el que necesita juntarse con otro *verbo* expreso, ó suplido que perfeccione el sentido de la oracion, como: justo es que yo *ame* á quien me ama: yo *escribiria*, si pudiese.

Imperativo, el que sirve para mandar, como: *trae* papel: *escribe* esa carta.

Infinitivo, el que no se ciñe á tiempos, números, ni personas, y necesita de otro *verbo* que determine el sentido, como: conviene *callar*: quiero *escribir*. Por esto no debiera contarse el *infinitivo* entre los modos, pues esta palabra *amar* por sí sola no dice quien ama, quando, ni como; pero sin embargo llaman comunmente los gramáticos *modo* á esta palabra principal, y raiz de cada *verbo*.

Quando el *infinitivo* está por sí solo sin otro *verbo* que determine su sentido, sirve para distinguir unos *verbos* de otros, y así se dice: el verbo *ha-*

blar, el verbo *leer*, el verbo *escribir*, y por eso se usa del infinitivo en los Diccionarios de las lenguas vulgares, con preferencia á todas las demas terminaciones.

Quando le precede artículo masculino, hace oficio de sustantivo del mismo género, y así se dice: el *andar* es bueno: el *correr* es malo.

ARTÍCULO IV.

De los tiempos del verbo.

AL MODO de significar los verbos debe seguirse el *tiempo*; y como en la naturaleza hay solo tres *tiempos*, que son, *presente*, *pasado*, y *venidero*, esos mismos conoce la Gramática en los verbos, y los llama, *presente*, *pretérito* y *futuro*.

El *presente* de indicativo denota lo que es, se hace, ó sucede actualmente, como: *soy*, *escribo*, *llueve*.

El *pretérito* demuestra que alguna cosa fué, se cumplió, ó suce-

dió, como: *fui*, *escribí*, *llovió*.

El *futuro* manifiesta lo que ha de ser, lo que se ha de hacer, ó lo que ha de suceder en adelante, como: *será*, *escribirá*, *lloverá*.

El *pretérito* se divide en tres especies.

I.

Quando aquella cosa de que se trata se considera como presente respecto de otra ya pasada, se llama *pretérito imperfecto*: v. g. llegó mi hermano al mismo tiempo que yo le *escribia*.

II.

Si se considera absoluta y perfectamente pasada, se llama *pretérito perfecto*, como: *fui*, *escribí*. Este *pretérito perfecto* se divide en *próxîmo*, y *remoto*. *Próxîmo* es el que denota mayor proxîmidad de aquella accion, ó suceso que el verbo significa con respeto al tiempo en que se refiere; y *remoto*, el que la denota menor: v. g. *he visto* al Rey, es *pretérito perfecto próxîmo*, porque denota que desde que le ví, hasta quando lo digo, ha pasado

poco tiempo : *ví* al Rey es *pretérito perfecto remoto*, porque denota que desde que le ví hasta quando lo digo puede haber pasado mucho tiempo, ó intermediado otras acciones, ó sucesos, y así se dirá con propiedad: el año pasado, ó quatro años ha *ví* al Rey, pero no se dirá con la misma: el año pasado *he visto* al Rey. Tambien se dirá con propiedad: esta mañana *ví* bueno á mi amigo, y ahora le *he visto* enfermo; y seria impropiedad no tolerable el trocar los dos pretéritos diciendo: esta mañana le he visto, y ahora le *ví*.

Sin embargo de que esto sea lo mas comun, no por eso dexa algunas veces de usarse del *pretérito perfecto próximo* para denotar tiempo remoto sin determinar qual, y así se dice: *he viajado* mucho: *he visto* al Emperador, al Papa: *he estado* en las Indias.

El *pretérito perfecto remoto* se suele tambien expresar con el del verbo auxîliar *haber*, y el participio del verbo de que se usa, como: *hube visto*, y así

vale tanto decir: despues que *ví* al Rey, me retiré, como: despues que *hube visto* al Rey, me retiré.

III.

Quando la tal cosa se considera pasada respecto de otra tambien pasada, se llama *pretérito mas que perfecto*, y entre gramáticos pretérito *plusquamperfecto*: v. g. Llegó tu carta á tiempo que ya te *habia escrito*.

Los tiempos del subjuntivo, á excepcion del *pretérito imperfecto*, no tienen particularidad que notar, sino atender á las variaciones precisas de la conjugacion; pero el *pretérito imperfecto* las tiene muy dignas de advertirse, como se hará en el artículo siguiente.

ARTÍCULO V.

Del pretérito imperfecto de subjuntivo.

LAS TRES TERMINACIONES que tiene cada una de las personas de singular y plural de este tiempo, suelen reputar-

se por equivalentes, pero no siempre lo son, pues se les encuentra muchas veces diferente valor, y forman diferente sentido.

La primera persona de singular del *pretérito imperfecto* del verbo sustantivo *ser* tiene estas tres terminaciones, *fuera*, *seria*, *fuese*; pero no por eso se acertará usándolas promiscuamente, porque hablará bien el que diga: si yo *fuera*, ó *fuese* feliz al juego, jugaria; y errará el que diga: si yo *seria* feliz al juego, jugaria.

La misma primera persona del *pretérito imperfecto* del verbo auxîliar *haber*, tiene las tres terminaciones *hubiera*, *habria* y *hubiese*. Con la primera y tercera se puede decir: si yo lo *hubiera*, ó *hubiese* previsto, nunca lo habria intentado: y no puede usarse de la segunda terminacion en lugar de alguna de las otras dos, sin incurrir en impropiedad, porque haria mal sentido decir: si yo lo *habria* previsto, no lo habria intentado.

La misma persona de este *tiempo* de

un *verbo activo* de la primera conjugacion : v. g. del verbo *amar* tiene las tres terminaciones : *amara*, *amaria*, *amase*. De la primera y tercera podrá usarse algunas veces indistintamente diciendo : si yo *amara*, ó *amase* las riquezas, nunca seria rico; pero no podrá usarse de la segunda *amaria* en lugar de la primera, ó tercera, porque no haria buen sentido decir: si yo *amaria* las riquezas, nunca seria rico.

Estos exemplos manifiestan, que la primera y tercera terminacion son entre sí equivalentes, y no puede dudarse que lo son algunas veces; pero otras dexan de serlo segun el contexto de la cláusula, ó la diferente colocacion de sus palabras. Qualquiera de los exemplos referidos podrá demostrarlo, pues solo con mudar de lugar la conjuncion condicional *si*, pasándola del primer miembro de la oracion al segundo, se hacen equivalentes la primera y segunda terminacion : v. g. yo *amara*, ó *amaria* las riquezas, *si* pudiesen saciar mis deseos:

en cuyo exemplo dexa de ser equivalente la tercera terminacion á la primera y segunda, pues poniendo *amase* en lugar de *amara*, ó *amaria*, diríamos con impropiedad: yo *amase* las riquezas, *si* pudiesen saciar mis deseos.

La primera terminacion *ra* se acomoda fácilmente á servir por alguna de las otras dos *ria* y *se*, pues lo mismo es decir: el *tiempo podria ser mejor*: que: el *tiempo pudiera ser mejor*; y con igual propiedad se dice: *yo hice que viniese*, ó *yo hice que viniera*.

Pero las dos terminaciones segunda y tercera *ria* y *se* son entre sí tan opuestas que no puede la una sustitüir á la otra, y así en lugar de: *yo querria ir á Sevilla*, no se puede decir: *yo quisiese ir á Sevilla*.

Para fixar el uso de estas tres terminaciones pudiera pretenderse que cada una conviene á un modo y tiempo diferente; pero la variedad con que se usan, conformándose, ó no la una con el valor de las otras, no permite que se fixen sus límites, y no se

conseguiria otra cosa con intentarlo, sino multiplicar denominaciones embarazosas con los nombres que se inventasen para estos modos y tiempos, y necesitar á cada paso salvar por medio de muchas excepciones las repetidas inconseqüencias en que seria preciso tropezar.

Atendida esta dificultad, y conviniendo por otra parte dar alguna luz, que en la forma posible nos dirija al acertado uso de las tres terminaciones, ha parecido que á este fin podrán ser oportunas las reglas siguientes.

I.

Quando alguna oracion de *pretérito imperfecto de subjuntivo* empieza sin conjuncion condicional, puede usarse indistintamente de la primera, ó segunda terminacion, diciendo: fortuna *fuera*, ó *seria* que lloviese: bueno *fuera*, ó *seria* que lo mandasen: yo *hiciera*, ó *haria* que obedeciesen.

II.

Quando empieza por alguna con-

juncion condicional, como: *si*, *si no*, *sino es que*, *sino es quando*, *sin que*, *aunque*, *aun quando*, *con tal que*: se puede usar de la primera, ó tercera terminacion, diciendo: *si hubiera*, ó *hubiese buena fé*: *si no hubiera*, ó *no hubiese guerra*: *aunque hubiera*, ó *hubiese paz*.

III.

Quando en virtud de la primera regla se hubiese usado de la primera, ó segunda terminacion, y se requiere otro *verbo* del mismo *pretérito*, que perfeccione el sentido, se debe usar de este último en la tercera terminacion: v. g. yo *viniera*, ó *vendria* con gusto en lo que me pides, si *pudiese*. Y quando en virtud de la segunda regla se hubiese ya usado de la primera, ó tercera terminacion, debe usarse de la segunda en el *verbo* siguiente, que perfecciona el sentido: v. g. *si yo pudiera*, ó *pudiese*, *vendria con gusto en lo que me pides*.

IV.

De todo resulta, que la segunda

y tercera terminacion se usan siempre en sentido diferente, y sirven para significar los dos extremos de la condicion.

V.

Con el adverbio *oxalá* no se puede usar de la segunda terminacion, sino de la primera, ó tercera, y así se dice: *oxalá lloviera*, ó *lloviese*; pero no: *oxalá lloveria*.

VI.

Quando el *pretérito imperfecto de subjuntivo* tiene antes de sí, como determinante, alguno de los tres *pretéritos de indicativo*, y este *pretérito determinante* es alguno de los que explican lo que se dice con la lengua, ó se concibe con el entendimiento, se usa del *pretérito imperfecto de subjuntivo* en qualquiera de sus tres terminaciones: v. g.

decia.......	que	*vinieras*.
dixo.......		*vendrias*.
habia dicho..		*vinieses*.

pensaba...... } que { *viniera.*
pensó....... } que { *vendria.*
habia pensado. } que { *viniese.*

Si el *pretérito de indicativo* es de algun verbo de los que explican voluntad, debe usarse del *pretérito imperfecto de subjuntivo* en la primera, ó tercera terminacion, y no en la segunda: v. g.

queria.... } que { *yo viniera, ó viniese.*
quiso.... } que { *tú vinieras, ó vinieses.*
habia querido.... } que { *él viniera, ó viniese.*

Estas seis reglas pueden servir de algun auxîlio para usar con propiedad de las terminaciones del *pretérito imperfecto de subjuntivo*: punto dificil de nuestra Gramática, y que ademas de estas reglas pide una atenta observacion del uso que tiene en los buenos autores, y entre los que hablan bien.

ARTÍCULO VI.

De los tiempos simples, ó propios del verbo, y de los compuestos, ó impropios.

LOS TIEMPOS SIMPLES, Ó PROPIOS de los verbos activos, neutros y recíprocos, son aquellos que solo con una voz significan el *tiempo*, y se reducen á los siguientes.

EN EL MODO INDICATIVO.

Presente. . , ... *amo.*
Pretérito imperfecto. *amaba.*
Pretérito perfecto. . . *amé.*
Futuro. . . . . *amaré.*

EN EL SUBJUNTIVO.

Presente. . . . . *ame.*
Pretérito imperfecto. { *amara.* / *amaria.* / *amase.* }
Futuro. . . . . *amare.*

EN EL IMPERATIVO.

Un tiempo presente respecto del que manda, que es futuro respecto del que ha de obedecer. } *ama*, *amad.*

El infinitivo *amar* y el gerundio *amando* no deben colocarse entre los *tiempos simples*, porque necesitan de otra palabra que le determine. Del *infinitivo* ya se trató en el artículo III. y del *gerundio* se tratará en el artículo VII. de este capítulo.

Los *tiempos compuestos*, ó *impropios* son aquellos que se expresan con mas de una palabra; de esta forma:

EN EL INDICATIVO.

Pretérito perfecto... *he*, *hube* *amado.*
Plusquamperfecto... *habia amado.*
Futuro............ *he de amar.*

EN EL SUBJUNTIVO.

Pretérito perfecto. *haya amado.*

Plusquamperfecto. { *hubiera* / *habria* / *hubiese* } *amado.*

Futuro. . . . . . . *habré*, *hubiere amado*.

EN EL INFINITIVO.

Pretérito. . . . . *haber amado*.
Futuro. . . . . *haber de amar*.

GERUNDIO.

Pretérito. . . . . *habiendo amado*.
Futuro. . . . . *habiendo de amar*.

Todos estos *tiempos* son compuestos del verbo auxîliar *haber* y del participio pasivo *amado*, ó del mismo auxîliar y del infinitivo del verbo *amar*, precedido de la preposicion *de*. De suerte que para conjugarlos no se necesita, sino tomar las inflexîones, ó terminaciones que tienen estos mismos *tiempos* en el verbo auxîliar, y añadir en lugar del participio *habido*, el que corresponda al verbo que se conjuga, á excepcion del futuro de indicativo y el de infinitivo, en los quales se pone el infinitivo del verbo que se conjuga en lugar del último infinitivo del verbo auxîliar: en esta forma *he de amar*: *haber de amar*,

en lugar de: *he de haber*, y *haber de haber*.

Llámanse *impropios*, porque no tienen la propiedad de expresar el tiempo con sola una palabra, y son formados para suplir por algun rodeo otros *tiempos* semejantes propios de la lengua latina.

Llámanse tambien *compuestos*, porque se componen de dos, ó tres palabras.

Por conclusion de este artículo debe advertirse, que el futuro de indicativo y la segunda terminacion del pretérito imperfecto de subjuntivo, que hoy son *tiempos simples*, parece que se usaron en lo antiguo como *compuestos*, y si no lo eran, tenian á lo ménos la singularidad de partirse, y admitir en medio algun pronombre.

A favor de la composicion hay varios lugares de nuestras leyes, crónicas y escrituras antiguas.

En las Leyes de las Partidas [a] se lee:

---

[a] Part. I. tit. 5. l. 43.

Lo que oistes en poridad predicarlo bedes sobre los tejados. En la Crónica general [a]: *Mientra que yo pueda, facerlo he así.* En un Privilegio de Don Fernando IV. [b]: *E yo librarlo he como tuviese por bien.* En el primer exemplo vale lo mismo, *predicarlo bedes*, ó *babedes*, que: *lo predicareis*: en el segundo y tercero, *facerlo he*, y *librarlo he*, es lo mismo que decir: *lo haré*, y *lo libraré*; y de todos tres exemplos se puede inferir verosimilmente la composicion del futuro de indicativo con el verbo principal, y el auxîliar *baber*.

Contra la composicion hay, que quando no se seguia pronombre inmediatamente despues del verbo principal, se usaba en lo antiguo este *tiempo* como *simple* en la terminacion unida á su verbo, sin que quedase señal alguna para distinguir, si era propiedad suya, ó si pertenecia al auxî-

---

a Part. 4. cap. 2. fol. 290. col. 3.
b *Pulg.* Hist. de Palenc. lib. 3. pág. 353.

liar *haber*; y así en la misma Crónica general [a] se lee: *Ca yo non comeré nin faré al, sinon dexarme morir. Ruy Velazquez tornado á la tierra me matará por ello* [b]. Si fuese verbo compuesto, deberia decir: *non comer he, nin far he al*: *me matar há.* Verdad es, que á esto se puede oponer la falta de exâctitud de ortografía en lo antiguo; pero este reparo tanto lugar tiene á favor de la una opinion como de la otra.

Del mismo modo se puede inferir, que se usaba en lo antiguo como *tiempo compuesto* el pretérito imperfecto de subjuntivo en su segunda terminacion *ria*, quando despues del infinitivo del verbo principal seguia inmediatamente pronombre, y así era cláusula final y comun en privilegios y escrituras: *pecharme hia*, *pecharmeía*, ó *pecharmeyá*, por: *me pecharia.*

En un privilegio del Rey Don Alon-

---

[a] Part. 4. cap. 3. pág. 307. col. 3.
[b] Pág. 263. col. 3.

so el Sabio [a] : *E defendemos que ninguno no sea osado de ir contra este privilegio para quebrantarlo, ni para menguarlo en ninguna cosa, ca qualquier que lo ficiese abríe nuestra ira, y* pecharnosíe *en coto diez mil maravedis de la moneda nueva.* En otro del Rey Don Fernando IV. [b] : *Qualquier que lo ficiese* pecharnosía *en pena diez mil maravedis.* En otro del Rey Don Enrique II. [c] : *Qualquier, ó qualesquier que lo ficiesen abrian nuestra ira, y* pecharnosían *en pena diez mil maravedis.* Y á cada paso se lee en las Crónicas : *tornarsebía*, *facerleía*, *pesarnosya*, por: *se tornaría, le haría, nos pesaría*: v. g. en la Crónica general [d] : *Si Ruy Velazquez .... fuese para Cordoba ....* tornaseía .... *moro* ; pero aunque se conceda que aquel *hia*, *ia*, ó *ya* fi-

---

a *Salazar* Prueb. de la Cas. de Lar. página 40.
b Pág. 43.
c Pág. 51.
d Pág. 265. col. 2.

nal sea una parte desfigurada del verbo *haber*, no se halla que se usase como *compuesto* quando no seguia inmediatamente al verbo principal algun pronombre; pues ántes bien en la misma Crónica se ve la terminacion *rie*, que corresponde á *rìa*, que es hoy la usual, sin señal alguna de que las dos últimas letras pertenezcan al verbo auxîliar *haber*, y no al principal á que van unidas, como se ve en estos exemplos [a]: *El Rey de Zaragoza cuidaba que le* darie *la villa. Dixol el Cid que como* podrie *ser. Que el gela* ayudarie *á ganar.* Se tornarien *del Rey de Zaragoza*: *ó.* serien *desesperados.*

Comoquiera que sea; aunque tuviésemos sobre los antiguos la ventaja de haber hecho simple un tiempo que entre ellos era compuesto, no se les podrá negar que tuviéron otra sobre nosotros, en haber usado constantemente como simple el *plusquamperfecto*

[a] Crón. gen. part. 4. p. 321. col. 1.

de indicativo, que ahora usamos como compuesto. Así se infiere de los lugares siguientes de la Crónica general:

El Caballero fuese para el Rey Don Alonso, é contol todo el fecho, así como el su Señor le mandara [a].

Allí se iba ya compliendo lo que dixera *Arias Gonzalo, que se matarien unos con otros los hermanos* [b].

Llegó Alvar Fañez, el caballero á quien el Rey diera *el caballo* [c].

El Cid quando vió al Rey, descendió del caballo, é fuéle besar la mano, é pidiol merced que le otorgase lo que le enviara *decir* [d].

El Rey mandó entónces que dexasen de combatir la villa, é que sopiesen quantos omes morieran [e].

En todos estos lugares se ve, que los tiempos simples *mandara*, *dixera*,

---

a Part. 4. cap. 2. fol. 291. col. 1.
b Col. 2.
c Fol. 292. col. 1.
d Fol. 295. col. 2.
e *Col. 3.*

diera, *enviára*, *morieran*, corresponden á los *tiempos compuestos* que hoy usamos: *habia mandado*, *habia dicho*, *habia dado*, *habia enviado*, *habian muerto*.

ARTÍCULO VII.

Del gerundio.

Ha parecido conveniente formar un artículo separado de esta parte del verbo, por ser muy varia su significacion, y de uso muy freqüente en nuestra lengua; y ha parecido tambien no alejarle de los artículos que tratan de los tiempos del verbo, porque el *gerundio* junto con algunas palabras significa comunmente tiempo, segun se explicará.

Gerundio es una voz de la gramática tomada del verbo latino *gero* (traygo); y se llama así porque trae consigo la significacion del verbo de donde sale, como: de amar, *amando*: de temer, *temiendo*: de partir, *partiendo*. El *gerundio* por sí solo no significa

tiempo, y necesita otro verbo que le determine, como: *hablando Pedro, llegó su contrario*: donde el gerundio *hablando* corresponde al pretérito imperfecto de indicativo, porque lo mismo es decir *hablando*, que: *quando hablaba*.

Sin variar de sentido puede preceder á este *gerundio* y sus semejantes el gerundio del verbo *estar*: v. g. *estando hablando Pedro, llegó su contrario*: *estando comiendo, me diéron tu carta*.

Quando el *gerundio* del verbo auxîliar *haber* tiene despues de sí algun participio pasivo, adquieren estas dos palabras valor de pretérito perfecto del verbo á que corresponde el participio, como: *habiendo dicho esto, calló*; porque lo mismo vale: *habiendo dicho*, que: *despues que dixo*.

El *gerundio* de todos los verbos significa *tiempo* en algunas expresiones: v. g. *Reynando Cárlos III. se hizo este puente. Siendo Corregidor N. se hizo este camino*; pues lo mismo es de-

cir: *reynando*, y *siendo*, que: *quando reynaba*, ó *era*, ó *en el tiempo que reynaba*, ó *era*.

Otras veces significa *tiempo* y *condicion*: v. g. *siendo* eso cierto: *habiendo* esa circunstancia: *estando* eso averiguado: *leyendo* de ese modo.

Estos *gerundios* se pueden resolver por un tiempo del verbo á que pertenece el *gerundio*, y por la partícula condicional *si*, diciendo: *si* eso es cierto: *si hay* esa circunstancia: *si eso* está averiguado: *si se lee* de ese modo.

El propio valor tienen los *gerundios*, quando son precedidos de la preposicion *en*: *en siendo*: *en estando*: *en habiendo*: *en leyendo*; pues se pueden resolver por tiempos de sus verbos y partículas, como: *quando sea*, ó *si fuese*: *quando esté*, ó *si estuviese*: *quando haya*, ó *si hubiese*: *quando se lea*, ó *si se leyese*.

Otras veces se denota con el *gerundio* el acto, hábito, ó exercicio de lo que significa el verbo de donde se forma: v. g. *estudiando* se aprende: *sir-*

viendo á Dios se gana el Cielo, y entónces valen lo mismo que si se dixese: con *estudiar* se aprende: con *servir á* Dios se gana el Cielo.

Las terminaciones del *gerundio* son dos solamente: la primera en *ando*, que pertenece á todos los verbos, cuyo infinitivo acaba en *ar*, como: amar *amando*: hablar *hablando*: estar *estando*: la segunda en *iendo* para todos los verbos, cuyo infinitivo acaba en *er*, ó en *ir*, como: temer *temiendo*: partir *partiendo.*

En lo antiguo solian tener valor de *gerundio* algunos participios activos, como se ve en los dos exemplos siguientes de la Crónica general.

Comenzó la guerra con ellos entrante *el verano* [a].

La segunda batalla (que hizo Anibal) fué pasante *los montes* [b].

---

[a] Part. 1. cap. 45.
[b] Part. 1. cap. 20.

ARTÍCULO VIII.

De los números del verbo.

LOS NÚMEROS DEL VERBO son dos: *singular*, que solo se entiende de uno: y *plural*, que se entiende de dos inclusivè en adelante: v. g. yo *amo*, tú *hablas*, Pedro *dice*, son del número *singular*, pero: nosotros *amamos*, vosotros *hablais*, ellos *dicen*, son del número *plural*.

ARTÍCULO IX.

De las personas del verbo.

LAS PERSONAS DEL VERBO son tres: la *primera* es la que habla, como: yo *amo*: la *segunda* es aquella á quien se habla: tú *amas*: la *tercera* es aquella de quien se habla: él *ama*, ó Pedro *ama*.

ARTÍCULO X.

Del modo de suplir la pasiva en los verbos.

NUESTROS VERBOS no tienen voz *pasiva* propia como los latinos, que la expresaban con una sola voz de diferente terminacion que la activa, y así su voz activa en el verbo *amar* era, *amo* : yo amo; y la pasiva *ámor*: yo soy amado.

Nuestra lengua, que no puede expresar la *pasiva* con una sola voz, se sirve de rodeo para conseguirlo: en esta forma:

Toma todos los modos, tiempos, números y personas del verbo sustantivo *ser*, con los mismos que este necesita del verbo auxîliar *haber*, y añade á ellos el participio pasivo del verbo de que se trata : v. g. si se trata del verbo *amar*, y se quiere expresar su *pasiva* se dice:

Yo soy..... }
tú eres.... } *amado.*
él es....... }

Y así se prosigue en toda la conjugacion.

En las terceras personas de cosas inanimadas suele tambien expresarse la *pasiva* con el pronombre *se*: v. g. *Hízose* la paz, por lo mismo que: la paz *fué hecha*: *ámanse* las riquezas, por lo mismo que: las riquezas *son amadas*.

ARTÍCULO XI.

De la formacion de los tiempos simples, y conjugacion de los verbos regulares.

LOS TIEMPOS SIMPLES, ó propios de los *verbos regulares* se forman del infinitivo. Los compuestos, ó impropios no tienen formacion particular, sino una general, que ya queda explicada en el artículo VI. de este capítulo.

Todos los infinitivos de nuestros verbos acaban en *ar*, en *er*, ó en *ir*, y estas tres terminaciones de los infinitivos constituyen nuestras tres conjugaciones primera, segun-

da y tercera por el mismo órden.

Cada una de ellas forma sus tiempos con otras terminaciones que tienen las personas despues de aquellas letras radicales que son invariables en todos los modos, tiempos, números y personas de cada uno de los *verbos regulares*; y esta variedad de terminaciones es lo que se llama *conjugacion.*

Estas terminaciones de las personas, aunque son diferentes en cada conjugacion respecto de otra, son uniformes en todos los *verbos regulares* que comprehende qualquiera de ellas: de suerte que los verbos *amar*, *enseñar*, *aconsejar* (que son de la primera conjugacion) han de tener igual terminacion en las personas de iguales tiempos: v. g. en el presente singular de indicativo:

PERSONAS.

1....... { *amo.* / *enseño.* / *aconsejo.* }

2....... { *amas.* *enseñas.* *aconsejas.* }

3....... { *ama.* *enseña.* *aconseja.* }

Y á este tenor en toda la conjugacion.

Verbos regulares son los que guardan siempre una regla en conjugarse, esto es, que tienen ciertas letras radicales al principio, que no se mudan, ni alteran en ningun modo, tiempo, número ni persona del verbo que se conjuga (á excepcion de las precisas mutaciones á que obliga la ortografía) y ciertas terminaciones al fin, que aunque son propias de cada persona, son comunes á todos los verbos que abraza su conjugacion.

Las letras radicales de los *verbos regulares* son las que preceden á la terminacion del infinitivo en *ar*, *er*, ó *ir*, y así en los verbos *amar*, *enseñar*, *aconsejar*, de la primera conjugacion, que ya se han propuesto como exem-

plos, son radicales *am*, *enseñ*, *aconsej*. En los verbos *temer*, *comer*, *prender* de la segunda conjugacion son radicales *tem*, *com*, *prend*. Y en los verbos *partir*, *escribir*, *suplir*, que son de la tercera conjugacion, son radicales *part*, *escrib*, *supl*.

Terminaciones de las personas son aquellas que están despues de las letras radicales.

Los verbos que no guardan esta regla se llaman *irregulares*, como se explicará en su lugar.

Sentados estos principios, se formarán fácilmente los tiempos, y se conjugarán los *verbos regulares* solo con quitar de los infinitivos las últimas letras *ar*, *er*, ó *ir*, y añadir á las que quedan las terminaciones siguientes.

NOTA.

PERS. significa personas.
RAD. letras radicales.
SING. número singular.
PLUR. número plural.
TERM. terminaciones.

EXEMPLO

de la primera conjugacion.

Infinitivo. . . . . *amar.*

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

PERS.	RAD.	TERM. SING.	TERM. PLUR.
1.	*am*	*o*	*amos.*
2.	*am*	*as*	*ais.*
3.	*am*	*a*	*an.*

Pretérito imperfecto.

1.	*am*	*aba*	*ábamos.*
2.	*am*	*abas* . . .	*abais.*
3.	*am*	*aba*	*aban.*

Pretérito perfecto.

1.	*am*	*é*	*amos.*
2.	*am*	*aste* . . .	*asteis.*
3.	*am*	*ó*	*áron.*

Futuro.

1.	*am*	*aré*	*arémos.*
2.	*am*	*arás* . . .	*aréis.*
3.	*am*	*ará*	*arán.*

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente

1. . . . . *am* . . . *e* . . . . . *emos.*
2. . . . . *am* . . . *es* . . . *eis.*
3. . . . . *am* . . . *e* . . . . *en.*

Pretérito imperfecto.

1\. . . . . *am* . . { *ara* . . . *áramos.* / *aria* . . *aríamos.* / *ase* . . . *ásemos.* }

2\. . . . . *am* . . { *aras* . . *árais* / *arias* . . *ariais.* / *ases* . . *aseis.* }

3\. . . . . *am* . . { *ára* . . . *aran.* / *aria* . . . *arian.* / *ase* . . . *asen.* }

Futuro.

1. . . . . *am* . . . *are* . . . *áremos.*
2. . . . . *am* . . . *ares* . . . *áreis.*
3. . . . . *am* . . . *are* . . . *aren.*

IMPERATIVO.

2\. . . . . *am* . . . *a* . . . . *ad.*
3\. . . . . *am* . . . *e* . . . . . *en.*

Gerundio.

am. . . . . *ando.*

EXEMPLO

de la segunda conjugacion.

Infinitivo . . . . *temer.*

INDICATIVO.

Tiempo presente.

PERS.	RAD.	TERM. SING.	TERM. PLUR.
1.	*tem*	*o*	*emos.*
2.	*tem*	*es*	*eis.*
3.	*tem*	*e*	*en.*

Pretérito imperfecto.

PERS.	RAD.	SING.	PLUR.
1.	*tem*	*ia*	*íamos.*
2.	*tem*	*ias*	*iais.*
3.	*tem*	*ia*	*ian.*

Pretérito perfecto.

PERS.	RAD.	SING.	PLUR.
1.	*tem*	*í*	*imos.*
2.	*tem*	*iste*	*ísteis.*
3.	*tem*	*ió*	*iéron.*

Futuro.

PERS.	RAD.	SING.	PLUR.
1.	*tem*	*eré*	*éremos.*
2.	*tem*	*erás*	*eréis.*
3.	*tem*	*erá*	*erán.*

SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

1. . . . . *tem . . . a . . . . . amos.*
2. . . . . *tem . . . as . . . . ais.*
3. . . . . *tem . . . a . . . . . an.*

Pretérito imperfecto.

1. . . . . *tem. . .* { *iera . . . iéramos.* / *eria . . . eríamos.* / *iese . . . iésemos.* }
2. . . . . *tem . .* { *ieras . . ierais.* / *erias . . eriais.* / *ieses . . ieseis.* }
3. . . . . *tem . .* { *iera . . . ieran.* / *eria . . . erian.* / *iese . . . iesen.* }

Futuro.

1. . . . . *tem . . . iere . . . . iéremos.*
2. . . . . *tem . . . . ieres . . . iereis.*
3. . . . . *tem . . . . iere . . . . ieren.*

IMPERATIVO.

2. . . . . *tem . . . . e . . . . . ed.*
3. . . . . *tem . . . . a . . . . . an.*

Gerundio.

tem . . . . iendo.

EXEMPLO

de la tercera conjugacion.

Infinitivo . . . . *partir.*

INDICATIVO.

Tiempo presente.

PERS.	RAD.	TERM. SING.	TERM. PLUR.
1. . . .	*part*	*ó* . . .	*imos.*
2. . . .	*part*	*es* . . .	*is.*
3. . . .	*part*	*e* . . .	*en.*

Pretérito imperfecto.

1. . . .	*part*	*ia* . . .	*íamos.*
2. . . .	*part*	*ias* . .	*iais.*
3. . . .	*part*	*ia* . . .	*ian.*

Pretérito perfecto

1. . . .	*part*	*í* . . .	*imos.*
2. . . .	*part*	*iste* . .	*isteis.*
3. . . .	*part*	*ió* . . .	*iéron.*

Futuro.

1. . . .	*part*	*iré* . .	*irémos.*
2. . . .	*part*	*irás* . .	*iréis.*
3. . . .	*part*	*irá* . .	*irán.*

SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

1. . . . *part* . . . . *a* . . . *amos.*
2. . . . *part* . . . . *as* . . . *ais.*
3. . . . *part* . . . . *a* . . . *an.*

Pretérito imperfecto.

1. . . . *part* . . { *iera* . . . *iéramos.* / *iria* . . . *iríamos.* / *iese* . . . *iésemos.* }
2. . . . *part* . . { *ieras* . . . *ierais.* / *irias* . . . *iriais.* / *ieses* . . . *ieseis.* }
3. . . . *part* . . { *iera* . . . *ieran.* / *iria* . . . *irian.* / *iese* . . . *iesen.* }

Futuro.

1. . . . *part* . . . . *iere* . . *iéremos.*
2. . . . *part* . . . . *ieres* . . *iereis.*
3. . . . *part* . . . . *iere* . . *ieren.*

IMPERATIVO.

2. . . . *part* . . . . *e* . . . *id.*
3. . . . *part* . . . . *a* . . . *an.*

Gerundio.

part . . . . *iendo.*

Fácil será aun á los mas rudos, juntar las letras radicales con las terminaciones, diciendo en la primera conjugacion, am*o*, am*amos*: en la segunda, tem*o*, tem*emos*: en la tercera, part*o*, part*imos*, &c. por lo qual se ha omitido la molesta repeticion de ellas.

ADVERTENCIA

sobre la diferente figura de los verbos regulares en lo antiguo.

En lo antiguo eran diferentes de las que hoy usamos las terminaciones de las segundas personas del plural; pues en lugar de la última *i* de ahora, ponian *de*, como se demuestra en el exemplo siguiente.

Primera conjugacion.

USO ANTIGUO.	USO MODERNO.
amades. . . .	*amais.*
amábades. . .	*amabais.*
amástedes. . .	*amasteis.*
amarédes. . . .	*amaréis.*
amedes. . . .	*ameis.*

amáredes.... *amarais.*
amaríades... *amariais.*
amásedes. . . *amaseis.*
amáredes. . . *amareis.*

Segunda conjugacion.

temedes. . . . *temeis.*
temíades.... *temiais.*
temístedes... *temísteis.*
temerédes. . . *temeréis.*
temades. . . . *temais.*
temiérades... *temiérais.*
temeríades... *temeriais.*
temiésedes... *temieseis.*
temiéredes... *temiereis.*

Tercera conjugacion.

partides. . . . *partis.*
partíades.... *partiais.*
partístedes... *partisteis.*
partirédes. . . *partiréis.*
partades. . . . *partais.*
partiérades. . *partiérais.*
partiríades... *partiríais.*
partiésedes. . *partiéseis.*
partiéredes... *partiéreis.*

A las reglas propuestas para la formacion de los *tiempos* y conjugacion de los *verbos* regulares, debian seguir inmediatamente las de los irregulares por el mismo órden de las tres conjugaciones *ar*, *er*, *ir*; pero conviene que precedan las de los verbos *ser* y *haber* sin embargo de que pertenecen á la segunda conjugacion: porque son los mas principales de la lengua, y porque sin ellos no se puede suplir la pasiva, ni los tiempos propios que nos faltan.

ARTÍCULO XII.

Conjugacion del verbo sustantivo ser *en sus tiempos simples.*

Infinitivo . . . . . . *ser.*

INDICATIVO.

Tiempo presente.

PERSONAS.	SINGULAR.	PLURAL.
1.	*soy*	*somos.*
2.	*eres*	*sois.*
3.	*es*	*son.*

Pretérito imperfecto.

1.	*era*	*éramos.*
2.	*eras*	*erais.*
3.	*era*	*eran.*

Pretérito perfecto.

1.	*fui*	*fuimos.*
2.	*fuiste*	*fuisteis.*
3.	*fué*	*fuéron.*

Futuro.

1.	*seré*	*serémos.*
2.	*serás*	*seréis.*
3.	*será*	*serán.*

SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

1. . . . . . . *sea* . . . . *seamos.*
2. . . . . . . *seas* . . . . *seais.*
3. . . . . . . *sea* . . . . *sean.*

Pretérito imperfecto.

1. . . . . . { *fuera* . . . *fuéramos.* / *seria* . . . *seríamos.* / *fuese* . . . *fuésemos.* }
2. . . . . . { *fueras* . . . *fuerais.* / *serias* . . . *seriais.* / *fueses* . . . *fueseis.* }
3. . . . . . { *fuera* . . . *fueran.* / *seria* . . . *serian.* / *fuese* . . . *fuesen.* }

Futuro.

1. . . . . . . *fuere* . . . . *fuéremos.*
2. . . . . . . *fueres* . . . . *fuereis.*
3. . . . . . . *fuere* . . . . *fueren.*

IMPERATIVO.

2. . . . . . . *sé* . . . . . . *sed.*
3. . . . . . . *sea* . . . . . *sean.*

Gerundio. . . . . *siendo.*

Participio que no se usa sino con el verbo auxîliar *haber* . . . } *sido.*

Conjugacion de los tiempos compuestos del mismo verbo ser.

INDICATIVO.

Pretérito perfecto.

PERS.	SING.	PLUR.	
1.	*he, ó hube...*	*hemos, ó hubimos*	
2.	*has, ó hubiste.*	*habeis, ó hubisteis*	*sido.*
3.	*ha, ó hubo...*	*han, ó hubiéron*	

Plusquamperfecto.

1.	*habia...*	*habíamos..*	
2.	*habias...*	*habiais...*	*sido.*
3.	*habia...*	*habian....*	

Futuro.

1.	*he.....*	*hemos....*	
2.	*has....*	*habeis...*	*de ser.*
3.	*ha....*	*han.....*	

SUBJUNTIVO.

Pretérito perfecto.

1.	*haya...*	*hayamos..*	
2.	*hayas...*	*hayais...*	*sido.*
3.	*haya...*	*hayan....*	

Plusquamperfecto.

1.	*hubiera* . . .	*hubiéramos* . . .	*sido.*
	habria	*habríamos* . . .	
	hubiese . . .	*hubiésemos* . . .	
2.	*hubieras* . . .	*hubierais* . . .	
	habrias . . .	*habriais*	
	hubieses . . .	*hubieseis* . . .	
3.	*hubiera* . . .	*hubieran*	
	habria	*habrian* . . .	
	hubiese . . .	*hubiesen*	

Futuro.

1.	*habré*	*habrémos* . . .	*sido.*
	hubiere . . .	*hubiéremos* . .	
2.	*habrás* . . .	*habréis*	
	hubieres . . .	*hubiereis* . . .	
3.	*habrá*	*habrán*	
	hubiere	*hubieren* . . .	

INFINITIVO.

Pretérito . . . . *haber sido.*
Futuro . . . . . *haber de ser.*

ARTÍCULO XIII.

Conjugacion del verbo auxîliar haber *en sus tiempos simples.*

Infinitivo . . . . . *haber.*

INDICATIVO.

Tiempo presente.

PERSONAS.	SINGULAR.	PLURAL.
1.	*he*	*hemos.*
2.	*has*	*habeis.*
3.	*ha* . [a] . .	*han.*

Pretérito imperfecto.

1.	*habia* . . .	*habíamos.*
2.	*habias* . . .	*habiais.*
3.	*habia* . . .	*habian.*

Pretérito perfecto.

1.	*hube* . . .	*hubimos.*
2.	*hubiste* . . .	*hubisteis.*
3.	*hubo* . . .	*hubiéron.*

---

[a] Quando se usa como impersonal, se aumenta una *y* á esta tercera persona de singular, y se dice *hay.* Véase el artículo XVIII. de los *verbos impersonales.*

Futuro.

1. . . . . . . *habré* . . . *habrémos.*
2. . . . . . . *habrás* . . . *habréis.*
3. . . . . . . *habrá* . . . *habrán.*

SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

1. . . . . . . *haya* . . . . *hayamos.*
2. . . . . . . *hayas* . . . . *hayais.*
3. . . . . . . *haya* . . . . *hayan.*

Pretérito imperfecto.

1. . . . . { *hubiera*. . . *hubiéramos.* / *habria*. . . . *habríamos.* / *hubiese*. . . *hubiésemos.* }
2. . . . . { *hubieras*. . . *hubierais.* / *habrias*. . . *habriais.* / *hubieses*. . . *hubieseis.* }
3. . . . . { *hubiera*. . . *hubieran.* / *habria*. . . . *habrian.* / *hubiese*. . . *hubiesen.* }

Futuro.

1. . . . . . . *hubiere* . . . *hubiéremos.*
2. . . . . . . *hubieres* . . . *hubiereis.*
3. . . . . . . *hubiere* . . . *hubieren.*

IMPERATIVO.

No le tiene como auxîliar. En la significacion de *tener* es el imperativo, *habe*, *habed* en la segunda persona: *haya*, *hayan* en la tercera; pero el singular *habe* de la segunda ya no tiene úso.

Gerundio . . . . *habiendo*.

Participio, que como auxîliar solo se usa con su verbo. } *habido*.

Conjugacion de los tiempos compuestos del mismo verbo haber.

INDICATIVO.

Pretérito perfecto.

PERS. SING. PLUR.

1. *he, ó hube... hemos, ó hubimos*
2. *has, ó hubiste. habeis, ó hubisteis* } *habido.*
3. *ha, ó hubo... han, ó hubiéron*

Plusquamperfecto.

1. ... *habia .. habíamos..*
2. ... *habias .. habiais...* } *habido.*
3. ... *habia .. habian...*

Futuro.

1. ... *he ... hemos...*
2. ... *has.... habeis....* } *de haber.*
2. ... *ha ... han ....*

SUBJUNTIVO.

Pretérito perfecto.

1. ... *haya .. hayamos ..*
2. ... *hayas .. hayais ...* } *habido.*
3. ... *haya .. hayan ....*

Plusquamperfecto.

1.	*hubiera . . . hubiéramos. .*		
	habria . . . habríamos. . .		
	hubiese . . . hubiésemos. .		
2.	*hubieras . . hubierais. . .*		
	habrias . . . habriais. . . .	*habido.*	
	hubieses. . . hubieseis. . . .		
3.	*hubiera . . . hubieran. . . .*		
	habria . . . habrian. . . .		
	hubiese . . . hubiesen. . . .		

Futuro.

1.	*habré. . . . habrémos. . . .*		
	hubiere. . . . hubiéremos. . .		
2.	*habrás. . . . habréis. . . . . .*	*habido.*	
	hubieres. .. hubiereis. . . .		
3.	*habrá. . . . habrán. . . . .*		
	hubiere. . . hubieren.		

Infinitivo.

Pretérito. . . . *haber habido.*

Futuro. . . . . . *haber de haber.*

ARTÍCULO XIV.

De los verbos irregulares en general.

VERBOS IRREGULARES son los que se apartan de las reglas que siguen los regulares, y quedan propuestas en el artículo XI. de este capítulo.

Pero la identidad de letras radicales y terminaciones, que allí se establece para distinguir los verbos regulares de los *irregulares*, debe entenderse (como ya se apuntó en el propio artículo) que no comprehende las leves mutaciones á que obliga la ortografía; y así los verbos acabados en *car*, en *cer*, en *cir*, en *gar*, no dexarán de ser regulares, solo porque algunas personas de los tres primeros muden la *c* en *qu*, ó en *z*, y las del último admitan *u* despues de la *g*; pues esto consiste en el distinto valor que tienen la *c*, y la *g*, con las letras *a*, *o*, *u*, que con la *e*, y la *i*: v. g. en los verbos *tocar*, *vencer*, *resarcir*, *pagar*, decimos *toqué*, *venzo*, *resarzo*, *pagué*,

porque (como saben los niños que deletrean) no se puede decir: *tocé*, *venco*, *resarco*, *pagé*; y así se buscan letras equivalentes para igualar la pronunciacion fuerte, ó suave que se requiere.

Por la misma razon no es *irregular* el verbo *delinquir*, aunque algunas personas no tienen *qu*, como *delinco*, *delincamos*, pues la *q*, y la *u* hacen oficio de *c* quando se sigue *e*, ó *i* para suplir la pronunciacion fuerte, que la *c* no tiene con estas dos letras.

Conviene, pues, tener presentes las reglas de ortografía para no calificar de *irregulares* los verbos que no lo son.

Tampoco son *irregulares* los verbos de la primera conjugacion, cuyo infinitivo tiene por última letra radical *e*, y la duplican en algunos tiempos, como:

aguijonear.... *aguijoneé*.
alancear..... *alanceé*.
gorgear...... *gorgeé*.
golpear...... *golpeé*.

Porque la *e* primera es radical, y la

segunda es terminacion invariable de todos los verbos regulares de la primera conjugacion para los mismos tiempos.

Los verbos acabados en *eer*, como: *creer*, *leer*, *poseer*, *proveer* en las terminaciones que tienen *i*, la mudan en *y* quando necesita herir á otra vocal, como: *creyó*, *creyeron*: *leyera*, *leyésemos*: *poseyere*, *poseyéremos*.

La misma mutacion requieren los verbos acabados en *uir*, quando la *u* y la *i* están disueltas, y forman dos sílabas, como:

argüir. . . . . . . *arguyó*, &c.
atribuir. . . . . *atribuyó*.
constituir. . . . *constituyó*.
contribuir. . . . *contribuyó*.
destruir. . . . . *destruyó*.
excluir. . . . . . *excluyó*.
fluir. . . . . . . *fluyó*.
huir. . . . . . . *huyó*.
imbuir. . . . . . *imbuyó*.
incluir. . . . . *incluyó*.
instituir. . . . . *instituyó*.
instruir. . . . . *instruyó*.

luir. . . . . *luyó.*
obstruir. . . . . *obstruyó.*
prostituir. . . . . *prostituyó.*
retribuir. . . . *retribuyó.*
sustituir. . . . . *sustituyó.*

Todos estos verbos son regulares, porque no tienen otra alteracion que la que pide la ortografía.

Los verbos *caer*, *decaer*, *recaer*, no son *irregulares*, porque en algunos tiempos mudan la *i* vocal en *y* consonante, como: *cayó*, *cayera*, *&c.* pero lo son, porque reciben *yg* en algunas personas, como: *caygo*, *cayga*, *&c.* y así solo por esta última variedad se pondrán en su lugar como *irregulares*, pero no por la primera, porque procede solo de la ortografía.

Los demas verbos que se apartan de la norma propuesta, son *irregulares*, y se trata de ellos en los tres artículos siguientes.

ARTÍCULO XV.

De los verbos irregulares de la primera conjugacion.

ACERTAR.

Este verbo es *irregular*, porque entre sus letras radicales admite en algunos tiempos ántes de la *e* del infinitivo una *i* que este no tiene.

Los tiempos y personas en que la admite, se demuestran en el siguiente exemplo.

Presente de indicativo.

PERSONAS.	SINGULAR.	PLURAL.
1.	*acierto* . . .	
2.	*aciertas* . . .	
3.	*acierta* . . .	*aciertan*.

Presente de subjuntivo.

1.	*acierte* . . .	
2.	*aciertes* . . .	
3.	*acierte*	*acierten*.

Imperativo.

2. . . . . *acierta* . . .
3. . . . . *acierte* . . . . *acierten.*

Todos los demas tiempos y personas aquí no expresadas siguen la conjugacion regular. Esta prevencion debe servir para los demas exemplos que habrá en adelante.

La *irregularidad* de este verbo es comun á los que comprehende la siguiente lista. Pónense enfrente de los infinitivos las terceras personas de singular del presente de indicativo, para que no se dude, (quando en las radicales hay mas de una *e*) donde se debe colocar la *i*: y se elige la tercera persona, para que convenga tambien á los verbos llamados impersonales. Esto tambien debe tenerse presente en los exemplos que vengan despues.

Lista de los verbos irregulares de la primera conjugacion que admiten i *ántes de* e, *y se conjugan por el verbo* acertar.

acrecentar. . .	*acrecienta.*
adestrar. . . .	*adiestra.*
alentar.	*alienta.*
apacentar. . .	*apacienta.*
apretar. . . .	*aprieta.*
arrendar. . . .	*arrienda.*
asentar. . . .	*asienta.*
aserrar. . . .	*asierra.*
atestar por llenar. . .	*atiesta.*
aterrar.	*atierra.*
atravesar. . . .	*atraviesa.*
aventar. . . .	*avienta.*
calentar. . . .	*calienta.*
cegar.	*ciega.*
cerrar.	*cierra.*
comenzar. . .	*comienza.*
concertar. . .	*concierta.*
confesar. . . .	*confiesa.*
decentar. . . .	*decienta.*
denegar. . . .	*deniega.*

derrengar. . . *derrienga.*
desacertar. . . *desacierta.*
desalentar. . . *desalienta.*
desapretar. . . *desaprieta.*
desasosegar. . *desasosiega.*
desconcertar.. *desconcierta.*
desempedrar . *desempiedra.*
desencerrar. . *desencierra.*
deshelar. . . . . *deshiela.*
despernar. . . *despierna.*
despertar. . . . *despierta.*
desterrar. . . . *destierra.*
empedrar. . . . *empiedra.*
empezar. . . . *empieza.*
encerrar. . . . *encierra.*
encomendar. . *encomienda.*
enterrar. . . . *entierra.*
escarmentar.. *escarmienta.*
fregar. . . . . . *friega.*
gobernar. . . . *gobierna.*
helar. . . . . . *hiela*
herrar. . . . . *hierra.*
infernar. . . . . *infierna.*
invernar. . . . *invierna.*
mentar. . . . . *mienta.*
merendar. . . . *merienda.*

negar. . . . . . *niega.*
nevar. . . . . . *nieva.*
pensar. . . . . *piensa.*
perniquebrar. *perniquiebra.*
quebrar. . . . . *quiebra.*
recomendar. . *recomienda.*
renegar. . . . . *reniega.*
requebrar. . . *requiebra.*
retemblar. . . . *retiembla.*
retentar. . . . *retienta.*
reventar. . . . *revienta.*
segar. . . . . . *siega.*
sembrar. . . . . *siembra.*
sentar. . . . . . *sienta.*
sosegar. . . . . *sosiega.*
soterrar. . . . *sotierra.*
subarrendar. . *subarrienda.*
temblar. . . . . *tiembla.*
tentar. . . . . *tienta.*
trasegar. . . . . *trasiega.*
tropezar. . . . *tropieza.*

ACOSTAR.

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos y personas que admite *i* el verbo *acertar*, de esta suerte.

Presente de indicativo.

PERSONAS.	SINGULAR.	PLURAL.
1.	*acuesto* . . .	
2.	*acuestas* . . .	
3.	*acuesta* . . .	*acuestan.*

Presente de subjuntivo.

1.	*acueste*	
2.	*acuestes* . . .	
3.	*acueste* . . .	*acuesten.*

Imperativo.

2.	*acuesta*	
3.	*acueste* . . .	*acuesten.*

Su *irregularidad* es comun á los verbos que contiene la siguiente lista.

Lista de los verbos irregulares de la primera conjugacion que mudan su o *radical en* ue *, y se conjugan por el verbo* acostar.

acordar. . . . . *acuerda.*
agorar. . . . . . *agüera.*
almorzar. . . . . *almuerza.*
amolar. . . . . *amuela.*
apostar. . . . . *apuesta.*
aprobar. . . . . *aprueba.*
asolar. . . . . *asuela.*
avergonzar. . . *avergüenza.*
colar. . . . . . . *cuela.*
comprobar. . . *comprueba.*
consolar. . . . . *consuela.*
contar. . . . . . *cuenta.*
costar. . . . . . *cuesta.*
demostrar. . . *demuestra.*
desaprobar. . . *desaprueba.*
descollar. . . . *descuella.*
desconsolar. . . *desconsuela.*
descontar. . . . *descuenta.*
desengrosar. . *desengruesa.*
desolar. . . . . . *desuela.*
desollar. . . . . *desuella.*

despoblar. . . . . *despuebla.*
destrocar. . . . . *destrueca.*
desvergonzarse. *desvergüénzase.*
emporcar. . . . . *empuerca.*
encordar. . . . . *encuerda.*
encontrar. . . . . *encuentra.*
engrosar. . . . . *engruesa.*
esforzar. . . . . *esfuerza.*
forzar. . . . . . . *fuerza.*
holgar. . . . . . . *huelga.*
hollar. . . . . *huella.*
mostrar. . . . . . *muestra.*
poblar. . . . . . . *puebla.*
probar. . . . . . . *prueba.*
recordar. . . . . *recuerda.*
recostar. . . . . . *recuesta.*
reforzar. . . . . *refuerza.*
regoldar. . . . . . *regüelda.*
renovar. . . . . . *renueva.*
reprobar. . . . . . *reprueba.*
rescontrar. . . . *rescuentra.*
resollar. . . . . . *resuella.*
resonar. . . . . . *resuena.*
revolar. . . . . . *revuela.*
revolcarse. . . . . *revuélcase.*
rodar. . . . . *rueda.*

soldar. . . . . . . *suelda.*
soltar. . . . . . *suelta.*
sonar. . . . . . *suena.*
soñar. . . . . . *sueña.*
tostar. . . . . *tuesta.*
trocar. . . . . *trueca.*
tronar. . . . . . *truena.*
volar. . . . . . *vuela.*
volcar. . . . . *vuelca.*

ANDAR.

Este verbo tiene su *irregularidad* en el pretérito perfecto de indicativo, en el pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro del mismo, como se demuestra en el siguiente exemplo.

Pretérito perfecto de indicativo.

PERSONAS.	SINGULAR.	PLURAL.
1. . . .	*anduve* . . .	*anduvimos.*
2. . . .	*anduviste* . .	*anduvísteis.*
3. . . .	*anduvo* . . .	*anduviéron.*

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

1. { *anduviera.... anduviéramos.*
anduviese..... anduviésemos.

2. { *anduvieras... anduvierais.*
anduvieses. ... anduvieseis.

3. { *anduviera..... anduvieran.*
anduviese..... anduviesen.

Futuro de subjuntivo.

1. . . . *anduviere. . . anduviéremos.*
2. . . . *anduvieres. . . anduviereis.*
3. . . . *anduviere. . . . anduvieren.*

NOTA.

En todos estos tiempos parece que este verbo se compuso de *andar* y de *haber*, pues las terminaciones son del último; y si de *andar hube*, *andar hubiera*, *andar hubiese*, *andar hubiere* se quita la terminacion *ar* del infinitivo *andar*, y se suprime la *h*, que no se ponia en lo antiguo, quedan formados los tiempos.

ESTAR.

La *irregularidad* de este verbo se

halla en la primera persona de singular del presente de indicativo *estoy*. En el pretérito perfecto de indicativo y en el imperfecto y futuro de subjuntivo sigue en todo al verbo *andar*, pues tiene hasta las mismas terminaciones; y es natural que estos tiempos se compusiesen de *estar* y *haber* en la misma forma que se dixo en la nota puesta en el verbo *andar*.

Pretérito perfecto de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1.	*estuve*.	*estuvimos*.
2.	*estuviste*.	*estuvísteis*.
3.	*estuvo*.	*estuviéron*.

Imperfecto de subjuntivo.

1.	*estuviera*.	*estuviéramos*.
	. . . .	. . . .
	estuviese.	*estuviésemos*.
2.	*estuvieras*.	*estuvierais*.
	. . . .	. . . .
	estuvieses.	*estuvieseis*.
3.	*estuviera*.	*estuvieran*.
	. . . .	. . . .
	estuviese.	*estuviesen*.

Futuro de subjuntivo.

1. . . . *estuviere.* . . *estuviéremos.*
2. . . . *estuvieres.* . . *estuviereis.*
3. . . . *estuviere.* . . *estuvieren.*

D A R.

El verbo *dar* tiene la *irregularidad* en las mismas personas que el precedente, pero con variedad en las terminaciones de algunas.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1.	*doy.*	. . . .

Pretérito perfecto.

1.	*dí.*	*dimos.*
2.	*diste.*	*disteis.*
3.	*dió.*	*diéron.*

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

1.	*diera.*	*diéramos.*
	. . . .	. . . .
	diese.	*diésemos.*
2.	*dieras.*	*dierais.*
	. . . . . .	. . . . . .
	dieses.	*dieseis.*
3.	*diera.*	*dieran.*
	. . . . .	. . . . . .
	diese.	*diesen.*

Futuro de subjuntivo.

1. . . . *diere.* . . . . . *diéremos.*
2. . . . *dieres.* . . . . . *diereis.*
3. . . . *diere.* . . . . . *dieren.*

JUGAR.

Este verbo admite una *e* despues de la *u* radical en estas personas.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1. . . .	*juego.*	
2. . . .	*juegas.*	
3. . . .	*juega*	*juegan.*

Presente de subjuntivo.

1. . . . *juegue.*
2. . . . *juegues.*
3. . . . *juegue.* . . . *jueguen.*

IMPERATIVO.

2. . . . *juega.*
3. . . . *juegue.* . . . *jueguen.*

La *u* que hay entre *g* y *e* en el subjuntivo, é imperativo no es *irregularidad* del verbo, sino regla de orto-

grafía, como se ha dicho en el artículo XIV. de este capítulo.

ARTÍCULO XVI.

De los verbos irregulares de la segunda conjugacion.

Todos los verbos acabados en *ecer*, como: *empobrecer*, *enriquecer*, *permanecer*, reciben *z* ántes de la *c* radical en la primera persona de singular del presente de indicativo, en todas las del presente de subjuntivo, y en la tercera persona de singular y plural del imperativo.

INDICATIVO.

Presente.

PERS.	SING.	PLUR.
1 . . .	*empobrezco.*	

SUBJUNTIVO.

1 . . .	*empobrezca.*	*empobrezcamos.*
2 . . .	*empobrezcas.*	*empobrezcais.*
3 . . .	*empobrezca.*	*empobrezcan.*

IMPERATIVO.

3. . . . *empobrezca*. . *empobrezcan*.

La misma *irregularidad* tienen los acabados en *acer* y *ocer*, como: nacer *nazco*, complacer *complazco*, conocer *conozco*, reconocer *reconozco*.

Exceptúase el verbo *hacer* y sus compuestos, cuya *irregularidad* es en los tiempos y personas siguientes.

H A C E R.

INDICATIVO.

Presente.

PERS.	SING.	PLUR.
1.	*hago*.	

Pretérito perfecto.

1.	*hice*.	*hicimos*.
2.	*hiciste*.	*hicísteis*.
3.	*hizo*.	*hiciéron*.

Futuro.

1.	*haré*.	*harémos*.
2.	*harás*.	*haréis*.
3.	*hará*.	*harán*.

SUBJUNTIVO.

Presente.

1. . . . *haga.* . . . *hagamos.*
2. . . . *hagas.* . . *hagais.*
3. . . . *haga.* . . . *hagan.*

Pretérito imperfecto.

1. { *hiciera.* . . . . *hiciéramos.*
   haria . . . . . *haríamos.*
   hiciese. . . . . *hiciésemos.* }
2. { *hicieras.* . . . . *hicierais.*
   harias. . . . . *hariais.*
   hicieses. . . . . *hiciéseis.* }
3. { *hiciera.* . . . . *hicieran.*
   haria. . . . . . *harian.*
   hiciese. . . . . *hiciesen.* }

Futuro.

1. . . . *hiciere.* . . . *hiciéremos.*
2. . . . *hicieres.* . . *hiciéreis.*
3. . . . *hiciere.* . . . *hicieren.*

IMPERATIVO.

2. . . . *haz.* . . . . .
3. . . . *haga.* . . . *hagan.*

Esta propia *irregularidad* del verbo

hacer tienen sus compuestos *deshacer*, *rehacer*. *Satisfacer* sigue la conjugacion del verbo *hacer*, colocando al principio el adverbio latino *satis*, y mudando la *h* en *f*. Solamente se aparta de él en el singular de la segunda persona del imperativo, la que es *satisfaz*, y *satisface*.

De los acabados en *ocer* se exceptúan tambien los verbos *cocer*, *escocer*, *recocer*, que (ademas de la irregularidad de mudar la *o* en *ue*, como se notará en su lugar) no reciben *z* ántes de la *c*, sino que convierten la *c* en *z* ántes de *o* y de *a* por razon de ortografía; y así no se dice *cuezco*, ni *cuezca*, sino *cuezo*, y *cueza*.

ASCENDER.

Este verbo admite una *i* ántes de su *e* radical en los mismos tiempos y personas que el verbo *acertar* [a], y tienen la misma *irregularidad* los verbos de la lista siguiente.

[a] Art. XV. pág. 115.

Lista de los verbos de la segunda conjugacion que admiten i *ántes de* e, *y se conjugan por el verbo* ascender.

atender. . . . . *atiende.*
cerner. . . . . *cierne.*
condescender. *condesciende.*
contender. . . . *contiende.*
defender. . . . *defiende.*
desatender. . . *desatiende.*
desentender. . *desentiende.*
encender. . . . *enciende.*
entender. . . . *entiende.*
extender. . . . *extiende.*
heder. . . . . . . *hiede.*
hender. . . . . *hiende.*
perder. . . . . *pierde.*
reverter. . . . . *revierte.*
tender. . . . . *tiende.*
trascender. . . . *trasciende.*
verter. . . . . . *vierte.*

ABSOLVER.

El verbo *absolvèr* muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos y per-

sonas que el verbo *acostar* [a]. Los verbos siguientes tienen la misma *irregularidad.*

Lista de los verbos de la segunda conjugacion que mudan la o *radical en* ue, *y se conjugan por el verbo* absolver.

cocer. . . . . . . *cuece.*
condoler. . . . *conduele.*
conmover. . . . *conmueve.*
demoler. . . . . *demuele.*
desenvolver. . . *desenvuelve.*
destorcer. . . . *destuerce.*
devolver. . . . *devuelve.*
disolver. . . . . *disuelve.*
doler. . . . . . *duele.*
envolver. . . . *envuelve.*
escocer. . . . . *escuece.*
llover. . . . . . *llueve.*
moler. . . . . . *muele.*
morder. . . . . *muerde.*
mover. . . . . . *mueve.*

[a] Art. XV. pág. 120.

oler. . . . . *huele.*
poder. . . . . . *puede.*
promover. . . . *promueve.*
recocer. . . . . *recuece.*
remorder. . . . *remuerde.*
remover. . . . . *remueve.*
resolver. . . . *resuelve.*
retorcer. . . . . *retuerce.*
revolver. . . . . *revuelve.*
torcer. . . . . . *tuerce.*
volver. . . . . *vuelve.*

C A E R.

El verbo *caer* y sus compuestos *decaer*, *recaer* son *irregulares* en la primera persona de singular del presente de indicativo: en todas las del presente de subjuntivo: y en el singular y plural de la tercera persona del imperativo; en esta forma.

En el presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1. . . .	*caygo.*	

En el presente de subjuntivo.

1. . . .	*cayga.*	*caygamos.*
2. . . .	*caygas.*	*caygais.*
3. . . .	*cayga.*	*caygan.*

En el imperativo.

1. . . . *cayga.* . . . . *caygan.*

CABER.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1. . . .	*quepo.*	

Pretérito perfecto.

1. . . . *cupe.* . . . *cupimos.*
2. . . . *cupiste.* . . *cupísteis.*
3. . . . *cupo.* . . . *cupiéron.*

Futuro.

1. . . . *cabré.* . . . *cabrémos.*
2. . . . *cabrás.* . . *cabréis.*
3. . . . *cabrá.* . . . *cabrán.*

Presente de subjuntivo.

1. . . . *quepa.* . . . *quepamos.*
2. . . . *quepas.* . . *quepais.*
3. . . . *quepa.* . . . *quepan.*

Pretérito imperfecto.

1. . . . { *cupiera.* . . *cupiéramos.* / *cabria.* . . . *cabríamos.* / *cupiese.* . . . *cupiésemos.* }

2. . . . { *cupieras.* . . *cupierais.* / *cabrias.* . . . *cabriais.* / *cupieses.* . . *cupieseis.* }

3. . . . cupiera. . . . cupieran.
cabria. . . . cabrian.
cupiese. . . . cupiesen.

Futuro.

1. . . . *cupiere. . . cupiéremos.*
2. . . . *cupieres. . . cupiereis.*
3. . . . *cupiere. . . cupieren.*

IMPERATIVO.

3. . . . *quepa. . . . quepan.*

PONER.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1. . . .	*pongo.*	

Pretérito perfecto.

1. . . . *puse. . . . pusimos.*
2. . . . *pusiste. . . pusísteis.*
3. . . . *puso. . . . pusiéron.*

Futuro.

1. . . . *pondré. . . pondrémos.*
2. . . . *pondrás. . . pondréis.*
3. . . . *pondrá. . . pondrán.*

Presente de subjuntivo.

1. . . . *ponga. . . . pongamos.*
2. . . . *pongas. . . pongais.*
3. . . . *ponga. . . pongan.*

Pretérito imperfecto.

1 . . . { *pusiera. . . . pusiéramos.*
pondria. . . . pondríamos.
pusiese. . . . pusiésemos. }

2 . . . { *pusieras. . . pusiérais.*
pondrias. . . pondríais.
pusieses. . . . pusieseis. }

3 . . . { *pusiera. . . . pusieran.*
pondria. . . . pondrian.
pusiese. . . . pusiesen. }

Futuro.

1. . . . *pusiere. . . . pusiéremos.*
2. . . . *pusieres. . . pusiéreis.*
3. . . . *pusiere. . . . pusieren.*

IMPERATIVO.

2. . . . *pon. . . . . .*
3. . . . *ponga. . . . pongan.*

Esta misma *irregularidad* del verbo *poner* tienen los siguientes:

anteponer.
deponer.
descomponer.
disponer.
exponer.
imponer.
indisponer.

oponer.
proponer.
reponer.
sobreponer.
suponer.
trasponer.

QUERER.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1....	*quiero.*	
2....	*quieres.*	
3....	*quiere.*	*quieren.*

Pretérito perfecto

1....	*quise.*	*quisimos.*
2....	*quisiste.* ..	*quisísteis.*
3....	*quiso.*	*quisiéron.*

Futuro.

1....	*querré.* ...	*querrémos.*
2....	*querrás.* ...	*querréis.*
3....	*querrá.* ...	*querrán.*

Presente de subjuntivo.

1....	*quiera.*	
2....	*quieras.* ...	
3....	*quiera.*	*quieran.*

Pretérito imperfecto.

1. . .	*quisiera. . . .*	*quisiéramos.*
	querria. . . .	*querríamos.*
	quisiese. . . .	*quisiésemos.*
2. . .	*quisieras . . .*	*quisierais.*
	querrias. . . .	*querriais.*
	quisieses. . . .	*quisieseis.*
3. . .	*quisiera. . . .*	*quisieran.*
	querria.	*querrian.*
	quisiese. . . .	*quisiesen.*

Futuro.

1. . . . *quisiere. . . .* *quisiéremos.*
2. . . . *quisieres. . .* *quisiereis.*
3. . . . *quisiere. . . .* *quisieren.*

IMPERATIVO.

2. . . . *quiere. . . . .*
3. . . . *quiera. . . . .* *quieran.*

SABER.

Presente de indicativo.

PERS. SING. PLUR.

1. . . . *sé. . . . . .*

Pretérito perfecto.

1. . . . *supe. . . . . .* *supimos.*
2. . . . *supiste. . . .* *supísteis.*
3. . . . *supo. . . . . .* *supiéron.*

Futuro.

1.... *sabré*..... *sabrémos*.
2.... *sabrás*.... *sabréis*.
3.... *sabrá*.... *sabrán*.

Presente de subjuntivo.

1.... *sepa*.... *sepamos*.
2.... *sepas*.... *sepais*.
3.... *sepa*..... *sepan*.

Pretérito imperfecto.

1... { *supiera*.... *supiéramos*. / *sabria*.... *sabríamos*. / *supiese*.... *supiésemos*. }
2... { *supieras*... *supierais*. / *sabrias*.... *sabríais*. / *supieses*.... *supiéseis*. }
3... { *supiera*.... *supieran*. / *sabria*.... *sabrian*. / *supiese*.... *supiesen*. }

Futuro.

1.... *supiere*.... *supiéremos*.
2.... *supieres*... *supiéreis*.
3.... *supiere*.... *supieren*.

IMPERATIVO.

3.... *sepa*..... *sepan*.

TENER.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1....	*tengo*......	
2....	*tienes*.....	
3....	*tiene*......	*tienen.*

Pretérito perfecto.

1....	*tuve*.....	*tuvimos.*
2....	*tuviste*....	*tuvisteis.*
3....	*tuvo*......	*tuviéron.*

Futuro.

1....	*tendré*.....	*tendrémos.*
2....	*tendrás*....	*tendréis.*
3....	*tendrá*.....	*tendrán.*

Presente de subjuntivo.

1....	*tenga*.....	*tengamos.*
2....	*tengas*.....	*tengais.*
3....	*tenga*.....	*tengan.*

Pretérito imperfecto.

1...	*tuviera*....	*tuviéramos.*
	tendria....	*tendríamos.*
	tuviese....	*tuviésemos.*
2...	*tuvieras*...	*tuviérais.*
	tendrias...	*tendríais.*
	tuvieses....	*tuviéseis.*

3. . .	*tuviera. . . . .*	*tuvieran.*
	tendria.	*tendrian.*
	tuviese.	*tuviesen.*

Futuro.

1. . . .	*tuviere. . . . . .*	*tuviéremos.*
2. . . .	*tuvieres. . . . .*	*tuviéreis.*
3. . . .	*tuviere. . . . . .*	*tuvieren.*

IMPERATIVO.

2. . . .	*ten . . . .*	
3. . . .	*tenga. . . . . .*	*tengan.*

Siguen la *irregularidad* de este verbo:

atener.
contener.
detener.
mantener.
obtener.
retener.
sostener.

TRAER.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1. . . .	*traygo. . . . . .*	

Pretérito perfecto.

1. . . .	*traxe. . . . .*	*traximos.*
2. . . .	*traxiste. . .*	*traxisteis.*
3. . . .	*traxo. . . . .*	*traxéron.*

Presente de subjuntivo.

1.... *trayga*.... *traygamos*.
2.... *traygas*.... *traygais*.
3.... *trayga*.... *traygan*.

Pretérito imperfecto.

1.. { *traxera*.... *traxéramos*. / .... / *traxese*.... *traxésemos*. }
2.. { *traxeras*... *traxerais*. / .... / *traxeses*... *traxeseis*. }
3.. { *traxera*.... *traxeran*. / .... / *traxese*.... *traxesen*. }

Futuro.

1.... *traxere*... *traxéremos*.
2.... *traxeres*... *traxereis*.
3.... *traxere*... *traxerén*.

IMPERATIVO.

3.... *trayga*.... *traygan*.

Siguen la *irregularidad* de este verbo:

abstraer.
atraer.
contraer.
detraer.
distraer.

extraer.
retraer.
retrotraer.
substraer.

VALER.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1. . . .	*valgo.*	

Futuro.

1. . . .	*valdré.* . . .	*valdrêmos.*
2. . . .	*valdrás.* . . .	*valdréis.*
3. . . .	*valdrá.* . . .	*valdrán.*

Presente de subjuntivo.

1. . . .	*valga.*	*valgamos.*
2. . . .	*valgas.* . . .	*valgais*
3. . . .	*valga.* . . .	*valgan.*

Pretérito imperfecto.

	. . . .	
1. . .	*valdria.* . . .	*valdríamos.*
	. . . .	

	. . . .	
2. . .	*valdrias. . . .*	*valdríais.*
	. . . .	
	. . . .	
3. . .	*valdria. . . .*	*valdrian.*
	. . . .	

IMPERATIVO.

3. . . . *valga. . . . valgan.*

La misma *irregularidad* tiene el verbo *equivaler.*

ARTICULO XVII.

De los verbos irregulares de la tercera conjugacion.

Todos los verbos acabados en *ucir*, como: *lucir*, *relucir*, *conducir*, tienen la misma *irregularidad* que los acabados en *ecer*, explicada en el artículo XVI. de este capítulo. Así como de *encarecer* sale *encarezco*, *encarezca* &c. de *lucir* sale *luzco*, *luzca* &c.

Ademas de esta *irregularidad* comun á todos los verbos acabados en *ucir*, tienen otra los acabados en *ducir*, y es la que se demuestra en el siguiente exemplo.

CONDUCIR.

INDICATIVO.

Pretérito perfecto.

PERS.	SING.	PLUR.
1.	*conduxe.*	*conduximos.*
2.	*conduxiste.*	*conduxísteis.*
3.	*conduxo.*	*conduxéron.*

SUBJUNTIVO.

Pretérito imperfecto.

PERS.	SING.	PLUR.
1.	*conduxera.* . . .	*conduxéramos.*
	conduxese. . . .	*conduxésemos.*
2.	*conduxeras.* . . .	*conduxérais.*
	conduxeses. . . .	*conduxéseis.*
3.	*conduxera.* . . .	*conduxeran.*
	conduxese. . . .	*conduxesen.*

Futuro.

PERS.	SING.	PLUR.
1.	*conduxere.*	*conduxéremos.*
2.	*conduxeres.*	*conduxéreis.*
3.	*conduxere.*	*conduxeren.*

Siguen esta *irregularidad* los verbos:

deducir.
inducir.
introducir.

producir.
reducir.
reproducir.
seducir.
traducir.

SENTIR.

Este verbo admite *i* ántes de su *e* radical en algunas personas, y en otras muda la *e* en *i*, segun se demuestra en el exemplo siguiente.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1. . . .	*siento.*	
2. . . .	*sientes.*	
3. . . .	*siente.*	*sienten.*

Pretérito perfecto.

3. . . .	*sintió.*	*sintiéron.*

Presente de subjuntivo.

1. . . .	*sienta.*	*sintamos.*
2. . . .	*sientas.*	*sintais.*
3. . . .	*sienta.*	*sientan.*

Pretérito imperfecto.

1. . . {	*sintiera.*	*sintiéramos.*
	. . . .	
	sintiese.	*sintiésemos.*

2. . . { *sintieras. . . . sintiérais.*
. . . .
sintieses. . . . sintiéseis. }

3. . . { *sintiera. . . . sintieran.*
. . . .
sintiese. . . . sintiesen. }

Futuro.

1. . . . *sintiere. . . . sintiéremos.*
2. . . . *sintieres. . . . sintiéreis.*
3. . . . *sintiere. . . . sintieren.*

IMPERATIVO.

2. . . . *siente. . . . .*
3. . . . *sienta. . . . . sientan.*

Gerundio. . . . . *sintiendo.*

La misma *irregularidad* del verbo *sentir* tienen los siguientes.

adherir. . . . *adhiere*. . . . adhirió.
advertir. . . . *advierte*. . . . advirtió.
arrepentirse. *arrepiéntese*. arrepintióse.
asentir. . . . . *asiente*. . . . . asintió.
conferir. . . . *confiere*. . . . confirió.
consentir. . . *consiente*. . . consintió.
controvertir. *controvierte*. controvirtió.
convertir. . . *convierte*. . . . convirtió.
deferir. . . . . *defiere*. . . . . defirió.
desconsentir. *desconsiente*. desconsintió.

desmentir... *desmiente*... desmintió.
diferir. . . . *difiere*. . . . . difirió.
digerir. . . . *digiere*. . . . digirió.
disentir. . . . *disiente*. . . . disintió.
hervir. . . . . *bierve*. . . . . hirvió.
herir. . . . . . *biere*. . . . . . hirió.
inxerir. . . . . *inxiere*. . . . . inxirió.
invertir. . . . *invierte*. . . . invirtió.
mentir. . . . *miente*. . . . . mintió.
pervertir. . . *pervierte*. . . pervirtió.
presentir. . . *presiente*. . . presintió.
referir. . . . . *refiere*. . . . . refirió.
requerir. . . *requiere*. . . . requirió.
resentir. . . . *resiente*. . . . resintió.

DORMIR.

El verbo *dormir* muda la *o* radical unas veces en *ue*, y otras en *u*, segun se demuestra en el siguiente exemplo.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1.	*duermo*. . . .	
2.	*duermes*. . . .	
3.	*duerme*. . . .	*duermen*.

Pretérito perfecto.

3.	*durmió*. . . .	*durmiéron*.

Presente de subjuntivo.

1.... *duerma.* ... *durmamos.*
2.... *duermas.* ... *durmais.*
3.... *duerma.* ... *duerman.*

Pretérito imperfecto.

1... { *durmiera.* .. *durmiéramos.* / .... / *durmiese.* .. *durmiésemos.* }
2... { *durmieras.* .. *durmiérais.* / .... / *durmieses.* .. *durmiéseis.* }
3... { *durmiera.* .. *durmieran.* / .... / *durmiese.* .. *durmiesen.* }

Futuro.

1.... *durmiere.* .. *durmiéremos.*
2.... *durmieres.* .. *durmiéreis.*
3.... *durmiere.* .. *durmieren.*

IMPERATIVO.

2.... *duerme.* ....
3.... *duerma.* ... *duerman.*

Gerundio. ... *durmiendo.*

La misma *irregularidad* tiene el verbo *morir.*

PEDIR.

Este verbo tiene la *irregularidad* de

mudar la *e* en *i* en los tiempos y personas siguientes.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1.	*pido.*	
2.	*pides.*	
3.	*pide.*	*piden.*

Pretérito perfecto.

3.	*pidió.*	*pidiéron.*

Presente de subjuntivo.

1.	*pida.*	*pidamos.*
2.	*pidas.*	*pidais.*
3.	*pida.*	*pidan.*

Pretérito imperfecto.

1.	*pidiera.*	*pidiéramos.*
	pidiese.	*pidiésemos.*
2.	*pidieras.*	*pidiérais.*
	pidieses.	*pidiéseis.*
3.	*pidiera.*	*pidieran.*
	pidiese.	*pidiesen.*

Futuro.

1. . . . *pidiere.* . . . *pidiéremos.*
2. . . . *pidieres.* . . . *pidiéreis.*
3. . . . *pidiere.* . . . *pidieren.*

IMPERATIVO.

2. . . . *pide.* . . . .
3. . . . *pida.* . . . . *pidan.*

Gerundio. . . . . . *pidiendo.*

Tienen esta propia *irregularidad* los verbos siguientes.

ceñir. . . . . . *ciñe.*
colegir. . . . *colige.*
competir. . . *compite.*
concebir. . . *concibe.*
conseguir . . *consigue.*
constreñir . . *constriñe.*
corregir. . . . *corrige.*
derretir. . . . *derrite.*
desceñir. . . *desciñe.*
desleir. . . . *deslie.*
despedir. . . *despide.*
desteñir. . . . *destiñe.*
elegir. . . . . *elige.*
engreir. . . . *engrie.*
envestir. . . *enviste.*
expedir. . . . *expide.*

freir. . . . . *frie.*
gemir. . . . *gime.*
impedir. . . . *impide.*
medir. . . . *mide.*
perseguir . . *persigue.*
proseguir . . *prosigue.*
regir. . . . . *rige.*
reir. . . . . *rie.*
rendir. . . . *rinde.*
reñir. . . . . *riñe.*
repetir. . . . *repite.*
reteñir. . . . *retiñe.*
revestir. . . . *reviste.*
seguir. . . . . *sigue.*
servir. . . . . *sirve.*
sonreir. . . . *sonrie.*
teñir. . . . . *tiñe.*
vestir. . . . *viste.*

VENIR.

El verbo *venir* es *irregular* en los tiempos y personas siguientes.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1. . . .	*vengo.* . . .	
2. . . .	*vienes.* . . .	
3. . . .	*viene.*	*vienen.*

Pretérito perfecto.

1. . . . *vine.* . . . . *vinimos.* [a]
2. . . . *viniste.* . . . *vinísteis.*
3. . . . *vino.* . . . . *viniéron.*

Futuro.

1. . . . *vendré.* . . . *vendrémos.*
2. . . . *vendrás.* . . . *vendréis.*
3. . . . *vendrá.* . . . *vendrán.*

Presente de subjuntivo.

1. . . . *venga.* . . . *vengamos.*
2. . . . *vengas.* . . . *vengais.*
3. . . . *venga.* . . . *vengan.*

Pretérito imperfecto.

1. . . { *viniera.* . . . *viniéramos.*
 vendria. . . . *vendríamos.*
 viniese. . . . *viniésemos.* }

2. . . { *vinieras.* . . . *viniérais.*
 vendrias. . . . *vendríais.*
 vinieses. . . . *viniéseis.* }

---

a Algunos dicen: *venimos*, *veniste*, *venísteis*, pero con ménos propiedad, porque *venimos* es del presente de indicativo, y *vinimos*, *viniste*, *vinísteis* salen de *vine*.

3. . .	*viniera. . . .*	*vinieran.*	
	vendria . . .	*vendrian.*	
	viniese. . . .	*viniesen.*	

Futuro.

1. . . .	*viniere. . . .*	*viniéremos.*
2. . . .	*vinieres. . .*	*viniéreis.*
3. . . .	*viniere . . .*	*vinieren.*

IMPERATIVO.

2	*ven. . . . . .*	
3 . . .	*venga. . . . .*	*vengan.*

Gerundio. . . . . . *viniendo.*

La misma *irregularidad* tienen los verbos siguientes.

avenir. . . .	*aviene. . . .*	avino.
convenir. .	*conviene. . .*	convino.
desavenir. .	*desaviene.* .	desavino.
prevenir. .	*previene. . .*	previno.
revenir. . .	*reviene. . . .*	revino.
sobrevenir.	*sobreviene. .*	sobrevino.

ASIR.

Este verbo es *irregular* en la primera persona de singular del presente de indicativo, en el presente de subjuntivo, y en la tercera persona del imperativo: de esta suerte.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1. . . .	*asgo.* . . .	

Presente de subjuntivo.

1. . . .	*asga.* . . .	*asgamos.*
2. . . .	*asgas..* . .	*asgais.*
3. . . .	*asga.* . . .	*asgan.*

IMPERATIVO.

3. . . .	*asga.* . . .	*asgan.*

D E C I R.

El verbo *decir* tiene la *irregularidad* que se demuestra en el siguiente exemplo.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1. . . .	*digo.*	
2. . . .	*dices.*	
3. . . .	*dice.*	*dicen.*

Pretérito perfecto.

1. . . .	*dixe.*	*diximos.*
2. . . .	*dixiste.* . . .	*dixísteis.*
3. . . .	*dixo.*	*dixéron.*

Futuro.

1. . . .	*diré.*	*dirémos.*
2. . . .	*dirás.*	*diréis.*
3. . . .	*dirá.*	*dirán.*

Presente de subjuntivo.

1. . . . *diga.* . . . . *digamos.*
2. . . . *digas.* . . . . *digais.*
3. . . . *diga.* . . . . *digan.*

Pretérito imperfecto.

1. . . { *dixera.* . . . *dixéramos.* / *diria.* . . . . *diríamos.* / *dixese.* . . . *dixésemos.* }
2. . . { *dixeras.* . . . *dixérais.* / *dirias.* . . . . *diríais.* / *dixeses.* . . . *dixéseis.* }
3. . . { *dixera.* . . . *dixeran.* / *diria.* . . . . *dirian.* / *dixese.* . . . *dixesen.* }

Futuro.

1. . . . *dixere.* . . . *dixéremos.*
2. . . . *dixeres.* . . . *dixéreis.*
3. . . . *dixere.* . . . *dixeren.*

IMPERATIVO.

2. . . *dí.* . . . .
3. . . *diga.* . . . . . . *digan.*

Gerundio . . . . . *diciendo.*

Predecir tiene la misma *irregularidad* que el verbo *decir.*

Futuro.

1. . . . *bendixere* . . . *bendixéremos.*
2. . . . *bendixeres* . . *bendixéreis.*
3. . . . *bendixere* . . . *bendixeren.*

IMPERATIVO.

2. . . . *bendice* . . . . *bendecid.*
3. . . . *bendiga* . . . . *bendigan.*
Gerundio. . . . . *bendiciendo.*

Maldecir sigue en todo la conjugacion del verbo *bendecir.*

CONTRADECIR.

Este verbo sigue la *irregularidad* del verbo *decir*, y solo se separa de él en la segunda persona de singular del imperativo, pues en lugar de *contradi* se usa *contradice.*

El verbo *desdecir* sigue en todo la conjugacion del verbo *contradecir.*

PODRIR.

Este verbo tiene la *irregularidad* de mudar la *o* radical en *u* en los tiempos y personas siguientes.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1. . . .	*pudro.*	. . . .
2. . . .	*pudres.*	. . . .
3. . . .	*pudre.*	. . . *pudren.*

Pretérito perfecto

1. . . .	*pudrí.*	. . . *pudrímos.*
2. . . .	*pudriste.*	. . . *pudrísteis.*
3. . . .	*pudrió.*	. . . *pudriéron.*

Futuro.

1. . . .	*pudriré.*	. . . *pudrirémos.*
2. . . .	*pudrirás.*	. . . *pudriréis.*
3. . . .	*pudrirá.*	. . . *pudrirán.*

Presente de subjuntivo.

1. . . .	*pudra.*	. . . *pudramos.*
2. . . .	*pudras.*	. . . *pudrais.*
3. . . .	*pudra.*	. . . *pudran.*

Pretérito imperfecto

1. . . .	*pudriera.*	. . . *pudriéramos.*
	. . . .	. . . .
	pudriese.	. . . *pudriésemos.*
2. . . .	*pudrieras.*	. . . *pudriérais.*
	. . . .	. . . .
	pudrieses.	. . . *pudriéseis.*

3. . . . { *pudriera*. . . *pudrieran*. / . . . . / *pudriese*. . . . *pudriesen*. }

Futuro.

1. . . . *pudriere*. . . *pudriéremos*.
2. . . . *pudrieres*. . . *pudriéreis*.
3. . . . *pudriere*. . . *pudrieren*.

IMPERATIVO.

2. . . . *pudre*. . . . .
3. . . . *pudra*. . . . *pudran*.

Gerundio. . . . . . . *pudriendo*.

OIR.

El verbo *oir* tiene la *irregularidad* de admitir una *g* despues de la *i* en las personas siguientes.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1. . . .	*oygo*. . . .	

Presente de subjuntivo.

1. . . .	*oyga*. . . .	*oygamos*.
2. . . .	*oygas*. . . .	*oygais*.
3. . . .	*oyga*. . . .	*oygan*.

IMPERATIVO.

3. . . .	*oyga*. . . .	*oygan*.

La misma *irregularidad* tiene el verbo *entreoir*.

SALIR.

El verbo *salir* admite *g* despues de su *l* radical en las mismas personas que el verbo *oir*. Ademas de esta *irregularidad* tiene la de mudar la *i* en *d* en el futuro de indicativo, y de perder la *e* final de la segunda persona de singular del imperativo, en esta forma.

Presente de indicativo.

PERS.	SING.	PLUR.
1.	*salgo.*	

Futuro.

1.	*saldré.*	*saldrémos.*
2.	*saldrás.*	*saldréis.*
3.	*saldrá.*	*saldrán.*

Presente de subjuntivo.

1.	*salga.*	*salgamos.*
2.	*salgas.*	*salgais.*
3.	*salga.*	*salgan.*

IMPERATIVO.

2.	*sal.*	
3.	*salga.*	*salgan.*

La misma *irregularidad* tiene el verbo *sobresalir*.

I R.

El verbo *ir* es uno de los mas *irregulares* de nuestra lengua, pues en algunos tiempos no conserva rastro alguno del infinitivo, por lo qual se pondrá entera su conjugacion.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

PERS.	SING.	PLUR.
1.	*voy.*	*vamos.*
2.	*vas.*	*vais.*
3.	*va.*	*van.*

Pretérito imperfecto.

1.	*iba.*	*íbamos.*
2.	*ibas.*	*íbais.*
3.	*iba.*	*iban.*

Pretérito perfecto.

1.	*fuí*	*fuimos.*
2.	*fuiste.*	*fuísteis.*
3.	*fué.*	*fuéron.*

Futuro.

1.	*iré.*	*irémos.*
2.	*irás.*	*iréis.*
3.	*irá.*	*irán.*

SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

1.	*vaya.*	*vayamos.* [a]
2.	*vayas.*	*vayais.*
3.	*vaya.*	*vayan.*

Pretérito imperfecto

1.	*fuera.*	*fuéramos.*
	iria.	*iríamos.*
	fuese.	*fuésemos.*
2.	*fueras.*	*fuérais*
	irias.	*iríais.*
	fueses.	*fuéseis.*
3.	*fuera.*	*fueran.*
	iria.	*irian.*
	fuese.	*fuesen.*

Futuro.

1.	*fuere.*	*fuéremos.*
2.	*fueres.*	*fuéreis.*
3.	*fuere.*	*fueren.*

[a] Hoy suele decirse *vamos*, aunque con ménos propiedad, pues *vamos* es del presente de indicativo.

IMPERATIVO.

2. . . . *ve.* . . . . . *id.*

3. . . . . *vaya.* . . . *vayan.*

Gerundio. . . . . . *yendo.*

. . . .

No se han puesto como *irregulares* algunos verbos que al parecer debian tener conformidad con ellos, porque el uso prevalece sobre las reglas de la analogía: sirvan de exemplo los siguientes.

Confesar, *renovar*, *defender* tienen analogía con *profesar*, *innovar*, *ofender*; pero no obstante, los tres primeros verbos son *irregulares*, y los tres segundos regulares. De confesar sale *confieso*, y de profesar *profeso*: de renovar *renuevo*, y de innovar *innovo*: de defender *defiendo*, y de ofender *ofendo*.

Ha parecido conveniente esta advertencia para evitar el error en que caeríamos freqüentemente, si prefiriésemos las reglas de la analogía á la fuerza del uso, para distinguir la regularidad, é *irregularidad* de los verbos; y debiendo gobernarnos por el

uso, ha sido necesario darle á conocer, entrando en una prolixa, pero indispensable conjugacion de los verbos irregulares que son usuales en nuestra lengua. Para hacer ménos molesta la conjugacion de ellos, y mas perceptible su *irregularidad* se han puesto solamente los tiempos y personas en que la tienen: y se han dividido en clases y listas los que pertenecen á cada una. Es fácil que á pesar de la diligencia que se ha puesto, se hayan olvidado algunos: pero fácil será tambien á los curiosos añadir á la clase y lista que corresponda los verbos *irregulares* que vayan descubriendo.

ADVERTENCIA
sobre la diferente figura de los verbos irregulares en lo antiguo.

Los verbos *irregulares* tenian en lo antiguo en las segundas personas de plural la misma diferencia que se notó para los regulares en el artículo XI. de este capítulo, y así decian:

sodes.	por	*sois.*
habedes.	por	*habeis.*
acertades.	por	*acertais.*
ascendedes.	por	*ascendeis.*
sentides.	por	*sentis.*

Los que hoy terminan en *i*, ó en *y* en la primera persona de singular del presente de indicativo carecian de ella en la misma persona, y terminaban en *o*, como se ve en estos exemplos.

USO ANTIGUO.	USO MODERNO.
so.	*soy.*
do.	*doy.*
vo.	*voy.*

Muchos de los que hoy acaban en *go*, y *ga* en algunas personas solian carecer de la *g*, y se decia:

cayo.	por	*caygo.*
caya.	por	*cayga.*
oyo.	por	*oygo.*
trayo.	por	*traygo.*
traya.	por	*trayga.*
valo.	por	*valgo.*
vala.	por	*valga.*

Los que hoy tienen *u* en sus radicales tenian en su lugar *o*, y así se decia:

cobrió.	por	*cubrió.*
copo.		*cupo.*
ovo.		*hubo.*
morió.		*murió,*
dormió.		*durmió.*
poso.		*puso.*
sopo.		*supo.*

ARTÍCULO XVIII.

De los verbos impersonales y defectivos.

VERBOS IMPERSONALES son los que solo se usan en las terceras personas de singular, como:

amanecer.
anochecer.
escarchar.
helar.
granizar.
llover.
lloviznar.

nevar.
relampaguear.
tronar.

De los quales salen las terceras personas:

amanece. . . . *amanecia.*
anochece. . . . *anochecia.*
escarcha. . . . *escarchaba.*
hiela. . . . . *helaba.*
graniza. . . . . *granizaba.*
llueve. . . . . . . *llovia.*
llovizna. . . . *lloviznaba.*
nieva. . . . . . . *nevaba.*
relampagnea. *relampagueaba.*
truena. . . . . . *tronaba.*

Llámanse *impersonales*, ó porque no tienen primera y segunda persona, ó porque ni aun se descubre la tercera, y es necesario suplirla con la imaginacion, si se quiere hallar agente del verbo: v. g. *Dios*, *el cielo*, *la nube*, *&c.*

Algunas veces expresamos la persona, diciendo: *quando* Dios *amanezca: amaneció el* dia: *llovia* Dios *á cántaros*: *helaba* Dios *si tenia qué.*

Amanecer y *anochecer* se suelen usar en todas tres personas, pero entónces la persona no es agente del verbo, y solo denota donde, ó como estaba al tiempo de amanecer, ó anochecer, y así se dice: *yo amanecí en Madrid, y anochecí en Toledo*: *tú anocheciste bueno, y amaneciste malo*: *él anocheció, y no amaneció.*

Otros verbos hay, que algunas veces se usan como *impersonales*, y no tienen persona determinada que sirva de movil, ó principio de su significacion: v. g. quando se dice: *es tarde*: *mucha gente hay*: *mal tiempo hace*: *importa trabajar*: *conviene leer*: *acaece una desgracia*: *acontece morir de repente*: *sucede lo que no se pensaba*: *parece que llueve*; en cuyas expresiones no se descubre persona á quien se puedan referir las terceras personas de los verbos *ser*, *haber*, *hacer*, *importar*, *convenir*, *acaecer*, *acontecer*, *suceder*, *parecer*; porque *tarde* no es movil, ó principio del verbo *ser*, sino un adverbio que le califica: *gente* no

lo es del verbo *haber*, sino la cosa habida, ó cuya exîstencia se afirma: *tiempo* no es agente del verbo *hacer*, sino término de su significacion, y así en los demas exemplos.

Quando el verbo *haber* se usa como *impersonal* en las terceras personas de singular, tiene la propiedad de convenir tambien al plural del sustantivo, en que termina su significacion, y así se dice: *hay* un hombre, y *hay* muchos hombres: *habia* una hora, y *habia* tres horas: *hubo* fiesta, y *hubo* fiestas, &c. en cuyas locuciones no se puede usar de este verbo en plural.

Los verbos *impersonales* se llaman tambien *defectivos* por el defecto, ó falta que tienen de personas; pero teniendo ya aquellos su denominacion suficiente, seria mas propio limitar la de *defectivos* á los verbos que no solo carecen de primeras y segundas personas, sino de algunos tiempos, como: *placer*, *yacer*.

El primero se usa en la tercera persona del presente de indicativo: á mí

me place: á tí *te place*: á él *le place*: donde este verbo es de tercera persona, aunque va con pronombres de primera y segunda, porque estos pronombres no rigen al verbo, sino el verbo á ellos. Tambien suele usarse en el pretérito imperfecto de indicativo: á mí me *placia*: á nosotros nos *placia*, &c. y aun en el pretérito perfecto: me *plugo*, nos *plugo*: en el presente de subjuntivo: *plegue* á Dios: en el pretérito imperfecto en primera y tercera terminacion: *pluguiera*, y *pluguiese* á Dios; y en el futuro de subjuntivo: si me *pluguiere*; pero no en el futuro de indicativo, ni en la segunda terminacion del pretérito imperfecto de subjuntivo, pues no se dice: *placerá*, ni *placeria*.

El segundo verbo *yacer*, que se ha puesto por exemplo, apenas tiene uso fuera de la tercera persona del presente de indicativo, y ese solo en los epitafios de los sepulcros en que se dice: aquí *yace* N. ó aquí *yacen* N. N.

Estos y otros verbos semejantes son

jonear, *apedrear*, *bribonear*, *corretear*, *golpear*, y generalmente casi todos los acabados en *ear*.

CAPÍTULO VII.

Del Participio.

ARTÍCULO I.

De su definicion y division

EL PARTICIPIO es una parte de la oracion llamada así, porque en latin participa del verbo en la formacion y significacion, y del nombre en la declinacion. Entre nosotros solo puede llamarse *participio* por la participacion del verbo, pero no por la declinacion del nombre.

Divídese en *activo* y *pasivo*. *Activo* es el que significa accion, como: *causante*, *leyente*, *oyente*. *Pasivo* es el que significa pasion, como: *causado*, *leido*, *oido*.

Los *participios activos* formados de verbos de la primera conjugacion acaban en *ante*, como: *amante*; los de la segunda y tercera en *ente*, como: *corriente*, *escribiente*.

Los *participios pasivos* formados de verbos de la primera conjugacion acaban en *ado*, como: *amado*: los de la segunda y tercera en *ido*, como: *obtenido*, *adquirido*.

Así los *activos* como los *pasivos* expresan el tiempo de su accion por medio de los verbos expresos, ó suplidos con que se juntan: v. g. *es amante* y *es amado* significan tiempo presente: *era amante* y *era amado* significan pretérito imperfecto, y así los demas.

Los *participios pasivos* que no acaban en *ado* ni en *ido* se llaman irregulares, y son los siguientes.

PARTICIPIOS	DE LOS VERBOS
abierto......	*abrir.*
absuelto......	*absolver.*
compuesto...	*componer.*
contradicho ...	*contradecir.*

contrahecho. . *contrahacer.*
contrapuesto. . *contraponer.*
cubierto. . . . *cubrir.*
depuesto. . . . *deponer.*
descompuesto. *descomponer.*
descubierto. . . *descubrir.*
desenvuelto. . . *desenvolver.*
deshecho. . . . *deshacer.*
devuelto. . . . *devolver.*
dicho. . . . . . *decir.*
dispuesto. . . . *disponer.*
disuelto. . . . . *disolver.*
envuelto. . . . *envolver.*
escrito. . . . . *escribir.*
expuesto. . . . *exponer.*
fecho . . . . . *facer.*
hecho. . . . . *hacer.*
impuesto. . . . *imponer.*
indispuesto. . . *indisponer.*
interpuesto. . . *interponer.*
muerto. . . . . *morir.*
opuesto. . . . *oponer.*
propuesto. . . *posponer.*
predicho. . . . . *predecir.*
presupuesto. . . *presuponer.*
previsto. . . . . *prever.*

propuesto. . . *proponer.*
puesto. . . . . *poner.*
repuesto. . . . *reponer.*
resuelto. . . . *resolver.*
revisto. . . . . *rever.*
revuelto. . . . *revolver.*
satisfecho. . . *satisfacer.*
sobrepuesto. . *sobreponer.*
traspuesto. . . *trasponer.*
visto. . . . . . . *ver.*
vuelto. . . . . . *volver.*

Los participios referidos nunca tienen terminacion regular, ni aun con la irregular admiten terminacion femenina ni plural, quando se usan con el verbo auxîliar *haber*, para formar los tiempos compuestos, ó impropios: pues no se puede decir: yo *habia abrido*, *habia abierta*, *habia abiertas* la ventana, ó las ventanas, sino: yo *habia abierto la ventana*, *ó las ventanas.*

Hay algunos verbos que tienen dos *participios pasivos*, el uno regular y el otro irregular, y son los siguientes.

Verbos que tienen dos participios.	PARTICIPIOS. regulares.	*irregulares.*
ahitar. . . .	*ahitado.*	ahito.
bendecir. . .	*bendecido.* . .	bendito.
compeler. . .	*compelido.* . .	compulso.
concluir. . . .	*concluido.* . .	concluso.
confundir. .	*confundido.* .	confuso.
convencer. .	*convencido.* .	convicto.
convertir. . .	*convertido* . .	converso.
despertar. . .	*despertado.* .	despierto.
elegir.	*elegido.* . . .	electo.
enxugar. . . .	*enxugado.* . .	enxuto.
excluir	*excluido.* . . .	excluso.
expeler. . . .	*expelido* . . .	expulso.
expresar. . .	*expresado.* .	expreso.
extinguir. . .	*extinguido.* . .	extinto.
fixar.	*fixado.*	fixo.
hartar. . . .	*hartado.* . . .	harto.
incluir.	*incluido.* . . .	incluso.
incurrir. . . .	*incurrido.* . .	incurso.
insertar. . . .	*insertado.* . .	inserto.
invertir. . . .	*invertido.* . .	inverso.
inxerir. . . .	*inxerido.* . .	inxerto.
juntar.	*juntado.* . . .	junto.
maldecir. . .	*maldecido.* . .	maldito.

manifestar. . *manifestado*. . manifiesto.
marchitar. . . *marchitado*. . marchito.
omitir. . . . . *omitido*. . . . omiso.
oprimir. . . . *oprimido*. . . . opreso.
perfeccionar. *perfeccionado*. perfecto.
prender. . . . *prendido*. . . . preso.
prescribir. . . *prescribido*. . prescripto.
proveer. . . . *proveido*. . . . provisto.
recluir. . . . *recluido*. . . . recluso.
romper. . . . *rompido*. . . . roto.
soltar. . . . . *soltado*. . . . suelto.
suprimir. . . *suprimido*. . . supreso.

Los *participios pasivos* regulares de la segunda columna se usan siempre con el verbo auxîliar *haber* para formar los tiempos compuestos, y así se dice: *has confundido* los papeles: *han despertado* del sueño: se *han hartado* de fruta: *he incluido* tus cartas. Los irregulares de la tercera columna se usan comunmente como adjetivos verbales, y no pueden formar tiempos compuestos con el verbo auxîliar, á excepcion de los quatro siguientes: *preso*, *prescripto*, *provisto*, *roto*; pues

igualmente se puede decir:

ha prendido...	que	*ha preso.*
ha prescribido.		*ha prescripto.*
ha proveido...		*ha provisto.*
ha rompido...		*ha roto.*

Y aun es de mas uso *roto* que rompido. *Inxerto*, *opreso* y *supreso* suelen tambien usarse con el verbo auxiliar.

Otros participios hay de terminacion pasiva, y de significacion activa, como los siguientes:

acostumbrado.. *el que acostumbra.*
agradecido.... *el que agradece.*
atrevido..... *el que se atreve, ó tiene atrevimiento.*
bien cenado... *el que ha cenado bien.*
bien comido... *el que ha comido bien.*
bien hablado.. *el que es comedido en hablar.*
callado...... *el que calla, ó sabe callar.*
cansado...... *el que cansa, ó es molesto en su trato y conversacion.*
comedido..... *el que tiene comedimiento.*

desesperado. . . *el que desespera.*
disimulado. . . *el que disimula.*
entendido. . . . *el que tiene entendimiento.*
esforzado. . . . *el que tiene esfuerzo.*
fingido. . . . . *el que finge.*
leido. . . . . . *el que ha leido mucho.*
medido. . . . . *el que mide sus acciones y palabras.*
mirado. . . . . *el que tiene miramiento.*
moderado. . . . *el que tiene moderacion.*
negado. . . . . *el que no tiene capacidad para saber.*
ocasionado. . . *el que en su trato da ocasiones de disgusto.*
osado. . . . . . *el que tiene osadía.*
parado. . . . . *el que es tardo, ó no tiene actividad.*
parecido. . . . *el que tiene semejanza á otro.*
partido. . . . . *el liberal, que parte con otros lo que tiene.*
pausado. . . . *el que procede con pausa.*

porfiado. . . . . *el que porfia, ó tiene costumbre de porfiar.*

preciado. . . . *el que se precia de lo que hace, ó dice.*

precavido. . . *el que tiene precaucion.*

presumido. . . . *el que presume.*

recatado. . . . *el que tiene recato, ó cautela.*

sabido. . . . . . *el que sabe mucho.*

sacudido. . . . . *el que tiene desenfado, y sabe defenderse de lo que le dicen.*

sentido. . . . . . *el que tiene propension á sentir las ofensas que le hacen por ligeras que sean.*

sufrido. . . . . . *el que tiene sufrimiento.*

trascendido. . . *el que tiene trascendencia.*

valido. . . . . . *el que tiene valimiento.*

Todos estos participios tienen tambien significacion pasiva en otras expresiones, y se conoce fácilmente por el sentido que hacen en la oracion; v. g. aunque decimos: hombre *leido*:

muger *leida*: libro *leido*: carta *leida*: el sentido hace conocer, que quando estos participios se refieren á *hombre*, y *muger*, tienen significacion activa, y quando á *libro* y *carta*, tienen significacion pasiva. Si decimos: fulano es un hombre *cansado*, usamos este participio en significacion activa, porque aquel hombre cansa á otros; pero si decimos: este hombre está *cansado* de trabajar, le usamos en significacion pasiva, porque el hombre de quien se habla, es el que recibe, ó padece el cansancio.

No de todos los verbos se pueden formar *participios activos* usuales: y así de los verbos *trocar*, *perder*, *sufrir* pudieran salir *trocante*, *perdiente*, *sufriente*, pero no los permite el uso. Ni todos los que pueden formarse de los verbos se deben considerar como verdaderos *participios activos*, porque son muy pocos los que conservan el régimen de sus verbos, y han pasado á ser adjetivos verbales, que tambien suelen usarse como nombres sustantivos. Se-

rian *participios activos*, si pudiese decirse *causante* la discordia: *leyente* los libros: *oyente* el sermon: porque este es el régimen de los verbos *causar*, *leer*, *oir*; pero careciendo de esta propiedad sus participios, vienen á quedar adjetivos verbales.

En lo antiguo hubo mas *participios activos* que ahora con el mismo régimen que sus verbos, y así en la Crónica general [a] se dice: la segunda batalla (que fizo Anibal) fué *pasante* los montes pirineos. Y en otra parte [b] se halla: mientras que vivió fué *temiente* á Dios.

Hoy son pocos los *participios activos* que conservan el régimen de sus verbos. Como tales se pueden reputar los que siguen: *obediente*, *participante*, *semejante*. *Habiente* y *haciente* en determinadas expresiones, como: *poder habiente*, por el que tiene poder: *fé haciente*, por el testimonio,

---

a Part. 1. cap. 20.
b Part. 4. fol. 374. col. 2.

ó instrumento que hace *fé*: *lugar teniente*, por el que tiene el lugar de otro, ó hace sus veces en ciertos empleos: *obstante*, *perteneciente*, *correspondiente*, *tocante*, en las expresiones: no *obstante esto*, lo *perteneciente*, lo *correspondiente*, lo *tocante* á tal cosa: *estante* y *habitante*, en cláusulas de instrumentos judiciales, como: N. y N. *estantes* y *habitantes* en la Villa de Madrid.

Algunos tienen el mismo régimen que el verbo en ciertas expresiones, y carecen de él en otras: v. g. *habitante* tiene el régimen de su verbo, quando se usa para expresar donde se habita, pero no para expresar, qué se habita, y así no se puede decir: *habitante la casa*; pero sí: *habitante en la casa*. Lo mismo se observa en *andante* y otros, que por no tener siempre el régimen de sus verbos, no se pueden reputar como verdaderos *participios activos*.

Úsanse algunas veces como sustantivos; pues no solo se calla por la figura elipsis el sustantivo que debieran te-

ner ántes de sí, sino que admiten adjetivos despues de sí: v. g. *un amante ciego*: *un escribiente fiel.*

Los *participios activos* son de una sola terminacion, que conviene al género masculino y femenino, y al artículo y pronombres neutros.

Llámanse *participios activos* y *pasivos* aun los que se forman de verbos neutros y recíprocos, en que no hay accion ni pasion: en lo qual se atiende mas á la terminacion y al uso, que á la propiedad, y así se dice que *durmiente* es participio activo, y *dormido* pasivo.

La misma propiedad que tienen los *participios activos* de pasar á adjetivos verbales, y de usarse algunas veces como sustantivos, la tienen tambien los *participios pasivos*: v. g. *sembrado*, y *texido* son participios, quando se usan con el verbo auxîliar *haber* en los tiempos compuestos, como: habia *sembrado* mucho: hubiera *texido* el paño. Son adjetivos quando se dice: terreno *sembrado*: paño *texido*. Se usan como sustantivos, diciendo: hay bue-

nos *sembrados*: se venden malos *texidos*

ARTÍCULO II.

De los oficios que tiene el participio pasivo.

El primer oficio del *participio pasivo* es juntarse con el verbo auxîliar *haber*, para formar los tiempos compuestos, como: *he sido*, *has estado*, *habias amado*, *hubiera venido*.

Quando hace este oficio, no tiene plural ni terminacion femenina: pues se considera como unido al verbo *haber*, para significar un tiempo de aquel verbo de que sale el participio; y así se dice igualmente de uno, ó mas hombres, y de una, ó mas mugeres, que *han pretendido empleo*, *empleos*, *honra*, *honras*, de suerte que el participio es invariable, y del mismo modo conviene al agente que al término de la accion, de qualquier género y número que sean.

En lo antiguo tenia este participio auxîliar terminacion femenina para ha-

cer concordancia con el término de la accion, ó significacion del verbo, como se vé en estos exemplos.

Aquellas leyes *que habemos* fechas [a].

Quando todas estas cosas *oviere* catadas [b].

La penitencia que ha *rescibida* [c].

Pero en las mismas leyes de las Partidas se halla ya usado el participio en terminacion masculina, aun quando la concordancia pedia que fuese femenina: v. g. *E tal* confesion *como la que habia* fecho *primeramente con el lego non vale* [d].

Fuera de esto se puede inferir verosimilmente, que quando en lo antiguo se usaba el participio en terminacion femenina con el verbo *haber*, era, porque este equivalia algunas veces al verbo activo *tener*, y así no se puede reputar como auxîliar.

---

[a] Fuero Juzg. lib. 2. tit. 1. ley 1.
[b] Part. 1. tit. 4. ley 25.
[c] Ley 46.
[d] Part. 1. tit. 4. ley 29.

Como quiera que esto sea, lo cierto es, que hoy solo tiene una terminacion, quando se usa con el verbo *haber* para formar los tiempos compuestos, y esta propiedad le constituye verdadero *participio pasivo* auxîliar.

Esta misma propiedad tiene, quando se junta con el verbo *tener*, si este se usa como auxîliar: v. g. yo tengo *escrito* á fulano, ó fulana que venga: tengo *hablado* á fulano, ó fulana para tal cosa: el padre y la madre tenian *consentido* que su hijo vendria. Pero si el verbo *tener* se usa como activo, pierde el participio con que se junta la propiedad de auxîliar, y adquiere figura y valor de adjetivo verbal concertado en género y número con el sustantivo en que termina la accion del verbo *tener*: v. g. tengo *escrito* un papel: tengo *escrita* una carta, ó tengo *escritos* dos papeles, ó *escritas* dos cartas: el padre y la madre tenian *consentida la venida* de su hijo.

El segundo oficio del *participio pa-*

sivo es juntarse con el verbo *ser*, para suplir la voz pasiva de los verbos. Entónces admite terminacion femenina y número plural, con lo que adquiere tambien figura y valor de adjetivo, y así se dice: el *dinero* es *buscado* por mí: la *riqueza* es *apetecida* por tí: los *empleos* son *deseados*, y las *honras* son *amadas* por los hombres: cuyas expresiones corresponden en la voz activa á las siguientes: *yo busco el dinero: tú apeteces la riqueza: los hombres desean los empleos y aman las honras.*

El tercer oficio que tiene el *participio pasivo* es juntarse con los sustantivos, y concertar con ellos en género y número del mismo modo que los adjetivos, y así se dice: *hombre perdido: cosa acabada, rematada: caudales adquiridos: haciendas ganadas.*

De estos tres diferentes oficios se podrian formar tres diferentes denominaciones para distinguir los *participios pasivos*, llamando á los del primer oficio *participios auxîliares*: á los del segundo *participios pasivos*: á los del

tercero *adjetivos verbales*. Pero como la figura de unos suele convenir con la de otros, seria fácil equivocarlos; y de aquí habrá nacido acaso la costumbre de llamarlos á todos indistintamente *participios pasivos*.

CAPÍTULO VIII.

Del Adverbio.

ARTÍCULO I.

De su definicion y division.

ADVERBIO es una palabra que se junta al verbo, para modificar y determinar su significacion, como: *es tarde*, *come bien*, *duerme mal*: en cuyas expresiones los adverbios *tarde*, *bien*, *mal* modifican y determinan respectivamente la significacion de los verbos *ser*, *comer*, *dormir*.

Es propiedad del adverbio, juntarse

con el verbo expreso, ó suplido, como lo denota su mismo nombre, que quiere decir *junto al verbo.* Quando se ve con otras partes de la oracion, no es porque va con ellas, sino con algun verbo que hay ántes, ó debe suplirse: v. g. en esta cláusula: *el hombre* naturalmente *bueno es fácil de engañar por los malos*: aquel adverbio *naturalmente* no va con *hombre*, ni con *bueno*, sino con el verbo *ser*, que debe suplirse en esta forma: el hombre (que *es*) *naturalmente* bueno.

Los adverbios se dividen en *simples* y *compuestos*: *simples* son los que constan de una voz sola, sin tener agregada otra ninguna parte de la oracion, como son los siguientes.

Mas, *ménos*, *lejos*, *cerca*, *dentro*, *fuera*, *mucho*, *poco*, *bien*, *mal*, *tarde*, *temprano*, *quando*, *entónces*, *siempre*, *nunca*, *donde*, *arriba*, *abaxo*, *aquí*, *allí*, *acá*, *acullá*, *sí*, *no*, *así*, *peor*, *mejor*.

Compuestos son los que se compo-

nen de dos, ó mas partes de la oracion.

De estos hay algunos que se usan como una sola voz complexa: v. g. *amas*, *demas*, *ademas*, *amenos*, *asícomo*, *asimismo*, *adonde*, *sino*, *enfin*, *enhorabuena*, *enhoramala*, *buenamente*, y todos los acabados en *mente*, como: *sabiamente*, *fácilmente*.

Otros se usan disueltos, esto es, separadas las partes de la oracion de que se componen, y suelen llamarse modos adverbiales, como:

de, ó desde. { *ahí*. *aquí*. *allí*. *acá*. *allá*. *acullá*. }

hácia, ó hasta. { *ahí*. *aquí*. *allí*. *acá*. *allá*. *acullá*. }

para , ó por. { *ahí.* *aquí.* *allí.* *acá.* *allá.* *acullá.* }

De donde , desde donde , en donde, por donde , para donde , hácia donde , hasta donde , de lejos , de cerca , de repente, de veras , de valde , por ventura , por arriba , por abaxo , á sabiendas , á hurtadillas , á diestro y siniestro , á roso y velloso.

ARTÍCULO II.

De varias clases de adverbios.

Subdivídense los adverbios en varias clases segun la diferente significacion que tienen.

Los que denotan donde se hace , ó sucede lo que significan los verbos con que se juntan , se llaman *adverbios de lugar* : v. g.

ahí.
aquí.
allí.

acá.
acullá.
cerca.
lejos.
donde.
adonde.
dentro.
fuera.
arriba.
abaxo.
delante.
detras.
encima.
debaxo.

Los que sirven para manifestar, quando se hace, ó sucede aquello que significan los verbos á que se juntan, se llaman *adverbios de tiempo*, como:

hoy.
ayer.
mañana.
ahora.
luego.
tarde.
temprano.

presto.
pronto.
siempre.
nunca.
jamas.

Los que denotan, como se hacen, ó suceden las cosas que significan los verbos, se llaman *adverbios de modo*: v.g. *bien*, *mal*, *así*, *quedo*, *recio*, *despacio*, *alto*, *baxo*, *buenamente*, *malamente*, y los mas de los acabados en *mente*.

Otros hay de *cantidad*, como los siguientes: *mucho*, *poco*, *muy*, *harto*, *bastante*.

Otros *de comparacion*, como: *mas*, *ménos*, *peor*, *mejor*.

Otros *de orden*, como: *primeramente*, *últimamente*, *ántes*, *despues*.

Otros *de afirmacion*, como: *sí*, *cierto*, *ciertamente*, *verdaderamente*, *indubitablemente*.

Otros *de negacion*, como: *no*.

Otros *de duda*, como: *acaso*, *quizá*.

El adverbio puede estar en la oracion sin régimen, esto es, sin otra pa-

labra despues de sí, y en esto se diferencia de la preposicion, que requiere despues de sí algun nombre, pronombre, ó verbo que perfeccione el sentido: v. g. quando decimos: el caballo corre *bien*: el adverbio *bien* no pide despues de sí otra palabra para formar sentido cabal; pero si en lugar del adverbio se usa de una preposicion, diciendo: el caballo corre *por*, queda imperfecto el sentido, y es necesario que la preposicion *por* tenga su régimen, esto es, otra palabra que denote el parage por donde corre, como: corre *por* el prado, *por* el campo.

No por esto se debe entender, que los adverbios no puedan tener algunas veces su régimen mediante preposicion, porque se dice: fulano habló *ántes* de tiempo: se sentó *despues* de su compañero; pero debe entenderse, que el régimen no es forzoso como en las preposiciones, pues se dice: fulano habló *ántes*: su compañero habló *despues*.

ARTÍCULO III.

Advertencias particulares sobre el uso de algunos adverbios.

JAMAS.

Este adverbio se usa algunas veces por lo mismo que *nunca*, y así se dice: *jamas* ví tal cosa: *jamas* lo pensara; pero comunmente se usa con los adverbios *nunca*, ó *siempre*, para darles mas viveza: v. g. nunca *jamas* lo haré: siempre *jamas* me acordaré. Y aun quando se usa solo, es necesario suplir alguna partícula negativa: porque su valor natural es el que corresponde á su origen latino *jam magis*, que vale *ya mas*, y así necesita recibir de otra parte la significacion negativa; pues lo mismo es decir: *jamas lo haré*, que si se dixese: *no lo haré jamas*, ó *no lo haré ya mas*.

NUNCA.

Este adverbio niega absolutamente todo tiempo, y da mas fuerza á la

negacion, quando se junta con el adverbio *jamas*, como queda dicho en el párrafo anterior.

NO.

Este adverbio algunas veces no dice negacion, sino ántes bien sirve para avivar la afirmacion, como se ve en estos exemplos de oraciones comparativas: mejor es el trabajo que *no* la ociosidad: mas quiero ayunar que *no* enfermar: en cuyas oraciones y otras semejantes se puede omitir el adverbio *no*, y queda el mismo sentido; pero suele ponerse, para dar mayor fuerza á lo que se afirma.

Dos adverbios negativos, ó dos voces que expresan negacion, niegan mas en castellano, y así se dice: *no* quiero *nada*: *no* hay *ninguno*: *no* sabe *nadie*. Los que no conocen esta propiedad de nuestra lengua, y están persuadidos con error, á que dos negaciones afirman, procuran excusarlas; y si les preguntan: ¿quien está ahí? ó ¿quien ha venido? responden: *no* hay alguno, ó

no ha venido alguno : debiendo decir *ninguno*. Lo que puede hacerse con buen uso para excusar las dos negaciones, es omitir el adverbio *no*, y poner la otra negacion ántes del verbo : v. g. estas expresiones : *nada* quiero : *ninguno* hay : *nadie* sabe : *nunca* diré ; tienen el mismo valor que las siguientes : *no* quiero *nada* : *no* hay *ninguno* : *no* sabe *nadie* : *no* diré *nunca*.

MAS Y MÉNOS.

Estos adverbios, ademas de ir con sus verbos, se juntan con adjetivos positivos, y sirven para expresiones comparativas, como : el maestro es *mas docto* que el discípulo : los niños son *ménos prudentes* que los ancianos. Alguna vez se juntan con sustantivos, como quando se dice : fulano es *mas hombre*, ó *ménos hombre* que fulano : la hija es *mas muger*, ó *ménos muger* que su madre.

Tambien se juntan con verbos sin poner nombre sustantivo, ni adjetivo, como quando decimos : *mas* es hacer

que decir: *ménos* es decir que hacer: *mas* vale tarde que nunca.

Júntanse tambien con otros adverbios, y así se dice: vive *ménos mal*: canta *ménos bien*: oye *mas atentamente*. Y con modos adverbiales, como: se empeñó *mas*, ó *ménos de veras*.

MUY.

Este adverbio junto con adjetivos positivos y algun verbo, sirve para expresar por rodeo el grado superlativo, y así decimos: es *muy santo*, por lo mismo que *santísimo*: *muy docto*, por lo mismo que *doctísimo*; *muy prudente*, por lo mismo que *prudentísimo*. Alguna vez se junta con sustantivos, como quando se dice: fulano es *muy hombre*: *muy maestro*: *muy doctor*.

Tambien se junta con otros adverbios, como: *muy bien*: *muy mal*: *muy santamente*. Y con modos adverbiales, como: *muy de veras*: *muy de priesa*: *muy de corazon*: *muy de mala gana*; *muy por encima*.

DONDE Y QUANDO.

Estos adverbios sirven para preguntar: v. g. ¿*donde* está? ¿*quando* viene?

Tambien se usan afirmativamente: *donde* está tu dinero, está tu corazon: *quando* venga, que avise.

Ambos adverbios se anteponen á los verbos para formar sentido. Si alguna vez se posponen sin que se siga verbo expreso, es en preguntas, porque se entiende en la respuesta que se da, ó se calla: v. g. es verdad que estaba, ¿pero *donde*? es verdad que vino, ¿pero *quando*?

Adverbios acabados en mente.

Estos adverbios denotan por lo comun el modo de la accion, ó significacion de los verbos con que se juntan, como: *diestramente*, *discretamente*, *neciamente*, aunque algunas veces expresan el órden, ó el tiempo, como: *primeramente*, *últimamente*: y otras la afirmacion, como: *ciertamente*.

No se forman, como algunos han creido, de los adverbios latinos aca-

bados en *enter*: v. g. *prudenter*, *diligenter*, sino de dos voces latinas, que son un adjetivo, y el ablativo *mente*; como: *prudente-mente*, *diligente-mente*. Nosotros tomamos el adjetivo que corresponde en la terminacion femenina, quando es de dos terminaciones, y quando es de solo una, nos servimos de ella sin ninguna variacion, y en ambos casos añadimos el ablativo latino *mente*, formando en una sola voz los adverbios: *sábiamente*, *cuerdamente*, *prudentemente*, *felízmente*, *atrozmente*.

Como estos adverbios acabados en *mente* son muchos, y su repeticion entera y seguida seria molesta, permite y aun pide nuestra lengua, que quando hay necesidad de poner dos, tres, ó mas juntos, se excuse la terminacion *mente* en el primero, ó primeros, y se ponga solo en el último: v. g. Ciceron habló *sábia* y *eloqüentemente*: Cesar escribió *clara*, *oportuna* y *concisamente*.

Muchos adjetivos se usan en terminacion masculina como adverbios, y

se conoce fácilmente observando, con que parte de la oracion se juntan: si con sustantivos, son adjetivos: si con verbos, son adverbios: v. g. diciendo: es dia *claro*, no se puede dudar que *claro* es adjetivo de *dia*; pero si se dice, que fulano habló *claro*, *oscuro*, *baxo*, *alto*, *&c.* se distingue que estas voces no son adjetivos, sino adverbios que se juntan con el verbo *hablar*, y valen lo mismo que decir que habló con claridad, ó claramente, con oscuridad, ú oscuramente, en voz baxa, ó alta.

Peor y *mejor* son adjetivos, quando decimos: *peor* es la medicina que la enfermedad: *mejor* es la virtud que la riqueza: porque aquí los adjetivos *peor* y *mejor* expresan comparativamente la calidad de dos nombres sustantivos; pero si decimos: *peor*, ó *mejor* habla que escribe, son adverbios estas dos voces *peor* y *mejor*, porque modifican y determinan, tambien por comparacion, la peoría, ó mejoría de dos acciones, ó significaciones expresadas

por los verbos *hablar* y *escribir*.

Mucho y *poco* son adverbios quando decimos: *mucho* corre: *poco* anda; pero son adjetivos quando se dice: fulano tiene *mucho* dinero y *poco* gusto.

Esta advertencia es trascendental á otras voces que teniendo una misma figura, tienen diferente significacion, segun su colocacion, ó sentido. Quando se dice, que el niño no conoce el *bien* que le hacen: aquella palabra *bien* es nombre sustantivo; pero si se dice, que el niño aprende *bien*, ó estudia *bien*, es un adverbio que va con el verbo aprender, ó estudiar.

Esta voz *enhorabuena* compuesta de preposicion, de nombre sustantivo y de adjetivo, es adverbio quando decimos: sea *enhorabuena*; y es sustantivo quando decimos: vamos á dar la *enhorabuena* á fulano.

Los mismos adverbios entre sí suelen pertenecer á diferentes clases. *Luego* y *despues* son adverbios de tiempo, diciendo: *luego* vendrá: *despues* iré; y son adverbios de lugar, y aun de ór-

den quando decimos : primero estaba sentado el Presidente : *despues* el Decano : *luego* un Diputado.

Estas diferencias y otras semejantes se conocen bastantemente por el sentido : y así, por no causar confusion, no se han repetido en las clases estos adverbios ambiguos, y van colocados en la que tienen mas uso.

CAPITULO IX.

De la Preposicion.

PREPOSICION es una palabra llamada así, porque se pone ántes de otras partes de la oracion.

El oficio de la *preposicion* por sí sola es indicar en general alguna circunstancia que no se determina sino por la palabra que se le sigue; pero junta ya con ella, denota la diferente relacion, ó respeto que tienen unas cosas con otras. Esta pala-

bra *Pedro* es un nombre propio del que se llama así; pero precedida de alguna *preposicion*, como: *á*, *con*, *de*, *en*, *pór*, *para*, denota la diferente relacion de este nombre con otra persona, ó cosa: v. g.

amo. . . .	*á. . . .*	Pedro.
está. . . .	*con. . .*	
es.	*de. . .*	
confio. . .	*en. . .*	
sirve. . .	*por. .*	
adquiere.	*para.*	

Verdaderas *preposiciones* son las que constan de una sola diccion, y se usan sencillamente. Las que no se usan sino en composicion, no se deben reputar como *preposiciones*, sino como parte de aquellas voces compuestas con ellas. Las que constan de dos, ó mas dicciones separadas tampoco se deben reputar como *preposiciones*, sino como modos, ó frases adverbiales. Son, pues, verdaderas *preposiciones* las siguientes:

á.
ante.
cada.
como.
con.
contra.
de.
desde.
en.
entre.
hácia.
hasta.
para.
por.
segun.
sin.
sobre.
tras.

De cada una de estas *preposiciones* conviene tratar separadamente en esta forma.

Á.

Esta preposicion es de un uso muy freqüente y muy vario en nuestra lengua.

Con ella se denota la *persona en quien termina la accion de los verbos*, como: favorece á Pedro: aborrece á Juan. *A quien, á que parte va, ó se dirige alguna persona, ó cosa*: voy á Roma, á Palacio: estos libros van á Pedro, á Cadiz, á Indias.

El fin de la accion del verbo que precede: voy á jugar, á estudiar, á dormir.

El lugar y el tiempo en que sucede alguna cosa: le cogieron á la puerta: vendrá á la noche: á las ocho.

La distancia y el tiempo que hay de un término á otro: de calle á calle: de mes á mes: de las once á las doce.

El modo con que se hace alguna cosa: á pie, á caballo, á mano.

La cantidad y número: el gasto sube á cien doblones: el exército llega á cien mil hombres.

La conformidad, ó arreglo á alguna cosa: á ley de Castilla: á fuero de Aragon.

La distribucion, ó cuenta proporcio-

nal: *á* tres por ciento: *á* real por vecino, dos *á* dos.

El precio de las cosas: ¿*á* como vale la fanega? *á* treinta reales.

El término, ó fin de algun plazo de tiempo: desde aquí *á* San Juan: *á* Navidad, *á* la cosecha pagaré.

La situacion de los paises, pueblos y edificios: *á* oriente, *á* occidente, *á* medio dia.

La costumbre, uso, ó hechura de alguna cosa: *á* la española, *á* la francesa, *á* la inglesa.

El movil, ó principio, y el fin de alguna accion: *á* instancia de la villa, ¿*á* que propósito?

El instrumento con que se executa alguna cosa: quien *á* hierro mata, *á* hierro muere.

La conexîon, ó inconexîon que unas cosas tienen con otras: *á* propósito de eso: *á* diferencia de esto.

La diferencia de unas cosas y de unas acciones á otras: va mucho de bueno *á* malo: de reir *á* llorar.

El exceso, ó ventaja que uno tiene, ó

pretende tener en alguna cosa: le ganó *á* correr: apostó *á* saltar.

Úsase algunas veces por lo mismo que *hasta*: pasé el rio con el agua *á* la cintura: me llegaba el agua *á* la garganta: no le alcanza la ropa *á* la rodilla.

Otras veces sirve por lo mismo que *hácia*, ó *contra*: volvió la cara *á* tal parte, *á* los enemigos.

Quando se dice: *á* saber yo: *á* decir verdad: estas expresiones equivalen á las siguientes: si yo supiera, ó hubiera sabido: si he de decir verdad.

Forma contraccion, ó sinalefa con el artículo masculino *el*, suprimiendo la vocal del artículo, y así en lugar de *á el*, se dice *al*: v. g. *al* Rey, *al* Papa.

Sirve para principio de muchas frases y modos adverbiales: *á* la verdad, *á* sabiendas, *á* hurtadillas, *á* tontas y *á* locas, *á* roso y velloso, *á* pesar del contrario, *á* mas no poder.

El régimen de esta preposicion alcanza á casi todas las partes de la oracion. Rige nombres sustantivos, sean propios sin artículo, ó apelativos: v. g. *á* Madrid, *á* Toledo, *á* los hombres, *á* las mugeres. Rige nombres adjetivos, como: de bueno *á* malo. Rige pronombres: *á* mí, *á* tí, *á* vosotros. Rige verbos, como: *á* jugar, *á* correr. Tambien parece que rige participios y adverbios, quando se dice: *á* porfiado nadie le ganará: *á* bien decir: *á* mal andar; pero este régimen no es de participio ni adverbio, sino de verbo, porque entre la preposicion *á*, y el participio *porfiado* se suple el verbo *ser* que es el regido de la preposicion; y los adverbios *bien* y *mal*, aunque inmediatos á la preposicion, no son regidos de ella, pues en el sentido van con los verbos *decir* y *andar*.

ANTE.

Esta preposicion sirve para denotar *delante*, *ó en presencia de quien se*

está, ó hace alguna cosa, como: compareció *ante* el Juez: *ante* mí pasó: *ante* mí el presente escribano.

Vale tambien lo mismo que *ántes que*, como: *ánte* todas cosas: *ante* tódo.

Usada en composicion es parte de otras palabras, y denota anterioridad de tiempo, de lugar, de accion, &c. como: *anteayer*, *antenoche*, *antecámara*, *antesala*, *antemural*, *anteponer*.

Quando se usa sencillamente, rige nombres sustantivos y pronombres, como se ve por los exemplos arriba referidos.

CADA.

Sirve para denotar *separacion de personas, ó cosas en partes iguales*: v. g. *cada* soldado, ó *cada* cien soldados, *cada* hora, *cada* dia, *cada* mes, *cada* año, ó *cada* dos dias, *cada* tres años. A *cada* uno le tocó su parte: *cada* qual mire lo que hace.

Esta preposicion admite otras án-

tes de sí, como: *de* cada vecino, *en* cada lugar, *por* cada persona, *tras* cada bocado.

COMO.

Sirve, para comparar, ó expresar *la semejanza de una persona, cosa, ó accion con otra*: v. g. el hijo es *como* su padre: la provincia es *como* un reyno: escribe *como* habla.

Sirve tambien, para denotar el *modo*: v. g. ya sé yo *como* he de salir de este lance: no sé *como* me vaya sin que lo vean.

Su régimen es de todas aquellas partes de la oracion que sirven de extremo á la comparacion, ó al modo; y así en el exemplo: el hijo es *como* su padre, este sustantivo *padre* es regido de la preposicion *como*; y en el exemplo: no sé *como* me vaya, el verbo *ir*, ó *irse* (de donde sale el presente de subjuntivo *vaya*) es regido de la misma preposicion.

C O N.

Sirve, para significar la *compañía que se tiene*, ó *con que se hace alguna cosa*, sea la compañía de cosas animadas, ó inanimadas: v. g. estoy *con* mi padre: va *con* sus hijos: trabaja *con* afan: duerme *con* susto.

Sirve tambien, para significar el *medio*, ó *instrumento con que se consigue*, ó *hace alguna cosa*, como: *con* la gracia se alcanza la gloria: le cogió *con* las manos: le hirió *con* espada.

Su régimen es de aquellas partes de la oracion que pueden servir de compañía, medio, ó instrumento para el asunto de que se trate; y así puede regir nombres sustantivos expresos, ó suplidos, como: estoy *con* cuidado: *con* (hombres) porfiados, no porfies: *con* (el hecho de) estudiar se aprende; y pronombres, como: voy *con* él.

C O N T R A.

Con esta preposicion se denota la *oposicion*, ó *contrariedad que hay entre personas* y *cosas*, como: Pedro

va *contra* Juan: yo voy *contra* tí: tú *contra* mí: un exército *contra* otro: la triaca es *contra* el veneno.

Rige los nombres sustantivos y pronombres que son objeto de la oposicion y contrariedad, como se ve en los exemplos de arriba.

D E.

El oficio y régimen de esta preposicion es tan vario, que será difícil notar todos los usos que tiene.

Los principales son tres: 1. para denotar *posesion*, ó *pertenencia de propiedad*, ó *de uso*: 2. *la materia de que es*, ó *se hace alguna cosa*: 3. *de donde viene*, ó *sale alguna persona*, ó *cosa*: v. g. la casa *de* mi padre tiene las paredes *de* piedra, que vino *de* Colmenar: en cuyo exemplo se comprehenden los tres usos referidos; pues el primer *de* manifiesta, de quien es la casa: el segundo, de lo que son sus paredes; y el tercero, de donde vino la piedra.

Ademas de estos usos sirve tambien,

para significar *el tiempo que es*, ó *en que sucede alguna cosa*, como: *de* dia, *de* noche, *de* madrugada.

Tambien significa *oportunidad*, quando decimos: ya es tiempo *de* sembrar: ya es hora *de* salir.

Sirve asimismo, para denotar abundancia, ó escasez de alguna cosa, como: año *de* nieves: tiempo *de* guerras: abundante *de* trigo: falto *de* cebada: libre *de* peligros.

Entre algunos adjetivos y verbos en el infinitivo vale lo mismo que *para*, y así decimos: eso es bueno *de* comer: fácil *de* digerir: difícil *de* alcanzar.

Entre nombres apelativos y propios de reynos, provincias y pueblos, se pone esta preposicion *de*, y decimos: el reyno *de* España, la ciudad *de* Sevilla, supliendo algunas palabras, como: el reyno (que tiene el nombre) de España, la ciudad (que tiene el) de Sevilla.

Algunas veces equivale á la preposicion *por*, como: lo hizo miedo: *de* lloró *de* gozo.

Otras á la preposicion *con*, como; lo hizo *de* intento, *de* estudio, *de* mala gana.

Otras corresponde á la preposicion *desde*, como: *de* Madrid á Toledo: *de* España á Francia.

Otras se usa por gracia y propiedad de la lengua en dos sentidos, como quando decimos: el perro *del* criado vino con el perro de su amo: en cuya expresion puede entenderse, que viniéron juntos dos perros, ó que viniéron juntos amo y criado.

Otras veces se usa entre adjetivos, que denotan lástima, ó queja, y sustantivos y pronombres correspondientes á los mismos adjetivos, para dar mas fuerza á la expresion, y así decimos: ¡pobre *de* mi padre! ¡desdichado *de* tí! ¡infelíz *de* ella!

Quando esta preposicion se halla en el futuro de infinitivo, pretenden los gramáticos que debe suplirse entre ella y el verbo algun sustantivo: v. g. *he*, ó *tengo* (gana, gusto, obligacion, precision) *de buscar* libros. Y no pa-

rece agena de fundamento esta pretension, si se atiende al gran poder que tiene la figura *elipsis* en todas las lenguas.

De su régimen y de las preposiciones que siguen, parece excusado tratar con separacion, pues se infiere fácilmente de los exemplos que se ponen en cada una.

DESDE.

Sirve, para denotar *principio de tiempo*, ó *lugar*, como: *desde* la creacion del mundo: *desde* Madrid á Sevilla.

Por esta razon es parte de muchos modos adverbiales que significan tiempo, ó lugar, como: *desde* ahora, *desde* luego, *desde* entónces, *desde* aquí, *desde* allí.

EN.

Significa *tiempo* y *lugar* en que, ó en donde se está, sucede, ó se hace alguna cosa. Significa *tiempo* quando decimos: estamos *en* pascuas: *en* dia de fiesta no se trabaja: *en* el mes

de Mayo es conveniente que llueva.

Significa *lugar*, quando decimos: está *en* casa: sucedió una desgracia *en* Madrid: el reo se metió *en* la Iglesia.

Sirve tambien, para denotar el *grado en que se posee alguna ciencia, facultad, arte, ó calidad del ánimo*, como: *en* la Matemática era docto: muy versado *en* la Teología, y *en* las lenguas orientales: *en* la bondad y *en* las demas prendas del ánimo nadie le excedia.

Extiéndese tambien este oficio á significar *en lo que se está ocupado, ó empleado*, como: *en* el estudio: *en* la labranza: *en* escribir.

Úsase tambien al principio de algunos modos adverbiales, como: *en* especial, *en* general, *en* particular.

Pónese algunas veces ántes del infinitivo de los verbos, como: *en* decir esto no hay inconveniente.

Tambien se suele poner ántes de gerundio, como: *en* diciendo esto, te irás; y entónces corresponde á: despues que lo hayas dicho.

ENTRE.

Esta preposicion solo sirve para denotar *situacion*, ó *estado en medio de dos*, ó *mas cosas*, ó *acciones*, como: *entre* la espada y la pared: *entre* puertas: *entre* agradecido y quejoso: *entre* tú y yo: *entre* hablar y callar: *entre* bien y mal: *entre* entónces y ahora.

HÁCIA.

Sirve, para denotar con poca diferencia el *parage en que está*, ó *sucede alguna cosa*, ó *adonde uno mira*, ó *se dirige*: v. g. *hácia* allí está el Escorial: *hácia* Aranjuez llueve: mira *hácia* el norte: voy *hácia* mi tierra.

Úsase tambien como modo adverbial, precedida de la preposicion *de*, para denotar con poca diferencia, de que parte viene alguna persona, ó cosa: v. g. venia un hombre de *hácia* el Pardo: la nube vino de *hácia* Alcalá.

HASTA.

Esta preposicion sirve, para expresar *término de lugares y acciones*, como: voy *hasta* Zaragoza: despues llegaré *hasta* Barcelona: Alexandro fué *hasta* la India: es necesario pelear *hasta* vencer.

Sirve tambien, para completar *número*, como: llevaba *hasta* mil soldados.

PARA.

Esta preposicion sirve, para denotar la *persona para quien es, se da, ó dirige alguna cosa en su provecho, ó daño*; como: esta carta es *para* Juan: estos libros son *para* Pedro: el dinero es *para* tí: la honra es *para* él: doy limosna *para* los pobres.

Sirve tambien, para significar el *fin de las acciones* y *el uso á que se destinan las cosas*: v. g. trabajo *para* ganar: estudio *para* saber: quiero papel *para* escribir: libros *para* leer.

En este mismo sentido decimos: ¿*para* que te afanas? ¿*para* que lo preguntas? ¿*para* que lo quieres? Y es lo mis-

mo que decir: *para* que fin: *para* qué uso.

Algunas veces significa *movimiento*, y vale lo mismo que *á*, ó *hácia*, como: voy *para* Galicia: *para* Italia.

Tambien suele significar el *tiempo*, ó *plazo en que se ha de hacer alguna cosa*, como: lo dexarémos *para* mañana: *para* San Juan pagaré.

Sirve tambien, para denotar el *respeto*, ó *relacion de una cosa*, ó *accion con otra*, *atendidas sus circunstancias*: v. g. *para* principiante no lo he hecho mal: *para* ser muchacho se porta muy bien: *para* el tiempo que hace, no va mal el campo: *para* ser un hombre tan rico, es poco lo que gasta.

Significa algunas veces lo mismo que *segun*, como: *para* lo que él merece, poco le han dado.

Tambien significa *proxîmidad*, ó *cercanía* al tiempo en que se ha de hacer alguna cosa, como: estoy *para* partir: ya está *para* salir el decreto.

Sirve tambien, para *comparar*, como: ¿quien es la criatura *para* con el Cria-

dor? ¿quien es el esclavo *para* con su dueño?

Úsase varias veces delante de otras preposiciones, como: *para* con él: *para* entre dos amigos.

Y delante de adverbios, como: *para* ahora lo quiero: *para* dentro de un mes: *para* entónces lo verémos: *para* quando venga.

P O R.

Significa *causa*, *motivo*, *fin*, como: lo hago *por* Dios: peleo *por* alcanzar premio: ando *por* averiguar tal cosa.

Lugar, como: voy *por* el camino, *por* la calle: anda *por* los cerros.

Tiempo, como: salgo de Madrid *por* un mes, *por* un año.

Medio, como: sirve su oficio *por* teniente: pleytéa *por* procurador.

Corresponde á lo mismo que *en favor de*, quando se dice: hago este empeño *por* Pedro, *por* mi amigo.

Otras veces á lo propio que *en lugar de*, como quando se dice: vengo á suplir *por* mi compañero, que está ocupado.

Significa *precio*, quando se dice: daré el caballo *por* cien doblones.

Equivalencia, como: uno vale *por* muchos: pocos soldados buenos valen *por* un exército.

En calidad, ó *exercicio de*, como: recibió á María *por* su esposa: Antonio está *por* corregidor de tal parte.

Modo, quando se dice: lo hace *por* fuerza, *por* temor, *por* bien, *por* mal.

En cambio, ó *en trueque de*, como: te doy mi vestido *por* tu capa: la montera *por* el sombrero.

En concepto, ó *en opinion de*, como: tengo á fulano *por* santo, *por* docto, *por* hombre de bien.

Significa *sin*, como: la casa está *por* acabar, *por* hacer: la carta está *por* escribir.

Vale lo mismo que *á traer*, quando se dice: va *por* leña, *por* pan, *por* vino.

SEGUN.

Denota *conformidad*, ó *arreglo* de

una cosa, ó accion á otra, como: dió la sentencia *segun* la ley: procede *segun* razon: vive *segun* sus padres: lo cuento *segun* me lo han contado: los trataré *segun* me trataren: *segun* lo hagan conmigo, así lo haré con ellos.

S I N.

Sirve, para expresar *privacion*, ó *carencia* de alguna cosa, como: estoy *sin* empleo, *sin* honra, *sin* dinero: trabaja *sin* prudencia: habla *sin* cordura: escribe *sin* crítica.

Quando precede á verbos, significa negacion de lo que ellos expresan, como: estoy *sin* comer, *sin* beber: la obra está *sin* acabar: busco la vida *sin* hallarla.

Sirve tambien por lo mismo que *ademas de*: v. g. llevaba joyas de diamantes *sin* otras muchas alhajas de oro y plata.

S O B R E.

Sirve, para denotar *superioridad* de unas cosas respecto de otras, ya sea

por su material situacion, ó por su dignidad, ó poder, como: la ciudad está *sobre* un monte: la caridad es *sobre* todas las virtudes: la justicia prevalece *sobre* la iniquidad.

Sirve tambien, para indicar *el asunto de que se trata*, como: este libro es *sobre* agricultura y *sobre* comercio: hablamos *sobre* las cosas del tiempo: se disputa *sobre* el sentido de esta cláusula.

Significa tambien *exceso corto en el número*, como: fulano tendrá *sobre* cincuenta años: habrá aquí *sobre* cien fanegas de trigo.

Tambien denota *exceso, ó demasía en algun intento*, como: *sobre* ser reo convencido, quiere que le premien.

T R A S.

Significa el *órden* con que siguen unas cosas despues de otras, como: voy *tras* tí: vienes *tras* mí: *tras* la fortuna viene la adversidad.

Tambien significa lo mismo que *ademas de*, como: *tras* ser ellos los cul-

pados, son los que levantan el grito.

CAPITULO X.

De la Conjuncion.

CONJUNCION es una palabra que sirve, para juntar, atar, ó trabar entre sí las demas partes de la oracion.

Las *conjunciones* se dividen en *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas*, *condicionales*, *causales*, *continuativas*.

Copulativas son las que juntan sencillamente unas palabras con otras, como: *y*, *é*, *ni*, *que*: v. g. Pedro *y* Juan: reir *y* llorar.

En lugar de *y* se pone *é*, quando la palabra que sigue empieza con *i*, como: sabiduría *é* ignorancia: señal *é* indicio: con lo qual se evita el mal sonido que resulta de la concurrencia de una *i* con otra.

Ni requiere otra negacion expre-

sa, ó suplida, y sirve para juntar las dos negaciones, ó los dos miembros de la oracion: v. g. no estuvieron allí *ni* Pedro *ni* Antonio: no quiso correr *ni* aun andar: *ni* reir *ni* llorar puedo: no es bueno *ni* para uno *ni* para otro: no descansa de dia *ni* de noche.

Que junta y enlaza el sentido de dos verbos dependientes el uno del otro: v. g. los hombres dicen *que* no quieren riquezas, y las buscan: importa *que* cada uno mire por sí: en cuyos exemplos esta conjuncion *que* une el sentido de los verbos *decir* y *querer*, *importar* y *mirar*.

Disyuntivas son las que denotan alternativa entre las cosas, como *ó*, *ú*, *ya*: v. g. Juan, *ó* Francisco: tú, *ó* yo: entrar, *ó* salir.

La *ú* se usa en lugar de *ó*, quando la palabra siguiente empieza por *o*, por la misma razon que la *é* por la *i*, como: siete *ú* ocho, por siete *ó* ocho.

Ya denota tambien alternativa, quando se dice: *ya* reia, *ya* lloraba: *ya* queria una cosa, *ya* otra.

Adversativas son las que sirven, para expresar alguna oposicion, ó contrariedad entre las cosas, ó acciones, ó para corregir, ó limitar su significacion, como: *mas*, *pero*, *quando*, *aunque*, *bien que*: v. g. quisiera correr, *mas* no puedo: el dinero hace ricos, *pero* no dichosos: *quando* eso sea, no lo creo: no haria yo una injusticia, *quando* me importara un tesoro: el juez, *aunque* severo, es justo: la virtud, *bien que* perseguida, es amable.

Condicionales son las que envuelven alguna condicion, ó denotan necesidad de alguna circunstancia, como: *si*, *si no*: v. g. puedes venir, *si* quieres: *si* aspiras á ser docto, estudia: *si no* estudias, serás ignorante.

Causales son las que expresan causa, ó motivo, como: *porque*, *pues*, *pues que*: v. g. no pudo asistir, *porque* estaba ausente: sufre la pena *pues* lo quieres: bien lo habrá exâminado, *pues que* lo há resuelto.

Continuativas son las que sirven, para continuar la oracion, como: *mien-*

tras, *pues*, *asíque*: v. g. yo velaba, *mientras* él dormia: digo, *pues*, que salí de aquel peligro: *asíque*, como ya queda visto, no tuvo razon para ausentarse.

Las conjunciones son *simples*, ó *compuestas*. *Simples* son las que constan de una sola palabra, como: *y*, *é*, *ó*, *ú*, *ni*, *que*, *ya*, *mas*, *pero*, *quando*, *si*, *pues*, *mientras*.

Compuestas son las que constan de dos palabras separables por naturaleza, pero unidas por el uso, como son: *porque*, *sino*, *puesque*, *aunque*, *asíque*.

Otras expresiones hay que constan de dos, ó mas voces separadas, y sirven como de *conjunciones* para trabar las palabras, como son las siguientes: *aun quando*, *á la verdad*, *á saber*, *esto es*, *á ménos que*, *con tal que*, *fuera de esto*, *entretanto que*, *mientras que*, *dado que*, *supuesto que*, *como quiera que*, *donde quiera que*, y otras semejantes.

Las conjunciones no solo sirven, para unir, ó trabar palabras, sino tambien para unir unas oraciones y sentencias con otras: v. g. *La virtud ha-*

ce felices á los hombres en la tierra, y bienaventurados en el cielo. Es necesario vencer las pasiones, ó vivir entre inquietudes y peligros. Como la ambicion tiene por objeto las honras, las dignidades y el mando; y *la codicia las riquezas:* ni *la una se satisface con mediana fortuna,* ni *la otra con moderadas conveniencias.*

CAPÍTULO XI.

De la Interjeccion.

LA INTERJECCION es una palabra, que sirve, para denotar los afectos del ánimo.

Los gramáticos la dividen en clases diferentes, segun los diferentes afectos que explican, y así dicen, que unas son de tristeza, otras de dolor, otras de alegría, &c. pero la experiencia hace ver, que una misma *interjeccion* explica diferentes afectos, segun la ocasion y el tono con que se

profieren, ó las palabras que preceden, ó se siguen: v. g. quando decimos: *¡ay que viene mi padre!* la interjeccion *ay* puede ser de alegría, y puede ser de pesar; y quando decimos: *¡ay que pena! ¡ay que gozo!* la misma interjeccion adquiere diferente valor y sentido por las palabras con que se junta.

No habiendo, pues, razon para detenerse á formar estas clases y divisiones voluntarias, resta solamente advertir, que no se deben considerar como *interjecciones*, sino aquellos breves sonidos, ó voces cortas en que el ánimo prorrumpe casi involuntariamente para desahogo suyo, ó para advertir alguna cosa á otro: v. g. *ay*, *ah*, *eh*, *oh*, *ta*, *tate*, *chito*, *ea*, *ola*.

Las expresiones, que constan de dos, ó mas voces, y que algunos llaman interjecciones, como: *gracias á Dios*, *bendito sea Dios*, *Jesus mil veces*, y otras semejantes, no deben considerarse como *interjecciones*, sino como verdaderas oraciones, que, quando mas, necesitan suplemento de algun verbo.

Todo lo demas que se pudiera decir de la *interjeccion*, seria mas embarazoso, que útil á los que pretendan saber la gramática.

CAPÍTULO XII.

De las figuras de diccion.

Así como hay figuras de construccion, de que se hablará en el capítulo IV. de la segunda parte, hay tambien *figuras de diccion*, de las quales debe tratarse en esta primera.

Siempre que se mudan, se quitan, ó se añaden letras á una palabra, es por una figura, que los gramáticos llaman *metaplasmo*, y vale *transmutacion*, ó *transformacion*. Esta se divide en otras figuras subalternas, que son las siguientes.

Quando en lo antiguo se mudaba el órden de las letras, como: *Perlado* en lugar de *Prelado*: *dexalde*, *hacelde*,

en lugar de *dexadle* y *hacedle*; era por la figura *metátesis*, ó transposicion.

Quando no solo se mudaba el órden sino las mismas letras, poniendo unas por otras, como: *calongía* por *canongía*: *decillo* por *decirlo*, era por la figura *antítesis*, que vale oposicion.

Quando acaba una palabra en vocal, y empieza la siguiente tambien con vocal, se suele omitir una de ellas por la figura *sinalefa*, ó compresion; y así decimos: *del* por *de el*: *al* por *á el*: *dello* por *de ello*. Algunas veces se suprimen dos letras de la palabra siguiente, si tiene *h* ántes de la vocal, como quando se dice: la *cera* de la calle por la *hacera*.

Quando se calla una letra, ó sílaba al principio de diccion, es por la figura *aféresis*, ó cortadura, como: *norabuena* y *noramala*, por *enhorabuena* y *enhoramala*.

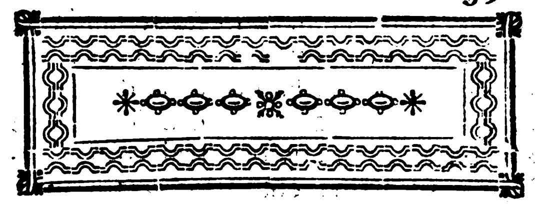
Quando se quita letra, ó sílaba del medio de diccion, es por la figura *síncopa*, ó diminucion, como: *cornado*, por *coronado*: *hidalgo*, por *hijodalgo*: *navidad*, por *natividad*.

Quando se quita del fin de la diccion, es por la figura *apócope*, ó encogimiento, como: *gran*, por *grande*: *un*, *algun*, *ningun*, por *uno*, *alguno*, *ninguno*: *buen*, por *bueno*: *qualquier*, por *qualquiera*.

Y quando se añade en medio de la palabra, es por la figura *epéntesis*, ó interposicion, como: *corónica*, por *crónica*.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.





GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA.

PARTE II.

En que se trata de la sintáxîs ó construccion.

CAPÍTULO I.

De la sintáxîs, ó construccion en general.

En la primera parte se ha tratado separadamente de cada una de las par-

tes de la oracion. En esta segunda se ha de tratar del modo de unirlas, trabarlas, ó enlazarlas entre sí, de manera que formen la misma oracion de que son partes. Esta union, trabazon, ó enlace, se llama entre los gramáticos *sintáxîs*, ó *construccion*, y sus reglas se reducen á declarar el órden con que deben juntarse las palabras, para expresar con claridad los pensamientos.

Aunque mucho de esto se ha tratado en varios lugares de la primera parte por la conexîon que tiene el oficio de las palabras con su construccion, se ha reservado lo mas general para esta segunda parte.

Hay un órden natural de colocar las palabras, que se funda en la naturaleza misma de las cosas.

Este órden pide, que el nombre sustantivo prefiera al adjetivo, porque ántes es la sustancia que la calidad: que quando el nombre representa al sugeto, ó persona que hace, prefiera al verbo, porque ántes es el agente que la accion. Pide que el verbo prefiera

al nombre, quando este es el objeto, ó término de la accion; y al adverbio que califica, ó modifica la significacion del verbo.

Es conforme al órden natural, decir las cosas con aquella antelacion que tienen por naturaleza, ó mayor dignidad: v. g. *oriente y occidente*: *nacer y morir*: *cielo y tierra*: *Sol y Luna*: *dia y noche*. Quando se trata de personas, es natural decir: *yo*, *tú*, *aquel*, y así se observa en la gramática; aunque por cortesía mal entendida dexamos en la conversacion el *yo* para lo último.

Si hay necesidad de nombrar dos, ó mas personas á un tiempo, es natural, nombrar ántes al varon que á la hembra; como: el *padre* y la *madre*: el *marido* y la *muger*: el *hijo* y la *hija*.

Si se nombran pueblos, ántes se dice *ciudad* que *villa*, y *villa* que *lugar*. A esta semejanza deben tener preferencia en el órden de nombrarse otras personas y cosas, que la tienen por su mayor dignidad.

Q

Como este órden tiene por principal objeto la claridad, pide tambien, que no haya falta, ni sobra de palabras, y que tengan entre sí la debida concordancia.

Pero este órden natural se perturba, ó invierte muchas veces para mayor suavidad, elegancia, ó viveza de la expresion, segun lo pide el asunto de que se trata, y la situacion de las personas que hablan.

Ménos perturbacion de órden se hallará en las palabras del que habla en una conversacion tranquila, que en las del que está agitado de alguna pasion vehemente: y ménos por consequencia en el estilo familiar y didáctico, que en el oratorio y poético.

Llámase *construccion natural* la que observa con exâctitud este órden, y *construccion figurada* la que no le observa. La *construccion natural* consta de régimen y concordancia.

CAPÍTULO II.

Del régimen y construccion natural.

RÉGIMEN es el gobierno, ó precedencia que tienen unas palabras respecto de otras: las que están ántes rigen: las que están despues son regidas.

Esta general significacion de la voz *régimen* se ciñe en la gramática á determinar la relacion, ó dependencia de unas palabras con otras.

Esta dependencia unas veces se expresa solamente con verbos y sustantivos, como: *busco dinero*: donde el verbo *buscar* rige al sustantivo *dinero*, que es el buscado.

Otras veces se expresa esta dependencia mediante alguna preposicion, como: *busco á Pedro.*

Otras veces tiene el verbo un *régimen* principal y otro accesorio, co-

mo: *doy pan á mis hijos*. El primer régimen es *pan*: el segundo *á mis hijos*.

De todo esto se trata en particular en los artículos siguientes.

ARTÍCULO I.

De la construccion del nombre y pronombre, y otras partes de la oracion ántes del verbo.

Todo nombre sustantivo, ó pronombre que se pone, para representar persona, ó cosa, como principio, ó móvil de alguna accion, ó significacion, pide despues de sí un verbo que exprese esta accion, ó significacion; y así no puede haber proposicion ni sentido alguno, donde falte verbo precedido de nombre sustantivo, ó pronombre expreso, ó suplido. Si decimos solamente *Antonio*; no hacemos mas que pronunciar este nombre; pero si añadimos el verbo *escribe*, denotamos con él la accion de Antonio. El pronombre *yo* tampoco hace sentido por sí solo; pero junto con el verbo *amo*, ma-

nifiesta, que *yo* tengo amor. Algunas veces se pone el verbo solo y hace sentido; pero es porque se suple algun sustantivo, ó pronombre. En estas proposiciones: *nacemos*, *morimos*, se suple: los *hombres*, ó *nosotros*.

Los nombres comunes llevan ordinariamente ántes de sí el artículo que les corresponde, como: *el* Rey: *los* Reyes: *la* Reyna: *las* Reynas, segun queda explicado en el capítulo V. de la primera parte.

Los nombres propios no necesitan artículo, y así se dice: *Pedro* escribe: *Antonio* lee: *España* y *Francia* son reynos muy antiguos.

Los pronombres demostrativos han de preceder á los nombres, como: *este* caballo corre: *esa* espada reluce: *aquel* monte arde.

Aunque los nombres que se ponen, segun queda dicho, para representar persona, ó cosa, como principio, ó móvil de alguna accion, ó significacion, piden verbo, no es preciso que este siga inmediatamente al nombre; pues,

sin faltar al órden natural, pueden interponerse otras palabras en esta forma.

Todos los nombres comunes admiten ántes del verbo otros nombres regidos de la preposicion *de*, para expresar la relacion que tiene una cosa con otra, como: el hijo *de Pedro* viene: el dueño *de la casa* entra: la misericordia *de Dios* alienta: la fragilidad *del hombre* desanima: el Criador *del mundo* le mantiene: el vaso *del agua* está limpio: el agua *del vaso* está clara.

Tambien admiten adjetivos ántes del verbo, como: el hombre *bueno* ama la virtud: la muger *virtuosa* cuida de su casa.

Algunos de estos adjetivos admiten despues otros nombres sustantivos con la preposicion *de*, como: el hombre lleno *de dinero* quiere mas: el pueblo *distante del mar* comercia poco.

Otros admiten nombres regidos de la preposicion *á*, como: los pueblos próximos *á la Corte* venden bien sus

frutos: los hombres propensos *á la ambicion* nunca sosiegan.

Otros admiten verbos regidos de preposiciones, como: la fruta buena *de comer*, y fácil *de digerir* me gusta: el empleo difícil *de alcanzar* se aprecia: el caballo malo *para correr*, suele ser bueno *para andar*.

Los nombres propios de personas admiten el pronombre *se*, como: Pedro *se* estima: y los pronombres se admiten á sí mismos en distinta terminacion, como: yo *me* amo: tú *te* aborreces: él *se* lisonjea.

Los nombres comunes, ó apelativos admiten tambien nombres propios con la preposicion *de*, como: las obras *de Ciceron* muestran su eloqüencia: el reyno *de España* abunda en grandes ingenios: la ciudad *de Sevilla* tiene un rio caudaloso: la villa *de Madrid* goza de un cielo apacible.

Admiten asimismo modos adverbiales, que suelen corresponder á adjetivos, como: el hombre *de bien* cumple su palabra; y pronombres relativos

con su verbo, como: el hombre *de quien te quejas*, te favorece: la muger *que vela*, medra.

Admiten tambien participios ántes del verbo, como: el soldado *amante* de la guerra goza el fruto de la victoria: *hecho* á la fatiga, y *acostumbrado* al riesgo, no rehusa volver á campaña.

Finalmente admiten conjuncion, porque con ella se ponen dos nombres ántes del verbo, como: Juan *y* Francisco vinieron: el padre, *ó* el hijo no faltará.

ARTÍCULO II.

De la construccion del verbo y adverbio y otras partes de la oracion ántes del nombre.

Así como el nombre, quando está ántes del verbo, sirve como de principio de alguna accion, quando está despues, sirve de término de la misma accion.

Si decimos: el hombre *ama*, que-

da pendiente la accion del verbo *amar*; pero si añadimos: la *virtud*, ó qualquiera otro nombre, termina y acaba en él la accion del verbo, y constituye una oracion completa, diciendo: *el hombre ama la virtud.*

Todos los verbos activos, ó transitivos tienen este término. Quando el término es nombre de persona, se pone con la preposicion *á*, como: *amo á* Dios, *á* mi próximo, *á* mi enemigo.

Quando el nombre no es de persona, se pone sin preposicion, como: los Santos aman la *virtud*, aborrecen el *vicio*: los codiciosos atesoran *riquezas.*

Algunos verbos activos, ó transitivos admiten despues del término de la accion otro nombre de la persona, ó cosa, á que se dirige lo que el verbo significa, y entónces van estos nombres regidos de alguna preposicion, como: el maestro da leccion *al discípulo*: la pasion quita el conocimiento *al hombre*: el Rey encarga la justicia *á sus Ministros*: el autor dedica la obra *al Rey*: yo escribo una carta *á mi pa-*

al enfermo próximo *á la muerte*. La codicia atormenta á los hombres llenos *de riquezas*: el hombre soberbio *con su fortuna* desprecia al que es humilde *por virtud*.

ARTÍCULO III.

De la construccion de unos verbos con otros.

Los verbos se juntan unos con otros sin preposiciones, ó con ellas. Júntanse algunos sin preposicion, como quando decimos: *quiero correr* una liebre: *mandé traer* las cartas: *creyó peligrar* en la batalla: *juzgó perderse* entre la multitud: *pensó reventar* de risa: *procuraba librarse* del frio: no *podia sufrir* el calor: *dexaba descansar* á los soldados: me *siento morir* de tristeza.

Algunas veces se juntan tres verbos sin preposicion, como quando se dice: *quiso hacer correr* al caballo: *mandó hacer venir* la carroza.

Todos los verbos se pueden juntar

mos con otros mediando alguna preposicion, como: voy *á* comer: vengo *de* dormir: salgo *á* cazar: entro *á* divertirme: se cansa *de* jugar: trabaja *por* ganar: pelea *para* adquirir: estudia *para* instruirse: disputa *sin* porfiar.

Con los participios y gerundios se juntan los verbos sin preposicion, como: *venia hecho* pedazos: *era sufrido* en la adversidad: *estaba corrido* de vergüenza: *escogió morir peleando*: *vi venir corriendo*.

ARTÍCULO IV.

De la construccion del verbo con el pronombre.

Aunque se ha tratado en el artículo primero de este capítulo de la construccion del pronombre con el verbo, quando sirve de móvil, ó principio de su accion, resta decir, como se juntan los pronombres con los verbos, quando la significacion de estos recae sobre los pronombres.

ran: otras para denotar á quien se dirige la accion del verbo; como: *te* escriben; y así los *enclíticos* suelen tener unos un oficio, y otros otro: v. g. en el exemplo búsquen*mele*, que se ha puesto arriba, el pronombre *le* que se refiere al sombrero, es término de la accion del verbo; pero el pronombre *me* se refiere á la persona que habla, á la qual se dirige la accion del verbo; pues para ella se manda buscar el sombrero.

De las terminaciones de los pronombres *los* y *les* se debe usar (como ya se dixo en el artículo II. capítulo IV. de la primera parte) con la distincion siguiente.

Los significa siempre el término de la accion del verbo: v. g. en el exemplo: siguiéron á unos hombres, y *los* alcanzáron, ó alcanzáron*los*: este pronombre *los* es aquí término de la accion del verbo *alcanzar*; y se erraria si en lugar de *los* se dixese *les*.

Les nunca es término de la accion del verbo, pues solo representa á quien

nes se dirige la accion, ó á quienes se sigue de ella daño, ó provecho: v. g. diciendo: á los dos capitanes *les* hiriéron algunos soldados: aquel pronombre *les* representa, ó está en lugar de los capitanes, á quienes se siguió el daño, de que les hiriesen los soldados; pero el término de la accion del verbo *herir* es el sustantivo *soldados*, y así se erraria, en decir *los* en lugar de *les*.

Otras terminaciones de los pronombres personales no tienen por sí solas valor conocido, sino el que adquieren mediante las preposiciones con que se juntan, como: *de mí*, *de tí*, *de sí*, *á mí*, *á tí*, *á sí*: *para mí*, *para tí*, *para sí*: *por mí*, *por tí*, *por sí*: *conmigo*, *contigo*, *consigo*.

El valor de estas preposiciones queda ya declarado en su lugar, y así solo hay que advertir aquí, que estos pronombres con sus preposiciones se construyen con los verbos ántes, ó despues de ellos, como: *de mí* dicen, ó dicen *de mí*: *á tí* viene, ó viene *á*

tí: *á sí* lo atribuye, ó lo atribuye *á sí*: *conmigo* está, ó está *conmigo*: *contigo* anda, ó anda *contigo*: *consigo* habla, ó habla *consigo*.

Muchas veces es necesario, repetir el pronombre en dos distintas terminaciones ántes, ó despues del verbo, para dar mayor claridad á la expresion, y así se dice: *á mí me* consta la verdad: *cónstate á tí* lo cierto: *á sí se* hace el daño: hácese *á sí* el perjuicio: *á él* le parece bien. Y aun algunas veces se juntan tres terminaciones de un pronombre con el verbo, como quando se dice: *yo me* culpo *á mí*: *tú te* alabas *á tí*: *él se* desprecia *á sí*.

ARTÍCULO V.

De los verbos, participios, adjetivos y adverbios que rigen preposicion, y qual.

En varios lugares de esta Gramática se ha tratado del régimen que tie-

nen las preposiciones despues de sí. Aquí se expresará, de qué palabras son regidas, esto es: qué palabras las preceden, ó qué preposiciones piden aquellas palabras: con lo qual se completa una parte muy esencial de la sintáxîs, y se podrá salir con facilidad de qualquiera duda que ocurra: á cuyo fin se ordena la siguiente lista por órden alfabético.

Los verbos activos (á excepcion de los que juntos con pronombres recíprocos mudan de régimen, y de los que ademas del principal tienen otro accesorio) no se comprehenden en esta lista, porque no rigen preposicion, sino quando su accion pasa á personas, ó cosas personalizadas, y entónces piden siempre los verbos activos la preposicion *á* entre el verbo activo y el término de su accion, como queda dicho en su lugar [a].

Tampoco se comprehenden los participios pasivos, que tienen el mismo

[a] Pág. 249.

régimen que sus verbos ; ni los verbos que despues de sí admiten preposicion, quando esta no es regida del verbo, sino parte de alguna frase, ó modo adverbial, ó se usa en su natural significacion sin dependencia precisa del verbo: v. g. en este exemplo: *adherir con* gusto, ó *por* fuerza, ó *de* mala gana *á* otro dictámen: el régimen del verbo *adherir* es la preposicion *á*, y no las preposiciones *con*, *por*, *de.*

La lista va ordenada en tres columnas: la I.ª de las palabras que rigen preposicion : la II.ª de las preposiciones regidas ; y la III.ª (por via de exemplo) de las palabras regidas de las preposiciones.

A

abalanzarse	*á*	los peligros.
abandonarse	*á*	la suerte.
abocarse	*con*	los suyos.
abochornarse	*de*	algo.
abogar	*por*	alguno.
abordar (una nave)	*á , con*	otra.
aborrecible	*á*	las gentes.
aborrecido	*de*	todos.
abrasarse	*en*	deseos.
abrirse	*á , con*	sus confidentes.
abstenerse	*de*	comer.
abundar	*de , en*	riquezas.
aburrido	*de*	su mala fortuna.
abusar	*de*	la amistad.
acabar	*de*	venir.

acaecer (algo)	*á*. . . .	alguno.
acaecer (algo)	*en*. . . .	tal tiempo.
acalorarse. . .	*en*. . . .	la disputa.
acceder. . . .	*á*. . . .	la opinion de otro.
accesible. . . .	*á*. . . .	los pretendientes.
acerca.	*de*. . . .	este suceso.
acertar. . . .	*á*. . . .	la casa.
acertar. . . .	*con*. . . .	la casa.
acogerse. . . .	*á*. . . .	sagrado.
acomodarse. .	*á*. . . .	otro dictámen.
acompañarse.	*con*. . . .	otros.
aconsejarse. .	*con*. . . .	doctos.
aconsejarse. .	*de*. . . .	sábios.
acontecer. . .	*á*. . . .	los incautos.
acordarse. . .	*de*. . . .	lo que pasó.
acordarse. . .	*con*. . . .	los contrarios.
acostum—brarse. . .	*á*.	los trabajos.
acreditarse. .	*de*. . . .	necio.
acreedor. . . .	*á*, *de*. .	la confianza.
acreedor . . .	*de*. . . .	alguno.
actuarse. . . .	*en*. . . .	los negocios.
acusar (á alguno). . .	*de*. . . .	algun delito.

acusarse. . . .	*de*. . . .	las culpas.
adelantarse. .	*á*. . . .	otros.
adherir. . . } adherirse. . }	*á*. . . .	otro dictámen.
adolecer. . . .	*de*. . . .	enfermedad.
aferrarse. . . .	*en*. . . .	su opinion.
aficionarse. . .	*á*. . . .	leer.
afirmarse. . .	*en*. . . .	su dicho.
ageno.	*de*. . .	verdad.
agradecido. . .	*á*. . . .	los beneficios.
agraviarse. . .	*de*. . . .	alguno.
agraviarse. . .	*de*. . . .	la sentencia.
agregarse. . .	*á*. . . .	mayor número.
agrio.	*al*. . . .	gusto.
agudo.	*de*. . . .	ingenio.
ahitarse.	*de*. . . .	manjares.
ahorcajarse. .	*en*. . . .	las espaldas.
ahorrar.	*de*. . . .	razones.
airarse.	*con*. . .	alguno.
ajustarse. . . .	*á*. . . .	la razon.
ajustarse. . . .	*con*. . .	alguno.
alabarse.	*de*. . . .	valiente.
alargarse. . . .	*á*. . . .	la ciudad.
alegrarse. . .	*de*. . . .	algo.
alejarse	*de*. . . .	su tierra.
alimentarse. .	*con*. . .	poco.

alimentarse. . *de* . . . esperanzas.
alindar. . . . . *con* . . . otra heredad.
allanarse. . . . *á*. . . . lo justo.
alto. . . . . . . *de*. . . . cuerpo.
amable. . . . . *á*. . . . . las gentes.
amancebarse. *con*. . . . los libros.
amante . . . . *de*. . . . . alguno.
amañarse. . . *á*. . . . . escribir.
amoroso. . . . *con*. . . . los suyos.
ampararse. . . *de*. . . . alguno, ó de alguna cosa.
ancho. . . . . . *de*. . . . boca.
andar. . . . . . *con*. . . . el tiempo.
andar. . . . . . *de*. . . . capa.
andar. . . . . . *en*. . . . pleytos.
andar. . . . . . *por*. . . tierra.
anhelar. . . . . *á*, *por*. mayor fortuna.
anticiparse. . *á*. . . . . alguno.
aovar. . . . . . *en*. . . . el nido.
aparar. . . . . . *en*. . . . la mano.
aparecerse. . . *á*. . . . . alguno.
aparecerse. . . *en*. . . . el camino.
aparejarse. . . *para*. . . el trabajo.
apartarse. . . *de*. . . . . la ocasion.
apasionarse. . *á*. . . . . los libros.
apearse. . . . . *de*. . . . . su opinion.

apechugar . . *con*. . . . alguna cosa.
apechugar. . . *por*. . . los peligros.
apedrear. . . . *con*. . . . las palabras.
apegarse. . . *á*. . . . alguna cosa.
apelar. . . . . . *de*. . . . la sentencia.
apelar. . . . . . *á*. . . . . otro medio.
apercebirse . . *de*. . . . armas.
apetecible. . . *al*. . . . gusto.
apetecido. . . *de*. . . . muchos.
apiadarse. . . *de*. . . . los pobres.
aplicarse. . . *á*. . . . . los estudios.
apoderarse. . *de* . . . . la hacienda.
apostar (algo) . . . . . *á*. . . . correr.
apresurarse. . *en*. . . . los negocios.
apretar. . . . . *por*. . . . la cintura.
aprobarse. . . *en*. . . . alguna facultad.
apropiado. . . *para* . . . el oficio.
apropinquarse . . *á*. . . . alguno.
aprovechar. . *en*. . . . la virtud.
aprovecharse. . . *de*. . . . . la oportunidad.
apto. . . . . . *para* . . . el empleo.
apurado. . . . *de*. . . . medios.
aquietarse. . . *en*. . . . la disputa.

alimentarse. . *de*. . . . esperanzas.
alindar. . . . . *con*. . . . otra heredad.
allanarse. . . . *á*. . . . lo justo.
alto. . . . . . . *de*. . . . cuerpo.
amable. . . . . *á*. . . . . las gentes.
amancebarse. *con*. . . . los libros.
amante . . . . *de*. . . . . alguno.
amañarse. . . *á*. . . . escribir.
amoroso. . . . *con*. . . los suyos.
ampararse. . . *de*. . . . } alguno, ó de alguna cosa.
ancho. . . . . . *de*. . . . boca.
andar. . . . . . *con*. . . . el tiempo.
andar. . . . . . *de*. . . . capa.
andar. . . . . . *en*. . . . pleytos.
andar. . . . . . *por*. . . tierra.
anhelar. . . . . *á*, *por*. mayor fortuna.
anticiparse. . *á*. . . . . alguno.
aovar. . . . . . . *en*. . . . el nido.
aparar. . . . . . *en*. . . . la mano.
aparecerse. . . *á*. . . . alguno.
aparecerse. . . *en*. . . . el camino.
aparejarse. . . *para*. . el trabajo.
apartarse. . . *de*. . . . la ocasion.
apasionarse. . *á*. . . . . los libros.
apearse. . . . . *de*. . . . su opinion.

apechugar . . *con*. . . . alguna cosa.
apechugar. . . *por*. . . los peligros.
apedrear. . . . *con*. . . . las palabras.
apegarse. . . *á* . . . . alguna cosa.
apelar. . . . . . *de*. . . . la sentencia.
apelar. . . . . *á*. . . . . otro medio.
apercebirse . . *de*. . . . armas.
apetecible. . . *al*. . . . gusto.
apetecido. . . *de*. . . . muchos.
apiadarse. . . *de*. . . . los pobres.
aplicarse. . . . *á*. . . . . los estudios.
apoderarse. . *de* . . . . la hacienda.
apostar (algo). . . . . } *á*. . . . correr.
apresurarse. . *en*. . . . los negocios.
apretar. . . . . *por*. . . . la cintura.
aprobarse. . . *en*. . . . alguna facultad.
apropiado. . . *para* . . . el oficio.
apropinquarse . . } *á*. . . . alguno.
aprovechar. . *en*. . . . la virtud.
aprovecharse. . . } *de*. . . . la oportunidad.
apto. . . . . . . *para* . . . el empleo.
apurado. . . . *de*. . . . medios.
aquietarse. . . *en*. . . . la disputa.

arder.	*en.* . . .	amores.
arderse. . . .	*en.* . . .	quimeras.
armarse. . . .	*de.* . . .	paciencia.
arrebozarse. .	*con.* . . .	algo.
arrecirse. . .	*de.* . . .	frio.
arreglarse. . .	*á.*	las leyes.
arregostarse. .	*á.* . . .	alguna cosa.
arremeter. . .	*á.* . . .	los contrarios.
arrepentirse. .	*de.* . . .	las culpas.
arrestarse. . .	*á.* . . .	un hecho.
arribar.	*á.* . . .	tierra.
arrimarse. . .	*á.* . . .	la pared.
arrinconarse.	*en.* . . .	su casa.
arrogarse (algo) . .	*á.* . . .	sí mismo.
arrojarse. . . .	*á.* . . .	pelear.
arroparse. . .	*con.* . .	la ropa.
arrostrar. . . .	*á.*	los peligros.
asarse.	*de.* . . .	calor.
ascender. . . .	*á.* . . .	otro empleo.
asegurarse. . .	*de.* . . .	los peligros.
asentir.	*á.* . . .	otro dictámen.
asesorarse. . .	*con.* . . .	letrados.
asistir.	*á.* . . .	los enfermos.
asistir.	*en.* . . .	tal casa.
asociarse. . .	*con.* . .	otro.

asomarse. . . *por*. . . . la ventana.
asomarse. . . *á*. . . . . la puerta.
asparse. . . . *á*. . . . gritos.
áspero. . . . *al*. . . . gusto.
aspirar. . . . *á*. . . . . mayor fortuna.
atarse. . . . . *á*. . . . . una sola cosa.
atarse. . . . . *en*. . . . inconvenientes.
atemorizarse. *por*. . . lo que dicen.
atemorizarse. *de*. . . . lo que se ve.
atender. . . . *á*. . . . la conversacion.
atenerse. . . . *á*. . . . lo seguro.
atento. . . . . *con*. . . sus mayores.
atestiguar. . . *con*. . . . otro.
atinar. . . . . . *con*. . . la casa.
atinar. . . . . . *á*. . . . . la casa.
atinar. . . . . . *con*. . . lo que se ha de decir.
atollar. . . . . *en*. . . . los pantanos.
atragantarse. *con*. . . huesos.
atraer (algo). *á*. . . . sí.
atreverse. . . *á*. . . . cosas grandes.
atreverse. . . *con*. . . los valientes.
atribuir(algo) *á*. . . . otro.
atribularse. . . *en*. . . . los trabajos.
atropellarse. . *en*. . . . las acciones.
atufarse. . . . *en*. . . . la conversacion.

atufarse. . . . *por*. . . . poco.
aunarse. . . . . *con*. . . . otro.
ausentarse. . . *de*. . . . Madrid.
avecindarse. . *en*. . . . algun pueblo.
avenirse . . . *con*. . . . otro.
aventajarse. . *á*. . . . . . otros.
avergonzarse. . . *á*. . . . pedir.
avergonzarse. . . *de*. . . . algo.
averiguarse. . *con*. . . . alguno.
aviarse. . . . *para*. . . partir.
avocar (algo). *á*. . . . . . sí.

B.

balancear. . . . *á*. . . . . . tal parte.
balancear. . . . *en*. . . . la duda.
balar. . . . . . . *por*. . . dineros.
bambolear. . . *en*. . . . . la maroma.
bañarse. . . . . *en*. . . . agua.
barar. . . . . . *en*. . . . tierra.
barbear. . . . . *con*. . . . la pared.
bastardear . . *de*. . . . su naturaleza.
bastardear . . *en*. . . . sus acciones.
batallar. . . . . *con*. . . los enemigos.
baxar. . . . . . *á*. . . . . la cueva.
baxar. . . . . . *de*. . . . . su autoridad.

baxar. . . . . *bácia*. . el valle.
baxo. . . . . *de* . . . . . cuerpo.
benéfico. . . . *para* . . la salud.
blanco. . . . *de*. . . . cara.
blando. . . . *de*. . . . corteza.
blasonar. . . *de*. . . . valiente.
blasfemar. . . *de*. . . . la virtud.
bordar (algo). . . . *de*, . ó *con*. . . . plata.
bostezar. . . . *de*. . . . hambre.
boto. . . . . . *de*. . . . punta.
boyante. . . . *en*. . . . la fortuna.
bramar. . . . *de*. . . . cólera.
brear. . . . . *á*. . . . . chasco.
bregar. . . . . *con*. . . . otro.
brindar. . . . *con*. . . regalos.
brindar. . . . *á*. . . . la salud de otro.
brindar. . . . *por*. . . alguno.
bueno. . . . . *de*. . . . comer.
bueno. . . . . *para*. . . todo.
bufar. . . . . *de*. . . . . ira.
bullir. . . . . *por*, *en*. todas partes.
burlarse. . . . *de* . . . . algo.

C

caber.	*en*.	la mano.
caer.	*en*.	tierra, *en* error, *en* lo que se dice, *en* cuenta, *en* tal tiempo, &c.
caer.	*de*.	lo alto.
caer.	*á*.	tal parte.
caer.	*hácia*.	el norte.
caer.	*sobre*.	los enemigos.
caer.	*por*.	pascua.
calarse.	*de*.	agua.
calentarse.	*á*.	la lumbre.
calificar (á alguno).	*de*.	docto.
callar (la verdad).	*á*.	otro.
calumniar (á alguno)	*de*.	injusto.
calzarse.	*á*.	alguno.
cambiar (alguna cosa)	*con*, ó *por*.	otra.
caminar.	*á*.	Sevilla.
caminar.	*para*.	Francia.
caminar.	*por*.	el monte.

cansarse. . . .	*de.* . . .	pretender.
cansarse. . . .	*con.* . . .	el trabajo.
capaz.	*de.*	cien arrobas.
capaz.	*de.*	hacer algo.
capaz.	*para.* . .	el empleo.
capitular (á alguno). . .	*de.* . . .	mal ministro.
cargarse. . . .	*de.*	razon.
casar (una persona, ó cosa) . . .	*con.* . . .	otra.
catequizar (á alguno).	*para* . .	alguna cosa.
causar (perjucio). . .	*á.*	alguno.
cautivar (á alguno). . .	*con.* . .	beneficios.
cavar (la imagina--cion). . . .	*en.*	alguno.
cazcalear. . .	*de.*	una parte á otra.
ceder (algo). .	*á.*	otro.
ceder.	*á*	la autoridad de otro.
ceder (alguna cosa): .	*en.*	beneficio de alguno.

censurar (alguna cosa).....	*de*....	mala.
ceñirse....	*á*.....	lo que se puede.
cerca.....	*de*....	palacio..
chancearse..	*con*....	alguno.
chapuzar (algo).....	*en*....	el agua.
chico.....	*de*....	persona.
chocar (una persona, ó cosa)....	*con*....	otra.
circunscribirse....	*á*....	una cosa.
clamar....	*por*....	dinero.
clamorear...	*por*...	los muertos.
coartar (la facultad)..	*á*....	alguno.
cobrar (dinero)....	*de*....	los deudores.
colegir (algo)....	*por*...	lo antecedente.
coligarse...	*con*...	alguno.
columpiarse..	*en*....	el ayre.
combatir..	*con*, ó *contra*..	el enemigo.

combinar (unas cosas).....	*con*....	otras.
comedirse...	*en*....	las palabras.
comenzar...	*á*....	decir algo.
comerse....	*de*....	envidia.
conmutar (algo)....	*con*...	otra cosa.
compatible..	*con*...	la justicia.
competir...	*con*.....	alguno.
complacerse......	*de*....	alguna cosa.
componerse..	*de*....	bueno y malo.
componerse..	*con*...	los deudores.
comprar(algo)......	*á*, *de*.	quien lo vende.
comprehensible....	*al*....	entendimiento.
comprobar (algo)...	*con*...	instrumentos.
comprometerse.....	*en*....	jueces árbitros.
comunicar (luz)....	*á*....	otra parte.
comunicar (uno)...	*con*...	otro.

concebir (alguna cosa)....	*por*....	buena.
concebir (algo)...	*en*....	el ánimo.
concebir (alguna cosa)....	*de*....	tal modo.
conceder (alguna cosa)....	*á*....	otro.
conceptuar (á alguno).	*de*....	sabio.
concertar (una cosa).	*con*...	otra.
concordar (la copia).	*con*...	el original.
concurrir...	*á*....	alguna parte.
concurrir...	*á*....	algun fin.
concurrir...	*con*...	otros.
concurrir...	*en*....	la funcion.
concurrir (muchos).	*en*....	un dictámen.
condenar (á alguno).	*á*....	galeras.
condenar...	*en*....	las costas.

condescender	*á* . . .	los ruegos.
condescender.	*con*. . .	la instancia.
condolerse . .	*de*. . .	los trabajos.
conducir (algo) . .	*á*. . . .	tal parte.
conducir (alguna cosa). . . .	*al*. . .	bien de otro.
confabularse .	*con*. . .	los contrarios.
confederarse .	*con*. . .	alguno.
conferir (una cosa).	*con*. . .	otra.
conferir (algun negocio). . .	*con*. . .	los amigos.
conferir (beneficios). .	*á*. . . .	los eclesiásticos.
confesar (la culpa). . .	*al*. . .	juez.
confesarse. . .	*de* . . .	los pecados.
confiar (alguna cosa)	*á*. . .	una persona.
confiar. . . .	*en*. . .	algo.
confiarse. . .	*de*. . .	alguno.

confinar (España)..	*con*. . .	Francia.
confinar (á alguno). .	*á*.	tal parte.
confirmarse. .	*en*. . . .	su dictámen.
conformarse.	*con*. . .	el tiempo.
conforme. . .	*á*. . . .	su opinion.
conforme. . .	*con*. . .	su voluntad.
confrontar (una cosa).	*con*. . .	otra.
confundirse. .	*de*. . . .	lo que se ve.
congeniar. . .	*con*. . .	alguno.
congraciarse.	*con*. . .	otro.
congratularse. . . .	*con*. . .	los suyos.
conjeturar (algo). .	*por*. . .	señales.
conjurarse. . .	*contra*..	alguno.
consagrarse. .	*á*. . . .	Dios.
consentir. . .	*en*. . . .	algo.
consistir. . . .	*en*. . . .	alguna cosa.
consolarse. . .	*con*. . .	sus parientes.
conspirar. . .	*contra*..	alguno.
conspirar. . .	*á*. . . .	alguna cosa.
constar. . . .	*por*. . .	testimonios.

constar (el todo)...	*de*...	partes.
consultar (alguna cosa)....	*con*...	letrados.
consumado...	*en*...	tal facultad.
contaminarse....	*con*..	los viciosos.
contaminarse....	*de*...	heregía.
contemporizar....	*con*..	alguno.
contender...	*con*..	alguno.
contender...	*sobre*..	tal cosa.
contenerse.	*en*....	su obligacion.
contestar...	*á*....	la pregunta.
contraer (algo)...	*á*....	este asunto.
contrapesar (una cosa)...	*con*...	otra..
contraponer (esto)..	*á*....	aquello.
contrapuntarse....	*de*....	palabras.

contravenir. . á. . . . la ley.
contribuir. . . con. . . tal cosa.
contribuir. . . á. . . . tal cosa.
convalecer . . de. . . . la enfermedad.
convencerse. . de. . . . lo contrario.
convenir. . . . con. . . . otro.
convenir . . . en. . . . alguna cosa.
conversar. . . con. . . alguno.
convertir (la hacienda). . . . . . en. . . . dinero.
convertirse. . á. . . . . Dios.
convidar (á alguno) . . con. . . dinero.
convidarse. . . á. . . . los trabajos.
convocar (gente). . . á. . . . junta.
cooperar. . . á. . . . alguna cosa.
correrse. . . . de. . . . vergüenza.
correspon-der. . . . . á. . . . los beneficios.
correspon-derse. . . . con. . . los amigos.
crecer. . . . . en. . . . virtudes.
crecido. . . . . de. . . . cuerpo.
creer (algo). . por. . . fe.

creer. . . . . *en*. . . . Dios.
creerse. . . . . *de*. . . . alguna cosa.
cucharetear. . *en*. . . . todo.
cuidar . . . . *de*. . . . { alguno, ó alguna cosa.
culpar (á alguno). . } *de*. . . . alguna cosa.
cumplir. . . . *con*. . . alguno.
cumplir. . . . *con*. . . su obligacion.
curarse . . . *de*. . . . alguna cosa.
curtirse. . . . *al*. . . . ayre.
curtido. . . . *del*. . . sol
curtido. . . . *en*. . . . trabajos.

D

dar (algo). . *á*. . . . alguno.
dar. . . . . . *por*. . . visto.
dar. . . . . . *en*. . . . comer tierra.
dar. . . . . . . *de*. . . . blanco.
dar. . . . . . . *de*. . . . comer.
darse. . . . . *á* . . . . estudiar.
deber (dinero). . . . } *á*. . . . alguno.
decaer . . . . *de*. . . . la autoridad.
decir (algo). *á*. . . . otro.
decir bien (una cosa). } *con*. . . otra.

declararse. . . *por*. . . . tal partido.
declararse. . . *á*. . . . . alguno.
declinar. . . { *á*, *bácia*. . . } tal parte.
declinar . . . *en*. . . . baxeza.
dedicar (tiempo). . } *al*. . . . estudio.
deducir (alguna cosa) } *de*. . . . otra.
defender (á alguno). . } *de*. . . . sus contrarios.
deferir . . . . *á*. . . . . otro dictámen.
defraudar (algo). . . } *de*. . . . { la autoridad de otro.
degenerar . . *de*. . . . su nacimiento.
delante. . . . *de*. . . . alguno.
delatarse. . . *al*. . . . juez.
deleytarse. . . *en*, *de*. oir.
deleytarse. . . *con*. . . la vista.
deliberar. . . . *sobre*. . tal cosa.
dentro. . . . . *de*. . . . casa.
depender . . . *de*. . . . alguno.
deponer (á alguno). . } *de*. . . . su empleo.
depositar (algo). . . } *en*. . . . alguna parte.

derivar. . . . *de*. . . . otra autoridad.
derrenegar. . *de*. . . . alguna cosa.
desabro-charse. . . *con*. . . alguno.
desagradecido. . . . *á*. . . . algun beneficio.
desahogarse. *con*. . . alguno.
desapropiarse. . . *de*. . . algo.
desavenirse (unos). . *de*. . . otros.
desayunarse. *de*. . . . alguna noticia.
descabezarse. . . . . *en*. . . alguna cosa.
descalabazarse. . . . *en*. . . alguna cosa.
descansar. . . *de*. . . . la fatiga.
descantillar (algo). . *de*. . . alguna cosa.
descargarse. . *de*. . . . la culpa.
descartarse. . *de*. . . . algun encargo.
descender. . . *á*. . . . los valles.
descender. . . *de*. . . . buen linage.
descolgarse. . *por*. . . la muralla.
descolgarse. . *de*. . . . los montes.
descollarse. . *sobre*. . otros.

descomponerse. . . .	*con.* . . .	alguno.
desconfiar. . .	*de.*	alguno.
desconocido. .	*á.*	los beneficios.
descontar (algo). . .	*de.*	alguna cosa.
descuidarse. .	*de.*	su obligacion.
desdecir. . . .	*de.*	su carácter.
desdecirse. . .	*de.* . . .	lo dicho.
desdeñarse . .	*de.*	alguna cosa.
despoblarse. .	*de.* . . .	gente.
desembarazarse. . . .	*de.* . . .	lo que estorba.
desembarcar.	*en.* . . .	el puerto.
desenfrenarse. . . .	*en.*	vicios.
desertar . . .	*de.*	la tropa.
desesperar . .	*de.* . . .	la pretension.
desfalcar (algo). . .	*de.* . . .	alguna cosa.
desgajarse. . .	*de.*	los montes.
deshacerse. .	*á.*	trabajar.
deshacerse (uno). . .	*de.*	alguna cosa.
desmentir. . . .	*á.*	alguno.

desnudarse. .	*de* . . .	pasiones.
despedirse. . .	*de* . . .	alguna cosa.
despeñarse. .	*de*. . .	el monte.
despeñarse . .	*de* . . .	un vicio en otro.
despertar. . .	*á*	alguno.
despertar. . .	*del* . . .	sueño.
despicarse. . .	*de* . . .	la ofensa.
desposarse . .	*con* . . .	alguno.
desprender-se.	*de* . . .	algo.
despues. . .	*de* . . .	llegar, ó *de* alguno, ó alguna cosa.
desquiciar. . (á alguno).	*de* . . .	su poder.
desquitarse. .	*de* . . .	la pérdida.
desabrirse. . .	*con* . . .	alguno.
desterrar (á alguno) . .	*de* . . .	su patria.
destinar (algo). . . .	*á*, *para*.	tal cosa.
destrizarse. .	*de* . . .	enfado.
desvergonzarse. . . .	*con* . . .	alguno.
desviarse. . .	*del* . . .	camino.

desvivirse. . .	*por.* . .	algo.
detenerse. . .	*en* . . .	dificultades.
determinarse.	*á.* . . .	partir.
detras.	*de.* . . .	la Iglesia.
devolver (la causa).	*al.* . . .	juez.
dexar (una manda). .	*á.* . . .	alguno.
dexar (algo). . . .	*en.* . . .	manos de otro.
dexar.	*de* . . .	escribir.
diferir (algo). . . .	*á, para.*	otro tiempo.
dignarse. . . .	*de.* . . .	conceder alguna cosa.
dimanar. . . .	*de.* . . .	alguna cosa.
discernir (una cosa).	*de.* . . .	otra.
disgustarse. .	*por.* . .	alguna cosa.
disgustarse. .	*con, de.*	alguno, ó alguna cosa.
disponer . . .	*de.* . . .	los bienes.
disponerse . .	*á.*	caminar.
disputar. . . .	*sobre.* .	alguna cosa.
disentir. . . .	*de.* . . .	otro dictámen.

disuadir (á alguno) . . . *de.* . . . alguna cosa.
distar (un pueblo) . . . *de* . . . otro.
distinguir (una cosa) . . *de* . . . otra.
distraerse. . . *de*, *en.* la conversacion.
divertirse. . . *á*, *en.* jugar.
dividir (una cosa) . . . *de* . . . otra.
dolerse . . . . *de* . . . los pecados.
dotado. . . . . *de* . . . ciencia.
dudar. . . . . *de* . . . alguna cosa.
durar. . . . . *hasta.* . el invierno.
durar. . . . . *por.* . . mucho tiempo.
duro . . . . . *de* . . . corteza.

E

echar (algo) . . . . *á*, *en*, *por* . . . tierra.
echar (olor). *de* . . . sí.
elevarse . . . . *al* . . . cielo.
elevarse. . . . *de* . . . la tierra.
embarcarse. . *en* . . . pretensiones.
embobarse . *con*, *en*, *de*. . . . alguna cosa.
emboscarse. . *en.* . . . el monte.

embutir (alguna cosa) . . .	*de* . . .	algodon.
encenagarse . .	*de*, *en*	alguna cosa.
empaparse . .	*en* . . .	agua.
emparejar . .	*con* . .	alguno.
emparentar. .	*con* . .	gente ilustre.
empeñarse. .	*en* . . .	alguna cosa.
empeñarse . .	*por*. . .	alguno.
emplearse. . .	*en* . . .	alguna cosa.
enagenarse . .	*de*. . . .	alguna cosa.
enamorarse. .	*de*. . . .	alguno.
enamoricarse. . . .	*de*. . . .	alguno.
encallar (la nave). . .	*en* . . .	arena.
encaminarse.	*á*. . . .	alguna parte.
encaramarse.	*por*. . .	la pared.
encararse. . . .	*á*, *con*.	alguno.
encargarse . .	*de*. . . .	algun negocio.
encasquetarse. . . .	*en*. . . .	su opinion.
encastillarse.	*en*. . . .	alguna parte.

encaxarse. . . *en*, *por*. alguna parte.
encenagarse.. *en*. . . . vicios.
encenderse . . *en*. . . . . ira.
encerrarse. . . *en* . . . su dictámen.
encharcarse. . *de*., *en*. agua.
encomendarse . . . } *á*. . . . Dios.
enconarse. . . *con*. . . . alguno.
enfermar. . . *del* . . . . pecho.
enfrascarse . . *en*. . . . los negocios.
engolfarse. . . *en*. . . . cosas graves.
engreirse. . . *con*. . . la fortuna.
enlazar (alguna cosa). . . . } *con*. . . . otra.
enredarse (una cosa). . . . } *con*, *en*. otra.
ensayarse. . . *á*. . . . { hacer alguna cosa.
ensayarse. . . *en*. . . . . alguna cosa.
entender . . . *en*. . . . sus negocios.
enterarse. . . *de*. . . . . alguna cosa.
entrar . . . . *en*. . . . alguna parte.
entregar (algo). . } *á*. . . . . alguno.

entremeterse . . .	*en*. . . .	cosas de otro.
enviar (algo).	*á*.	alguno.
equivocarse (una cosa.	*con*. . . .	otra.
equivocarse. .	*en*. . .	las palabras.
escaparse. . .	*de*.	la prision.
escarmentar .	*de*	alguna cosa.
escarmentar .	*en*.	cabeza agena.
esconderse . .	*en*	alguna parte.
escribir (cartas) . .	*á*. . . .	alguno.
esculpir. . . .	*en*. . . .	bronce.
excusarse. . .	*de* . . .	hacer alguna cosa.
esmerarse . . .	*en*	alguna cosa.
espantarse . .	*de* . . .	algo.
estampar . . .	*en* . . .	papel.
estar.	*á*. . . .	órden de otro.
estar	*de*.	viage.
estar	*en* . . .	alguna parte.
estar.	*en*.	tal ánimo.
estar	*para* . .	partir.
estar (alguna cosa). .	*por*. . . .	suceder.

estrecharse. .	*con.* . .	alguno.
estrellarse. . .	*contra* .	alguna cosa.
estrellarse. . .	*con.* . .	alguno.
estribar. . . .	*en* . . .	alguna cosa.
exceder (uno, ó una cosa).	*á.* . . .	otra.
exceder, (una cantidad de otra) . . .	*en* . . .	mil reales.
exceptuar (á alguno).	*de.* . . .	alguna cosa.
excluir (á alguno). .	*de.* . . .	alguna parte, ó cosa.
exhortar (á alguno) . .	*á.* . . .	tal cosa.
eximir (á alguno) . .	*de* . . .	alguna cosa.
exônerar (á alguno) . .	*de* . . .	su empleo.
expeler (á alguno). . .	*de* . . .	alguna parte.
experto. . . .	*en* . . .	las leyes.
extraer (una cosa). . . .	*de* . . .	otra.

extraviarse . . *de* . . . la carrera.

F

fácil . . . . . *de*. . . . digerir.
faltar. . . . . *á*. . . . la palabra.
falto. . . . . . *de*. . . . juicio.
fastidiarse. . . *de*. . . . riquezas.
fatigarse. . . . *en*, *por*. alguna cosa.
favorable . . . *á*, *para*. alguno, ó alguna cosa.
favorecerse. . *de*. . . . alguno, ó alguna cosa.
fiar (algo) . . *á*. . . . alguno.
fiarse. . . . . *de* . . . alguno.
fiel. . . . . . *á*, *con*. sus amigos.
fixar (algo). . *en*. . . . la pared.
flexíble. . . . *á*. . . . la razon.
fluctuar. . . . *en*. . . . las dudas.
fortificarse. . *en*. . . . alguna parte.
franquearse. . *á*. . . . alguno.
frisar (una persona, ó cosa). . . *con*. . . otra.
fuera. . . . . *de*. . . casa.
fuerte. . . . . *de* . . . condicion.
fundarse . . . *en* . . . razon.

G

girar (de una parte).	*á*. . . .	otra.
girar.	*por*. . .	tal parte.
gloriarse. . . .	*de* . . .	alguna cosa.
gordo.	*de* . . .	talle.
gozar.	*de* . . .	alguna cosa.
graduar (alguna cosa). . . .	*de*, *por*.	buena.
grangear (la voluntad). . . .	*á*. . . .	alguno.
guardarse. . .	*de* . . .	alguno, ó *de* alguna cosa.
guarecerse . .	*de* . . .	alguna cosa.
guarecerse . .	*en*. . . .	alguna parte.
guarneeer (alguna cosa).	*con*. . .	otra.
guiarse. . . .	*por*. . .	alguno.
guiado	*de* . . .	alguno.
guindarse. . .	*por*. . .	la pared.
gustar	*de* . . .	alguna cosa.

H

hábil.	*en*. . . .	papeles.

hábil . . . . . *para*. . el empleo.
habilitar (á uno) . . . . *para*. . alguna cosa.
habitar . . . . *con*. . . alguno.
habitar . . . . *en*. . . . tal parte.
habituarse. . . *á*, *en*. . alguna cosa.
hablar. . . . . *de*, *sobre* alguna cosa.
hablar . . . . *en*. . . . alguna cosa.
hablar . . . . *con*, *por*. alguno.
hablar . . . . *en*. . . . griego.
hacer . . . . . *á*. . . . todo.
hacer . . . . . *de*. . . . valiente.
hacer . . . . . *por*. . alguno.
hallar (alguna cosa). . . . *en*. . . . tal parte.
hallarse. . . . *á*, *en*. . la fiesta.
hartarse. . . . *de*. . . comida.
henchir (el cántaro). . *de*. . . agua.
herir (á alguno). . . *en*. . . la estimacion.
herido . . . . *de*. . . . la injuria.
hermanar (una cosa). . . . *con*. . . otra.

hervir (un pueblo). . } *de*, *en*. gente.
hincarse. . . . *de*. . . . rodillas.
hocicar. . . . *en* . . . . alguna cosa.
holgarse. . . . *con*, *de*. alguna cosa.
huir. . . . . . *de*. . . { alguno, ó *de* alguna cosa.
humanarse. . *á* . . . alguna cosa.
humillarse . . *á*. . . . { alguno, ó alguna cosa.
hundir (alguna cosa). . . . } *en*. . . . el agua.

I

idoneo. . . . *para*. . alguna cosa.
igual. . . . . *á*, *con*. otro.
igualar (una cosa). . . . } *á*, *con*. otra.
imbuir (á alguno). . } *en*, *de*. alguna cosa.
impeler (á alguno). . } *á*. . . . alguna cosa.
impelido. . . . *de*. . . . la necesidad.
impenetrable. . . . . } *á*. . . . { los mas perspicaces.

impetrar. . . .	*de alguno.*	alguna cosa.
implicarse. . .	*en.* . . .	alguna cosa.
imponer (penas). .	*á.* . . .	alguno.
imponerse. . .	*en.* . . .	algun hecho.
importar (alguna cosa). . .	*á.* . . .	alguno.
importunado.	*de.* . . .	los ruegos.
importunar (á alguno). . . .	*con.* . .	pretensiones.
impresionar (á alguno). . .	*de*, *en.*	alguna cosa.
imprimir (alguna cosa). . .	*en* . . .	el ánimo.
impropio. . .	*de, para.* . .	su edad.
impugnar (alguna cosa). . .	*á.* . . .	alguno.
impugnado . .	*de, por.*	muchos.

imputar (la culpa) . . . *á*. . . . otro.
inaccesible . . *á*. . . . los pretendientes.
inapeable. . . *de* . . . su opinion.
incansable. . . *en*. . . el trabajo.
incapaz. . . . *de*. . . remedio.
incesante. . . *en* . . . sus tareas.
incidir . . . . *en* . . . culpa.
incitar (á alguno) . . *á*. . . . su defensa.
inclinar (á otro) . . . *á*. . . . la virtud.
incluir . . . . *en* . . . el número.
incompatible . . . . . *con*. . . el mando.
incomprehensible. . *á*. . . . los hombres.
inconseqüente. . . *en*. . . . alguna cosa.
inconstante. . *en*. . . su proceder.
incorporar (una cosa) . . . . *con*, *en*. otra.
increible (cosa) . . *á*, *para*. muchos.

incumbir (alguna cosa)... } *á*.... alguno.
incurrir... *en*... delitos.
indeciso.... *en*... resolver.
indignarse.. { *con*, *contra*. } alguno.
indisponer (á alguno).... } *con*... otro.
inducir (á alguno).. } *á*.... pecar.
inductivo... *de*.... error.
indultar (á alguno).. } *de*.... la pena.
infatigable.. *en*.... la guerra.
infecto.... *de*.... heregía.
inferior.... *á*.... otro.
inferior.... *en*... alguna cosa.
inferir (una cosa)... } *de*... otra.
inficionado.... } *de*... viruelas.
infiel...... *á*.... su amigo.
inflexîble... *á*.... la razon.
influir..... *en*... alguna cosa.

informar (á alguno)..	*de* . . .	alguna cosa.
infundir (ánimo).	*á* , *en.*	alguno.
ingrato	*á.* . . .	los beneficios.
inhábil	*para* . .	el empleo.
inhabilitar (á alguno).	*para* . .	alguna cosa.
inhibir (al juez) . . .	*de* , *en.*	el conocimiento.
insensible . . .	*á.* . . .	las injurias.
inseparable. .	*de* . . .	la virtud.
insertar (una cosa).	*en* . . .	otra.
insinuar (una cosa).	*á.* . . .	alguno.
insinuarse. . .	*con.* . .	los poderosos.
insípido. . . .	*al.* . . .	gusto.
insistir	*en* . . .	alguna cosa.
inspirar (alguna cosa)	*á.* . . .	alguno.
instruir (á alguno)..	*en* . . .	alguna cosa.
interceder . .	*con.* . .	alguno por otro.
interceder . .	*por.* . .	otro con alguno.
interesarse . .	*con.* . .	alguno por otro.

interesarse . . *por.* . . otro con alguno.
interesarse . . *en* . . . alguna cosa.
internarse. . . *con.* . . alguno.
internarse. . . *en* . . . alguna cosa.
interpolar (unas cosas) . . . . *con.* . . otras.
interponerse . *con* . . . alguno.
intervenir. . . *en* . . . las cosas.
introducirse. . *con* . . . los que mandan.
introducirse. . *en* . . . alguna parte.
invadido . . . *de*, *por.* los contrarios.
invernar . . . *en* . . . tal parte.
invertir (el caudal) . . *en* . . . otro uso.
inxerir (un árbol) . . . *en* . . . otro.
ir (de Madrid) . . . *á*, *hácia.* Cádiz.
ir . . . . *contra* . alguno.
ir . . . . *por.* . . pan.
ir . . . . *por.* . . el camino.
ir . . . . *tras*. . . alguno.

J

jactarse . . . . *de* . . . alguna cosa.

jugar (alguna cosa). .	*á*. . . .	tal juego.
jugar (unos).	*con*. . .	otros.
jugar (alguna cosa). . . .	*con*. . .	otra.
juntar (una cosa). . .	*á*, *con*.	otra.
justificarse . .	*de* . . .	alguna cosa.
juzgar.	*de* . . .	alguna cosa.

L

ladear (alguna cosa). . . .	*á*. . . .	tal parte.
ladearse (alguno). . .	*á*. . . .	otro partido.
lamentarse. .	*de* . . .	alguna cosa.
lanzar (alguna cosa). . . .	*á*, *contra*. . .	otra parte.
largo	*de* . . .	cuerpo.
lastimarse . .	*de* . . .	alguno.
leer (los pensamientos).	*á*. . . .	alguno.
lejos	*de* . . .	tierra.

levantar (la voz) . . .	*al* . . .	cielo.
levantar (alguna cosa)	*del* . . .	suelo.
levantar (alguna cosa)	*en* . . .	alto.
libertar (á alguno) .	*de* . . .	peligro.
librar (á alguno) . .	*de* . . .	riesgos.
lidiar	*con* . . .	alguno.
ligar (una cosa) . . .	*con* . . .	otra.
ligero	*de* . . .	pies.
limitar (las facultades) . . .	*á*	alguno.
limitado . . .	*de* . . .	talentos.
llevar (algo).	*á*	alguna parte.
llevarse	*de* . . .	alguna pasion.
luchar	*con* . . .	alguno.
ludir (una cosa) . . .	*con* . . .	otra.

M

malquistarse .	*con* . . .	alguno.
manar (agua).	*de* . . .	la fuente.
manco	*de* . . .	una mano.
mancomunarse . . .	*con* . . .	otros.
mandar (alguna cosa)	*á*	alguno.
manifestar (alguna cosa) . .	*á*	alguno.
mantener (conversacion) . .	*á*	alguno.
maquinar . . .	*contra* .	alguno.
maravillarse .	*de* . . .	alguna cosa.
mas	*de*	cien ducados.
matarse . . .	*á*	trabajar.
matarse . . .	*por* . . .	conseguir alguna cosa.
matizar	*con*, *de*.	colores.
mediano . . .	*de*	cuerpo.
mediar	*por* . . .	alguno.
mediar	*entre* . .	los contrarios.
medirse	*en*	las palabras.
medrar	*en* . . .	la fortuna.

mejorar	*de* . . .	empleo.
mejorar (á alguno) . .	*en* . . .	la herencia.
menor	*de* . . .	edad.
ménos	*de* . . .	cien ducados.
merecer . . .	*á, con, de*	alguno.
mesurarse . . .	*en* . . .	las acciones.
meter (dinero) . . .	*en* . . .	el cofre.
meter (á alguno) . .	*en* . . .	empeño.
meterse	*á*	gobernar.
meterse	*con* . . .	los que mandan.
meterse	*en* . . .	los peligros.
mezclar (una cosa).	*con* . . .	otra.
mezclarse . . .	*en* . . .	negocios.
mirar (la ciudad) . .	*á*	oriente.
mirar	*por* . . .	alguno.
mirarse	*en* . . .	alguna cosa.
moderarse . .	*en* . . .	las palabras.
mofarse . . .	*de* . . .	alguno.
mojar (alguna cosa)	*en*	agua.

molerse . . . . *á* . . . . trabajar.
molido . . . . *de* . . . trabajar.
molestar (á alguno) . . *con.* . . visitas.
molesto . . . . *á* . . . los amigos.
montar . . . . *á* . . . . caballo.
montar . . . . *en* . . . mula.
montar . . . . *en* . . . cólera.
morar . . . . *en* . . . poblado.
morir . . . . . *de* . . . poco tiempo.
morir . . . . . *de* . . . enfermedad.
morirse . . . . *de* . . . frio.
morirse . . . *por* . . . conseguir alguna cosa.
motejar (á alguno) . . *de* . . . ignorante.
motivar (la providencia) . . . *con* . . . razones.
moverse (de una parte). *á*. . . . otra.
mudar (alguna cosa) . . . . *á*. . . . otra parte.
mudar . . . . *de* . . . intento.
mudarse . . . *de* . . . casa.

murmurar . . *de* . . . alguno.

N

nacer . . . . . . *con.* . . fortuna.

nacer (alguna cosa) . . . . *de* . . . alguna parte.

nacer . . . . . . *para* . . trabajos.

nadar . . . . . *en* . . . el rio.

navegar . . . *á* . . . . Indias.

negarse . . . . *á* . . . . la comunicacion.

nimio . . . . . *en* . . . su proceder.

ninguno . . . *de* . . . los presentes.

nivelarse . . . *á* . . . . lo justo.

nombrar (á alguno) . . *para* . . el empleo.

notar (á alguno) . . *de* . . . hablador.

notificar alguna cosa) . . . . *á* . . . . alguno.

O

obligar (á alguno) . . *á* . . . . alguna cosa.

obstar (una cosa) . . . *á* . . . . otra.

obstinarse . . . *en*. . . . alguna cosa.
obtener (alguna gracia) . . . . *de*. . . . alguno.
ocultar (alguna cosa) . . . . *á*. . . . alguno.
ocuparse . . . *en*. . . . trabajar.
ofenderse . . . *de*. . . . alguna cosa.
ofrecer (alguna cosa) . . . . *á*. . . . . alguno.
ofrecerse . . . *á*. . . . . los peligros.
oler (alguna cosa). *á*. . . . otra.
olvidarse . . . *de*. . . . lo pasado.
opinar . . . . *sobre*, *en* alguna cosa.
oprimir (á alguno). *con*. . . el poder.
optar . . . . . *á*. . . . los empleos.
ordenarse . . . *de*. . . . Sacerdote.
orillar . . . . *á*. . . . alguna parte.

P

pactar (alguna cosa) *con*. . . otro.
pagar . . . . . *con*. . . palabras.

pagar . . . . *en.* . . . dinero.
pagarse . . . . *de.* . . . buenas razones.
paladearse . . *con.* . . . alguna cosa.
paliar (alguna cosa) . . . . *con.* . . . otra.
pálido . . . . *de.* . . . semblante.
palmear . . . *á.* . . . . alguno.
parar . . . . *á.* . . . . la puerta.
parar . . . . . *en.* . . . casa.
pararse . . . . *á.* . . . descansar.
pararse . . . . *con.* . . alguno.
parco . . . . . *en.* . . . la comida.
parecer . . . *en.* . . . alguna parte.
parecerse (uno) . . *á.* . . . otro.
participar (algo) . . *á.* . . . alguno.
participar . . *de.* . . . alguna cosa.
particularizarse . . . *en.* . . . alguna cosa.
particularizarse . . . *con.* . . . alguno.
partir . . . . . *á.* . . . Francia.
partir, ó partirse . *de.* . . . España.

partir (algo). . . . *con*. . . . otro.
partir . . . . . *en*. . . . dos partes.
partir . . . . . *entre* . . los amigos.
partir . . . . . *por*. . . mitad.
pasar . . . . . . *á*. . . . Madrid.
pasar . . . . . . *á*. . . . comer.
pasar . . . . . . *de*. . . . Sevilla.
pasar . . . . . . *entre* . . montes.
pasar . . . . . . *por*. . . el camino.
pasar . . . . . . *por*. . . entre árboles.
pasarse (alguna cosa) . . . . *de*. . . . la memoria.
pasearse . . . *con*. . . otro.
pasearse . . . *por*. . . el campo.
pecar . . . . . . *de*. . . . necio.
pecar . . . . . . *en*. . . . alguna cosa.
pedir (alguna cosa) . . . . *á*. . . . alguno.
pedir . . . . . . *con*. . . justicia.
pedir . . . . . . *de*. . . . justicia.
pedir . . . . . . *en*. . . . justicia.
pedir . . . . . . *por*. . . Dios.
pedir . . . . . . *por*. . . alguno.

pegar (una cosa) . . . *á* . . . . otra.
pegar (una cosa) . . . *con*. . . otra.
pegar . . . . . *contra* . la pared.
pelarse . . . . *por* . . . alguna cosa.
peligrar . . . . *en*. . . . alguna cosa.
pelotearse . . *con*. . . . alguno.
penar . . . . . *en*. . . . la otra vida.
pender . . . . *de*. . . . alguna cosa.
penetrar. . . . *hasta*. . las entrañas.
penetrado . . . *de*. . . . dolor.
pensar . . . . . *en*. . . . alguna cosa.
perder (algo). *de*. . . . vista.
perderse . . . *en*. . . . el camino.
perecer . . . . *de*. . . . hambre.
perecerse . . . *de*. . . . risa.
perecerse. . . *por*. . . alguna cosa.
peregrinar . . *por*. . . el mundo.
perfumar . . . *con*. . . incienso.
permanecer. . *en*. . . . alguna parte.
permitir (alguna cosa) . . . *á*. . . . alguno.
permutar (una cosa). *con*, *por*. otra.

perseguido . . *de*. . . . enemigos.
perseverar . . *en*. . . . algun intento.
persuadir (alguna cosa) . . . } *á*. . . . alguno.
persuadirse . . *á*. . . . alguna cosa.
persuadirse . . *de*, *por*. { las razones de otro.
pertenecer (alguna cosa) . . . } *á*. . . . alguno.
pertrecharse . *de*. . . . lo necesario.
pesar (á alguno) . . . } *de*. . . . { lo que ha hecho.
pesado . . . . . *en*. . . . { la conversacion.
pescar . . . . . *con*. . . . red.
piar . . . . . . *por*. . . alguna cosa.
picar . . . . . . *con*. . . fuerza.
picar . . . . . . *en*. . . . alguna cosa
picarse . . . . *de*. . . . alguna cosa.
pintiparado . . *á*. . . . alguno.
plagarse . . . *de*. . . . granos.
plantar (á alguno) . . . . } *en*. . . . alguna parte.

plantarse . . .	*en.* . . .	Cádiz.
poblar	*en.* . . .	buen parage.
poblarse . . .	*de.* . . .	gente.
ponderar (alguna cosa) . . .	*de.* . . .	grande.
poner (á alguno) . .	*á.* . . .	oficio.
poner (alguna cosa)	*en.* . .	alguna parte.
poner (á alguno) . .	*por.* . .	corregidor.
ponerse	*á.* . . .	escribir.
porfiar	*con.* . . .	alguno.
portarse	*con.* . .	decencia.
posar	*en.* . . .	alguna parte.
poseido	*de.* . . .	temor.
postrarse . . .	*en.* . . .	cama.
postrarse . . .	*á.* . . .	los pies.
precedido . . .	*de.* . . .	alguno.
preciarse . . .	*de.* . . .	valiente.
precipitarse. .	*de* , *á.*	alguna parte.
preferido . . .	*de.* . . .	alguno.
preguntar (alguna cosa) . . .	*á.* . . .	alguno.

prendarse . . . *de* . . . alguno.

prender (las plantas) . . . . *en* . . . tierra.

preocuparse . . *de* . . . . alguna cosa.

prepararse . . *á*, *para*. alguna cosa.

preponderar (una cosa) . . *á* . . . . . otra.

prescindir . . *de* . . . . alguna cosa.

presentar (alguna cosa) . . *á* . . . . alguno.

presentar (á alguno) . . . *para* . . . alguna prebenda.

preservar (á alguno) . . . *de* . . . alguna cosa.

presidir . . . . *en* . . . algun tribunal.

presidido . . . *de* . . . otro.

prestar (dinero) . . *á* . . . . alguno.

prestar (la dieta) . . *para* . . la salud.

presumir . . . *de* . . . docto.

prevalecer (la verdad) . . .	*sobre.* .	la mentira.
prevenir (alguna cosa) . .	*á.* . . .	alguno.
prevenirse . .	*de* . . .	lo necesario.
prevenirse . .	*para* . .	alguna cosa.
pringarse . . .	*en* . . .	alguna cosa.
privar (á alguno) .	*de* . . .	alguna cosa.
privar	*con.* . . .	alguno.
probar	*de* . . .	alguna cosa.
proceder . . .	*á.*	la eleccion.
proceder (alguna cosa) . . .	*de* . . .	otra.
proceder . . .	*en* . . .	la causa.
proceder . . .	*con.* . .	acuerdo.
proceder . . .	*contra* .	alguno.
procesar (á alguno) . . .	*por.* . .	delitos.
procurar . . .	*por.* . .	alguno.
proejar	*contra* .	las olas.
profesar . . .	*en* . . .	religion.

prometer (alguna cosa) . .	*á*. . . .	alguno.
promover (á alguno).	*á*.	otro empleo.
propasarse . .	*á*, *en*. .	alguna cosa.
proponer (alguna cosa) . .	*á*.	alguno.
proponer (á alguno) .	*en* . . .	primer lugar.
proporcio-- narse . . .	*á*. . . .	las fuerzas.
proporcio-- narse . . .	*para* . .	alguna cosa.
prorogar (el plazo).	*á*.	alguno.
prorumpir . .	*en*	lágrimas.
proveer (la plaza) . .	*de* . . .	víveres.
proveer (empleo).	*en* . . .	alguno.
provenir . . .	*de* . . .	otra causa.
provocar (á alguno) .	*con*. . .	malas palabras.
próximo . . .	*á*.	morir.

pujar. . . . . *por*. . . alguna cosa.
purgar . . . . *de*. . . sospecha.

Q

quadrar (alguna cosa) } *á*. . . . . alguno.
qual . . . . . . *de*. . . . los dos.
quebrantar (las piernas) . . . } *á*. . . . alguno.
quebrar (el corazon) . } *á*. . . . . alguno.
quedar . . . . . *en* . . . casa.
quedar (camino) . . } *por*. . . andar.
quedar . . . . *por*. . . cobarde.
quedarse . . . *en* . . . el sermon.
quejarse . . . *de* . . . alguno.
querellarse . . *de* . . . alguno.
quemarse . . . *de* . . . alguna palabra.
quemarse . . . *por*. . . alguna cosa.
querido . . . . *de* . . . sus amigos.
quien . . . . . . *de* . . . ellos.
quitar (alguna cosa) } *á*. . . . alguno.
quitar (alguna cosa) } *de* . . . alguna parte.

quitarse . . . . *de* . . . quimeras.

R

rabiar . . . . . *de* . . . hambre.
rabiar . . . . *por*. . . alguna cosa.
radicarse . . . *en*. . . la virtud.
raer (alguna cosa). *de* . . . otra.
rallar (las tripas) . . *á*. . . . alguno.
rayar . . . . . *en* . . . la virtud.
razonar. . . . *con* . . . alguno.
rebalsarse (el agua). *en* . . . alguna parte.
rebaxar (alguna cantidad) . . *de* . . . otra.
recavar (alguna cosa) *de*, *con*, alguno.
recaer . . . . *en* . . . la enfermedad.
recalcarse . . *en* . . . lo dicho.
recatarse . . . *de* . . . alguno.
recetar (medicinas) . *á*. . . . alguno.
recibir (alguna cosa) . . . *de* . . . alguno.

recibir (á alguno).	*en*. . . .	su casa.
recio	*de* . . .	cuerpo.
reclinarse . . .	*en, sobre.*	alguna cosa.
recluir (á alguno).	*en*. . . .	alguna parte.
recobrarse . .	*de*. . . .	la enfermedad
recogerse . . .	*á*. . . .	su casa.
recomendar (alguna cosa).	*á*. . . .	alguno.
recompensar (agravios) . . .	*con*. . . .	beneficios.
reconcentrarse (alguna pasion) . . .	*en*. . . .	el alma.
reconciliar (á uno).	*con*. . .	otro.
reconvenir (á alguno)	*con*. . . .	alguna cosa.
recostarse . .	*en*. . . .	la silla.

recudir (á alguno). . *con.* . . el sueldo.
redondearse . *de.* . . . deudas.
reducir (alguna cosa) . . . . *á.* . . . . la mitad.
redundar. . . *en.* . . . beneficio.
remplazar (á alguno) . . . . *en.* . . . su empleo.
referirse . . . . *á.* . . . . alguna cosa.
refocilarse. . *con.* . . . alguna cosa.
refugiarse . . . *á*, *en*. . sagrado.
reglarse . . . . *á.* . . . lo justo.
regodearse . . *en.* . . . alguna cosa.
reirse . . . . . *de.* . . . alguno.
remirarse . . . *en.* . . . alguna cosa.
rendirse . . . . *á.* . . . la razon.
renegar. . . . *de.* . . . alguna cosa.
repartir (alguna cosa) . . . *á*, *entre.* muchos.
representarse (alguna cosa) . . . *á.* . . . la imaginacion.

resbalarse . . .	*de.* . . .	las manos.
resentirse . . .	*de.* . . .	alguna cosa.
residir	*en.* . . .	poblado.
resolverse . . .	*á.* . . .	alguna cosa.
responder . . .	*á.* . . .	la pregunta.
restar (una cantidad).	*de.* . . .	otra.
restituirse . . .	*á.* . . .	su casa.
resultar (una cosa)	*de.* . . .	otra.
retirarse . . .	*á* , *de.*	alguna parte.
retraerse . . .	*á.*	alguna parte.
retroceder . .	*á, hácia.*	tal parte.
reventar . . .	*de.* . . .	risa.
reventar	*por.* . .	hablar.
revestirse . . .	*de.* . . .	autoridad.
revolcarse . . .	*en.* . . .	los vicios.
revolver	*á, hácia*	el enemigo.
revolver	*contra, sobre.*	el enemigo.
robar (dinero) . .	*á.* . . .	alguno.
rodar (el carro) . .	*por.* . .	tierra.

rodear (á alguno) . .	*por*. . . .	todas partes.
rogar (alguna cosa)	*á*.	alguno.
romper	*por*. . .	alguna parte.
romper	*con*. . .	alguno.
rozarse (una cosa)	*con*. . . .	otra.
rozarse	*en*. . . .	la conversacion.

S

saber	*á*. . . .	pan.
sacar (alguna cosa).	*de*. . . .	alguna parte.
sacar (alguna cosa).	*á*.	la plaza.
sacrificar (alguna cosa) . . .	*á*. . . .	Dios.
sacrificarse . .	*por*. . .	alguno.
salir	*á*. . . .	alguna cosa.
salir	*de*. . . .	alguna parte.
salir	*con*. . . .	la pretension.
saltar (alguna cosa).	*á*. . . .	la imaginacion.

saltar	*de*. ...	el suelo.
saltar	*en*. ...	tierra.
saltar	*de*. ...	gozo.
salvar (á alguno) ..	*de* ...	peligro.
sanar	*de*. ...	la enfermedad
satisfacer ...	*por*. ..	las culpas.
satisfacerse ..	*de*. ...	la deuda.
segregar (á alguno) .	*de*. ...	alguna parte.
seguirse (una cosa)	*de*. ...	otra.
semejar (una cosa)	*á*. ...	otra.
sentarse	*á*. ...	la mesa.
sentarse	*en*. ...	alguna parte.
sentenciar (á alguno) ...	*á*. ...	presidio.
sentirse	*de*. ...	alguna cosa.
separar (una cosa) ..	*de*. ...	otra.
ser (alguna cosa) ...	*á*. ...	gusto de alguno.

ser (alguna cosa) . . } *de, para* alguno.

servir . . . . . *de* . . . mayordomo.

servir . . . . . *en* . . . palacio.

servirse. . . . *de* . . . alguno.

sincerarse . . . *de*. . . . alguna cosa.

singularizarse . . . } *en* . . . alguna cosa.

sisar . . . . . . *de* . . . alguna cosa.

sitiado . . . . *de* . . . enemigos.

situarse . . . . *en* . . . alguna parte.

sobrellevar (á alguno) . . . . } *en*. . . . sus trabajos.

sobrellevar (los trabajos). . . } *con*. . . . paciencia.

sobrepujar (á alguno) . . . . } *en* . . . autoridad.

sobresalir . . . *en* . . . . lucimiento.

sobresalir . . . *entre* . . todos.

sobresaltarse . . . . . } *de*. . . . alguna cosa.

sojuzgado . . . *de*. . . . enemigos.

someterse . . . *á*. . . . . alguno.

sonar (alguna cosa).	*á*. . . .	interes.
sonar (alguna cosa).	*en*. . . .	tal parte.
sordo	*á*. . . .	las voces.
sorprehender (á alguno) . .	*con*. . .	alguna cosa.
sorprehendido . . .	*de* . . .	la bulla.
sospechar (alguna cosa). . .	*de*. . . .	alguno.
subdividir . . .	*en*. . .	partes.
subir	*á*. . . .	alguna parte.
subir	*de*. . . .	alguna parte.
subir	*sobre* . .	la mesa.
subrogar (una cosa) . . .	*en*	lugar de otra.
subsistir	*en*	el dictámen.
substituir (á alguno) . . .	*en*. . . .	el empleo.
substituir	*por*. . . .	alguno.
substraerse . . .	*de*. . . .	la obediencia.

suceder (á alguno) . .	*en.* . . .	el empleo.
sufrir (los trabajos) .	*con.* . .	paciencia.
sugerir (alguna cosa)	*á.*	alguno.
sujetarse . . .	*á.*	alguno, ó alguna cosa.
sumergir (alguna cosa)	*en.*	alguna parte.
sumirse.	*en.* . . .	alguna parte.
sumiso.	*á.*	la voluntad.
supeditado . .	*de.*	los contrarios.
superior. . . .	*á.* . . .	sus enemigos.
suplicar. . . .	*de.*	la sentencia.
suplicar. . . .	*por.* . . .	alguno.
suplir	*por.* . .	alguno.
surgir (la nave) . . .	*en.* . . .	el puerto.
surtir.	*de.* . . .	víveres.
suspenso . . .	*en.*	el ayre.
suspirar. . . .	*por.* . .	el mando.
sustentarse . .	*de.* . . .	esperanzas.

T

tachar (á alguno)..	*de*...	ligero.
temblar....	*de*....	frio.
temido.....	*de*...	muchos.
temeroso...	*de*....	la muerte.
temible....	*á*....	los contrarios.
templarse...	*en*....	comer.
tener (á uno).	*por*...	otro.
tenerse....	*en*....	pie.
teñir......	*de*....	azul.
tirar......	*á*....	tal parte.
tirar......	*por*....	tal parte.
tiritar......	*de*....	frio.
titubear....	*en*....	alguna cosa.
tocar......	*á*....	alguna cosa.
tocar.......	*en*....	alguna cosa.
tocado.....	*de*....	enfermedad.
tomar (alguna cosa)....	*con*, *en*.	las manos.
tomar (alguna cosa)......	*por*....	tal parte.
tomar (alguna cosa)	*de*....	tal modo.

torcido. . . . . *de*. . . . cuerpo.
tornar. . . . . *á*. . . . alguna parte.
tornar. . . . . *de*. . . . alguna parte.
tornar . . . . . . *por*. . . alguna parte.
trabajar. . . . *en*. . . . alguna cosa.
trabajar . . . . *por*. . . alguna cosa.
trabar (una cosa) . . . . } *con*. . . otra.
trabar. . . . . *en*. . . . alguna cosa.
trabarse. . . . *de*. . . . palabras.
trabucarse . . *en* . . . las palabras.
traer (alguna cosa). } *á*, *de*. alguna parte.
transferir (alguna cosa). . . . } *á*. . . . . otro tiempo.
transferir (alguna cosa). . . } *en*. . . . alguna persona.
transferirse. . *á*. . . . tal parte.
transfigurarse . . . } *en*. . . . otra cosa.
transformar(alguna cosa) . } *en*. . . . otra.
transitar. . . . *por*. . . alguna parte.

transpirar. . . *por.* . . todas partes.
transportar (alguna cosa). . . *á*, *de*. alguna parte.
traspasar (alguna cosa). . . *á*. . . . alguno.
traspasado. . *de*. . . . dolor.
trasplantar (de una parte). . *en*, *á*. otra.
tratar. . . . . . *con*. . . alguno.
tratar . . . . . *de*. . . . alguna cosa.
tratar. . . . . . *en*. . . . comercios.
travesear. . . *con*. . . alguno.
travesear. . . *en*. . . . alguna parte.
triunfar. . . . *de* . . . los enemigos.
trocar (una cosa). . . *por*. . . otra.
tropezar. . . . *en*. . . . alguna cosa.

U

último. . . . . *de*, *entre* todos.
uncir (los bueyes). . *á*. . . . el carro.
uniformar (una cosa). *á*, *con*. otra.

unir (una cosa). . . . *á*, *con*. otra.
unirse . . . . . . *en*. . . . . comunidad.
unirse . . . . . . *entre* . . sí.
uno. . . . . . . *de*, *entre* muchos.
usar. . . . . . . *de*. . . . las armas.
útil . . . . *para*. . . tal cosa.
utilizarse. . . . *en*, *con*. alguna cosa.

V

vacar . . . . . . *á*. . . . . los trabajos.
vaciarse. . . . . *de*. . . . alguna cosa.
vaciarse . . . . *por*. . . . la boca.
vacilar. . . . . . *en* . . . . la resolucion.
vacío. . . . . . *de*. . . . entendimiento.
vagar . . . . . . *por*. . . . el mundo.
valerse . . . . . *de*. . . . alguno, ó *de* alguna cosa.
valuar (alguna cosa). . . . *en*. . . . . tal precio.
vanagloriarse. . . *de*. . . . alguna cosa.
vecino. . . . . . *al*. . . . cielo.
vecino . . . . . *de*. . . . Antonio.
velar. . . . . . . *sobre*. . . alguna cosa.
vencerse. . . . *á*. . . . . alguna cosa.

vencido	*de*	los contrarios.
venderse	*por*	amigo.
vengarse	*de*	alguno.
venir	*á, de, por*	alguna parte.
venir	*en*	lo que otro propone.
venir	*con*	alguno.
verse	*con*	alguno.
verse	*en*	altura.
vestir	*á*	la moda.
vestirse	*de*	paño.
vigilar	*sobre*	los súbditos.
violentarse	*á, en*	alguna cosa.
visible	*á, para*	todos.
vivir	*con*	alguno.
vivir	*de*	su oficio.
vivir	*en*	Madrid.
volar	*al*	cielo.
volar	*por*	el ayre.
volver	*á, de, por*	tal parte.
volver	*por*	la verdad.
votar	*en*	el pleyto.
votar	*por*	alguno.

Z

zabullirse, ó zambullirse	en	el agua.
zafarse	de	alguno, ó alguna cosa.
zambucarse	en	alguna parte.
zampuzarse	en	agua.
zapatearse	con	alguno.
zozobrar	en	la tormenta.

CAPÍTULO III.

De la Concordancia.

Al tiempo de ordenar, ó colocar, como queda dicho, las partes de la oracion, es necesario cuidar de ajustarlas y concertarlas unas con otras.

Este ajuste, ó concierto de palabras se llama *concordancia*. Sus reglas en la construccion natural son fáciles; pues las dicta la misma naturaleza, y se reducen á las siguientes.

I.

El artículo ha de concertar en género y número con el nombre comun, ó apelativo, como: *el hombre*: *la muger*: *los* hombres: *las* mugeres. Erraríase en la concordancia, si á *hombre*, que es masculino, se le diese artículo femenino, diciendo *la hombre*; y en la del número, si estando en singular, se le aplicase artículo plural, diciendo *los hombre*.

Tiene esta regla algunas excepciones; pues hay nombres femeninos que por el buen sonido reciben en el singular artículos masculinos, como: *el* agua, *el* alma, como ya se ha dicho en el capítulo V. de la primera parte que trata del artículo.

El artículo neutro *lo* no tiene plural, y concierta siempre en singular con algun adjetivo de una sola terminacion, como: *lo fácil*: *lo grande*: *lo sublime*: ó con la terminacion masculina de los adjetivos de dos terminaciones, como: *lo bueno*: *lo malo*.

II.

El adjetivo ha de concertar en géne-

ro y número con el nombre sustantivo, como: ministro *sabio*: ley *justa*: soldados *valerosos*: mugeres *retiradas*.

Quando hay dos sustantivos en plural con un sólo adjetivo, debe este concertar con el último, y así se dice: las esperanzas y temores eran *vanos*: sus temores y esperanzas eran *vanas*; y si se coloca el adjetivo ántes de los sustantivos, se concierta con el mas cercano, cómo: eran *vanos* sus temores y esperanzas: eran *vanas* sus esperanzas y temores.

Si los dos sustantivos están en singular, debe ponerse el adjetivo en plural, y concertar en género con el masculino, y así se dice: el marido y la muger son *generosos*.

Debe evitarse siempre que se pueda, poner dos sustantivos masculino y femenino, uno en plural, y otro en singular, para concertarlos con adjetivo de dos terminaciones; porque aunque en tal caso es mas tolerable concertarle con el plural, siempre causa disonancia. No faltarán exemplos para decir:

los caudales y hacienda eran *quantiosos*: ó las haciendas y caudal eran *quantiosas*; pero mejor será elegir adjetivo plural de una sola terminacion, diciendo: los caudales y hacienda eran *grandes*: ó variar la frase, dando el adjetivo que corresponde á cada sustantivo: v. g. los caudales eran *quantiosos*: la hacienda *mucha*.

III.

Los verbos han de concertar con los nombres sustantivos, y con los pronombres en número y persona, como: *los hombres andan*: *las aves vuelan*: *yo aguardo*: *tú esperas*: *ellos caminan*: *este viene*: *ese va*: *aquel vuelve*.

IV.

El relativo ha de concertar con el antecedente en género y número, como: llamáron al *reo*, *el qual* se presentó: leyéronle la *sentencia*, *la qual* consintió: saliéron al camino unos *hombres*, *los quales* eran salteadores: habia unas *matas*, *las quales* sirviéron para ocultarse: aquí se ha caido *dinero*, aquel *cuyo* sea le tome: una

capa se queda allí, sépase *cuya* es, y dénsela.

En estos relativos hay concordancia de género y número con el antecedente, porque aunque *qual* es de género comun, se hace masculino, ó femenino con los artículos.

No sucede así con el relativo *que*, quando se pone sin artículo, pues conviene á los géneros masculino y femenino, y á los dos números singular y plural, y así se dice: el hombre, ó la muger *que* viene: los hombres, ó las mugeres *que* van.

Tampoco hay necesidad de concordancia en los relativos *qual*, *que*, quando se juntan con el artículo *lo*; pues como se refiere siempre á cosa indeterminada, y no muda de naturaleza con estos relativos, falta en el antecedente, género y número con que concertar, y así se dice: entró en la sala, dixéronle que se sentase, *lo qual* (ó *lo que*) no quiso hacer. El antecedente de estos relativos es el verbo *sentarse*, que es lo que no quiso.

CAPÍTULO IV.

De la construccion figurada.

CONSTRUCCION FIGURADA es la que se aparta de la natural, quando lo pide así el uso, ó la mayor elegancia, y energía de la expresion. Figura en su recto significado no es otra cosa que ficcion, y en este sentido se usa en la Gramática, porque las expresiones figuradas, ó fingidas se ponen para substituir á otras naturales y verdaderas.

Por medio de las figuras se altera con freqüencia el órden y colocacion natural de las palabras: se callan unas: se aumentan otras; y se falta á las leyes de la concordancia.

Quando se invierte el órden, se comete la figura *hipérbaton* que vale inversion. Quando se callan palabras es por la figura *elipsis* que vale falta, ó defecto. Quando se aumentan

es por la figura *pleonasmo* que vale sobra, ó superfluidad. Y quando se falta á la concordancia es por la figura *silepsis*, ó *concepcion*, porque se conciertan las palabras mas con el sentido que se concibe, que con el valor que ellas tienen.

En el exemplo siguiente se podrá conocer con facilidad en qué se diferencia la construccion *natural* de la construccion *figurada*.

El premio y el castigo son convenientes en la guerra, así como la justicia y la clemencia son convenientes en la paz.

En este exemplo se hallan enteramente observadas las reglas de la construccion *natural*. Lo primero, están los sustantivos *premio* y *castigo* precedidos de sus artículos masculinos, y unidos con la conjuncion *y*. Lo segundo, está en plural la tercera persona del presente de indicativo del verbo *ser*, porque debe concertar con el nombre en número y persona. Lo tercero, está el adjetivo *convenientes*,

que por ser de una sola terminacion, es comun al género masculino y femenino, y por estar en plural concuerda en número con el plural que forman los dos sustantivos. Lo quarto, está el sustantivo femenino *guerra*, precedido de la preposicion *en*, y del artículo femenino *la*. Lo quinto, está el adverbio *así como*, que compara las dos proposiciones. Lo sexto, están los sustantivos femeninos *justicia* y *clemencia*, precedidos de sus artículos femeninos, y unidos con la conjuncion *y*. Lo séptimo, está repetido el mismo verbo y el adjetivo *son convenientes*. Y lo octavo, el sustantivo femenino *paz*, precedido de la preposicion *en*, y del artículo *la* que le corresponde en número singular, y terminacion femenina.

El mismo exemplo pasa á ser de construccion figurada en uno de los autores clásicos de nuestra lengua, de esta forma:

Así como son convenientes en la paz la justicia y la clemencia, son en la

guerra el premio y el castigo [a].

Esta cláusula es de construccion figurada por dos motivos: el primero, porque se altera el órden natural, poniendo el adverbio ántes del verbo, el adjetivo ántes de los sustantivos, en lo qual se comete la figura *hipérbaton*. El segundo, porque en el último miembro de la cláusula se suprime, ó calla el adjetivo *convenientes* por la figura *elipsis*.

Conocida así en general la construccion figurada, se tratará en particular de cada una de las quatro principales figuras de la Gramática.

ARTICULO I.

Del hipérbaton.

Ya se ha dicho, que hipérbaton es lo mismo que inversion, ó perturbacion del órden natural de las palabras. No es tolerable esta figura quando se pone el artículo, ó la preposi-

[a] Saavedra empr. 22.

cion despues del nombre, porque deben precederle siempre, y esa es su naturaleza invariable. Decimos bien *la* Villa *de* Madrid, pero no podemos decir Villa *la* Madrid *de.*

Al contrario, aunque es conforme al órden y construccion natural, que el sustantivo preceda al adjetivo, el nombre y pronombre al verbo, quando son principio de su accion, y el verbo al adverbio, se puede, y aun muchas veces es conveniente, invertir este órden natural, posponiendo el sustantivo al adjetivo, el nombre y pronombre al verbo, y el verbo al adverbio.

Si decimos: (1) dichosos los padres que tienen buenos hijos: (2) felíz el reyno donde viven los hombres en paz: (3) acertadamente gobierna el que sabe evitar los delitos: cometemos esta figura hipérbaton, porque en el primer exemplo están los adjetivos *dichosos* y *buenos* ántes que los sustantivos *padres*, é *hijos.* En el segundo está el adjetivo *felíz* ántes

que el sustantivo *reyno*, y el verbo *vivir* ántes que el sustantivo agente *hombres*. En el tercero, porque el adverbio *acertadamente* está ántes que el verbo *gobernar*.

En estos exemplos se ve, no solo que puede alterarse el órden natural, pues así lo admite el uso de los que hablan bien, sino que este uso se funda en la mayor elegancia y energía que adquieren estas expresiones por medio de la inversion. Adquieren mayor elegancia, porque no sonarian tan bien las mismas cláusulas, si se pusiesen por el órden natural, diciendo: *los padres que tienen hijos buenos son dichosos. El reyno donde los hombres viven en paz es felíz. El que sabe evitar los delitos gobierna acertadamente.* Y adquieren mayor energía, porque empiezan las mismas cláusulas por aquellas palabras, cuyo significado es el objeto principal de la sentencia.

El objeto del primer exemplo es expresar la dicha de los padres que tienen buenos hijos, y así empieza por

el adjetivo *dichosos* ; y como la dicha no consiste en tener hijos , sino en que sean *buenos* , precede este adjetivo al sustantivo *hijos* , porque el adjetivo es el que denota la bondad.

El objeto del segundo exemplo es expresar la felicidad del reyno en que se vive en paz, y así empieza por el adjetivo que denota esta felicidad.

El del tercero es expresar el acierto con que gobierna el que impide, que se cometan delitos , y empieza la sentencia por un adverbio que significa este acierto.

Quando el autor ya citado [a] dixo: *tan terrible se mostró en una audiencia el Rey Asuero á la Reyna Esther, que cayó desmayada*: antepuso sin duda el adjetivo *terrible* al sustantivo *Asuero* , porque su intento principal fué expresar el terror que causó en Esther el aspecto iracundo de Asuero. De otra suerte pudiera haber dicho: *El Rey Asuero se mostro tan terrible*

---

[a] Empresa 39.

en una audiencia á la Reyna Esther, que cayó desmayada; pero no tendria la misma fuerza, porque no anunciaba desde luego el terror.

De aquí se infiere, que aunque el uso de esta y otras figuras parezca algunas veces arbitrario, é indiferente, se funda por lo comun en alguna razon de conveniencia; y que para hablar bien es necesario, seguir este uso fundado en razon y autoridad, ó á lo ménos en autoridad, quando no se encuentra razon.

El uso es tan poderoso, que ha hecho ya como naturales y comunes muchas expresiones figuradas, de tal suerte que serian defectuosas, si se quisiese reducirlas al riguroso órden natural. En proposiciones afirmativas anteponemos siempre los adjetivos *alguno* y *ninguno*; y así decimos: *algunos* libros tengo: *ningun* hombre viene; y hablaria mal el que los pospusiese, diciendo: tengo libros *algunos*, viene hombre *ninguno*; pero si hacemos negativas estas mismas proposi-

ciones, se posponen los adjetivos, y se dice: no tengo libros *algunos*: no llega hombre *ninguno*.

Los adjetivos *mucho* y *poco* no se pueden posponer quando se juntan inmediatamente con los sustantivos, y así se dice: *muchos* soldados hay: *pocos* víveres tienen; y no se dice: hay soldados *muchos*: tienen víveres *pocos*; pero si se interpone verbo entre el sustantivo y adjetivo, es tolerable que se anteponga el sustantivo, y así suele decirse en la enumeracion de varias cosas: soldados habia *muchos*: víveres tenian *pocos*.

El adjetivo *cierto*, quando se usa en sentido vago, é indeterminado precede siempre al sustantivo, y así decimos: *cierto* amigo me vino á ver: *cierta* persona le escribe: hay *ciertos* hombres con quienes no se puede tratar: *ciertas* señales suelen pronosticar lo que ha de suceder; pero si el mismo adjetivo se usa en sentido fixo y determinado, se pone despues del sustantivo, diciendo: el haber favorecido fulano

á su enemigo es una señal *cierta* de su generosidad.

Por las mismas razones que los adjetivos se anteponen algunas veces á los sustantivos, se anteponen otras los verbos á los nombres que son principio de su accion, ó significacion, como en estos exemplos.

I.

En la guerra puede mucho la autoridad de la sangre; pero no se vence con ella, sino con el valor y la industria [a].

II.

Obran en el relox las ruedas con tan mudo y oculto silencio, que ni se ven, ni se oyen [b].

III.

No se contentó el entendimiento humano con la especulacion de las cosas terrestres [c].

En el primer exemplo pedia el ór-

[a] Saav. empr. 17.
[b] Empr. 57.
[c] Empr. 86.

den natural que se dixese: *la autoridad de la sangre puede mucho en la guerra; pero no se vence con ella, sino con el valor y la industria*: mas la claridad pedia otra colocacion, porque anteponiendo el nombre *autoridad* al verbo *puede*, no podia darse al pronombre *ella* otro lugar que el que ocupa, y de esta suerte era obscuro el sentido, pudiéndose referir aquel pronombre á la *guerra*, siendo así que debe referirse á la *autoridad*.

En el segundo exemplo pedia el órden natural, que se dixese: *las ruedas obran en el relox con silencio tan mudo y oculto, que ni se oyen, ni se ven*; pero el autor de aquella cláusula alteró sin duda el órden natural en favor de la elegancia, y así no solo antepuso el verbo *obran* al nombre agente *ruedas*, sino que pospuso el sustantivo *silencio* á sus adjetivos *mudo* y *oculto*; y perturbó la distribucion de los verbos, diciendo: ni se *ven*, ni se *oyen*, debiendo decir: ni se *oyen*, ni se *ven* por el mismo ór-

den que habia colocado los adjetivos *mudo* y *oculto*, á que debian corresponder los verbos *oir* y *ver*.

En el tercer exemplo pedia tambien el órden natural que se dixese: *el entendimiento humano no se contentó con la especulacion de las cosas terrestres*; pero la energía pedia se expresase primero, que aspira el entendimiento humano á mas que á la especulacion de las cosas terrestres, y la elegancia tenia tambien interes en la inversion del órden natural, pues se evitaba con ella el mal sonido que resultaria de la concurrencia de las dos sílabas *no no* de las dicciones *humano no*.

Por iguales motivos que se anteponen algunas veces los adjetivos á los sustantivos, y los nombres y pronombres agentes á los verbos, se suelen anteponer á los verbos los adverbios, y así decimos freqüentemente: *bien* está: *mucho* corre: *poco* vale: *tarde* viene: *nunca* llega: porque en todos estos casos y otros semejantes de-

seamos anticipar la calificacion de los verbos á su significacion.

ARTÍCULO II.

De la elípsis.

LA ELÍPSIS es una figura que se comete quando se omite, ó calla alguna palabra, ó palabras necesarias para la integridad gramatical de la expresion; pero no para la inteligencia.

Llámase *elípsis*, que es lo mismo que defecto, porque le hay verdaderamente de aquellas palabras que se callan y suplen.

Esta figura es de uso muy freqüente y muy útil, porque como aspiramos á expresar nuestros pensamientos con toda la presteza y brevedad posible, omitimos aquellas palabras que parece no son muy necesarias para que nos entiendan.

Algunos exemplos familiares darán á conocer fácilmente quando se comete esta figura.

Cométese á cada paso en el modo

comun de hablarnos y saludarnos unos á otros quando decimos: *á Dios*: *buenos dias*: *bien venido.* En cuyas expresiones tomadas gramaticalmente no hay oracion, ni sentido alguno, porque falta verbo que pueda formarle; pero supliendo el que corresponda, se halla sentido á estas y otras semejantes expresiones, en esta forma: á Dios *te encomiendo*: á Dios pido *que te guarde*: buenos dias *te dé Dios*: buenos dias *te deseo*: bien venido *seas.*

Quando alguno hace, ó dice alguna cosa, ó la oye decir, ó la ve hacer, y quiere saber el dictámen de otro que está presente, suele preguntarle: *¿que tal?* y el preguntado responde: *bien.* En esta pregunta y respuesta se comete *elípsis*, porque en la pregunta se suple: que tal *te parece*, y en la respuesta: *me parece* bien.

Quando se quiere mostrar agradecimiento á otro por algun beneficio que ha hecho, suele decirse solamente: *gracias*, en cuya expresion se suple: *te doy por tal*, ó *tal cosa.*

Quando nos despedimos con ánimo de volver, se acostumbra decir: *hasta luego*, supliendo las palabras: *que volveré.*

No ménos freqüente que en la conversacion se halla esta figura en lo escrito, pues apenas se podrán leer algunas lineas, sin encontrarla por qualquiera parte que se abra un libro. Saavedra [a] dice: *Un vasallo pródigo se destruye á sí mismo: un Príncipe á sí, y á sus vasallos.* En el segundo miembro de esta cláusula se callan y deben suplirse el adjetivo *pródigo*, el pronombre *se*, y dos veces el verbo *destruye*; pues la integridad gramatical pedia que se dixese: *un Príncipe pródigo se destruye á sí, y destruye á sus vasallos.*

Quando se ponen seguidos sin conjuncion dos, ó mas nombres sustantivos pertenecientes á una misma cosa, se comete la figura que algunos llaman *aposicion*, y no es otra cosa que la mis-

a Empr. 40.

ma *elípsis*; pues se suple comunmente con ella un verbo y un pronombre relativo, y así quando se dice: *Madrid corte* del Rey de España: *Madrid* y *corte* están por aposicion; pero se suple entre estos dos nombres el relativo *que*, y el verbo *es*, como si se dixese: *Madrid* (que es) *corte* del Rey de España.

Es muy necesario el conocimiento de esta figura *elípsis*, y del freqüente uso que tiene en nuestra lengua, para no caer en el error de tener por excepciones de las reglas las que verdaderamente no lo son. Es una regla invariable de nuestra Gramática, que los nombres propios no llevan artículo; pero sin embargo no falta quien pretenda que de esta regla se exceptúan algunos rios, reynos, provincias, y aun personas, como: *el Tajo*, *el Duero*, *el Ebro*, *el Miño*, *las Españas*, *las Galias*, *las Andalucías*, *el Petrarca*, *el Bocacio*, *el Taso*, &c. sin considerar que ántes de estos nombres propios se suplen

bres comunes, y adjetivos que á veces suplen adverbios, como: *rio*, *primavera*.

Por la misma razon pudiéra entenderse, que los adverbios no solo se juntan con verbos, sino con adjetivos, pues Saavedra [a] dice: *Las ánimas demasiadamente recelosas por huir de un peligro, dan en otros mayores*: pero si se repara que despues del sustantivo *ánimas* deben suplirse estas dos palabras, *que son*, se verá que el adverbio *demasiadamente* se junta no con el adjetivo *recelosas*, sino con el verbo suplido *son*.

Estos exemplos parece que bastan para conocer la naturaleza y uso de la figura *elípsis*.

ARTÍCULO III.

Del pleonasmo.

PLEONASMO vale lo mismo que sobra, ó redundancia. Es figura viciosa,

---

[a] Empr. 51.

quando sin necesidad se usa de palabras superfluas: y es figura útil y conveniente, aunque opuesta á la *elípsis*, quando se usa de palabras al parecer superfluas, pero que son necesarias para dar mas fuerza á la expresion, y para no dexar duda alguna á los que nos oyen de lo que les queremos decir, ó asegurar.

Quando decimos: *yo lo ví por mis ojos*: *yo lo escribí de mi mano*, cometemos *pleonasmo*, porque rigurosamente no son necesarias las palabras *por mis ojos*, y *de mi mano*, y bastaba decir: *yo lo ví*: *yo lo escribí*; pero como se quiere dar mayor firmeza y energía á la expresion para que no se dude de ella, se añaden estas, ó semejantes palabras.

De la misma figura usamos, quando decimos: volar *por el ayre*: subir *arriba*: baxar *abaxo*, porque en rigor gramático sobran las palabras por el *ayre*, *arriba* y *abaxo*, pues no se vuela por la tierra, no se sube abaxo, ni se baxa arriba; pero el uso fundado en el

deseo de no dexar duda en lo que se dice, ha establecido aumentar algunas veces aquellas palabras.

Otras veces usamos de esta figura, añadiendo el adjetivo *mismo*, ó *propio* á un nombre, ó pronombre, como: el Rey *mismo* lo mandó: yo *mismo* estuve: tú *propio* lo dixiste; en cuyas expresiones parece que están de mas las palabras *mismo* y *propio*, porque sin ellas quedaba íntegro el sentido gramatical; pero es muy freqüente añadirlas para dar mayor fuerza á lo que se dice y asegura.

Por igual razon se halla establecida la repeticion de algunos pronombres, quando decimos: á tí *te* hablo: á mi *me* dice: á él *le* digo, donde se ven repetidos, aunque con distinta terminacion, los pronombres *te*, *me*, *le*, porque contribuyen á la mayor claridad.

ARTÍCULO IV.

De la silépsis.

SILÉPSIS, ó CONCEPCION, como ya queda dicho, es una figura por la qual concertamos algunas veces las palabras, no segun el valor que tienen, sino segun el sentido que concebimos.

Usamos de esta figura, quando no concertamos los atributos que sirven para tratamientos de las personas con los adjetivos, ó participios que se les siguen. Por exemplo: Magestad, Alteza, Excelencia, Señoría, Merced son sustantivos femeninos, y sin embargo se juntan con adjetivos y participios de terminacion masculina; pues decimos al Rey: Vuestra Magestad es *justo*: al Príncipe, ó Infante: Vuestra Alteza sea *servido* de tal, ó tal cosa; y así respectivamente á las demas personas segun sus tratamientos.

En estos exemplos se observa alterada la rigurosa concordancia gramatical; pues el adjetivo *justo* y el par-

ticipio *servido* no conciertan con el género femenino de los nombres sustantivos *Magestad*, *Alteza*, sino con el masculino que concebimos en las personas, á quienes se refieren.

De la misma figura se usa quando no concertamos los verbos en singular con algunos nombres del propio número, sino con otros del número plural, y así suele decirse: *una infinidad de soldados peleaban: una multitud de hombres acudiéron.* En cuyos exemplos conciertan los verbos *pelear* y *acudir*, no con los nombres colectivos de número singular *infinidad* y *multitud*, sino con los plurales *soldados* y *hombres.*

Quando al sustantivo plural, que está despues del colectivo, se sigue pronombre relativo, se puede hacer la concordancia del verbo con el sustantivo plural que precede al pronombre, ya sea, usando de esta figura, ó ya sea, considerando como una oracion interpuesta el pronombre y el verbo en plural; y así necesita el nombre

colectivo singular otro verbo que concierte con él : v. g. *Una quadrilla de hombres que llegáron, hizo lugar* : *una cantidad de luces que pusiéron, alumbró la calle.*

En cuyos exemplos los verbos en plural *llegáron* y *pusiéron* van con el pronombre *que*, puesto en lugar de los sustantivos *hombres* y *luces*; y los verbos en singular *hizo* y *alumbró* van con los sustantivos *quadrilla* y *cantidad.*

Los dos últimos verbos se podrian tambien poner en plural por la propia figura, diciendo: *una quadrilla de hombres que llegáron, hiciéron lugar*: *una cantidad de luces que pusiéron, alumbráron la calle.*

Estas quatro figuras *hipérbaton*, *elípsis*, *pleonasmo* y *silépsis* son las principales, y aun las únicas de construccion; pues otras muchas que suelen añadirse son (como dice un célebre autor nuestro) [a] *partos monstruo-*

Z 2

[a] Francisco Sanchez de las Brozas en su *Minerva*, *lib.* 4.

sos de los gramáticos; y á la verdad no sirven, sino de abrumar la memoria, y ofuscar el entendimiento de los niños.

F I N.



INDICE
DE LAS VOCES NOTABLES
DE ESTA GRAMÁTICA.

No se ponen aquí las palabras que rigen preposicion, por haber lista alfabética de ellas pág. 261.

Los números denotan las páginas.

A

L

FIN DEL ÍNDICE.

